
Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.833
24 de enero de 2003

ORIGINAL: ESPAÑOL

INVENTARIO DE LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS EN CUBA

Este documento fue elaborado como parte del proyecto “Perfeccionamiento del Sistema de Cuentas Nacionales de Cuba (BT-SWE-2002)”.



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Lista de abreviaturas y siglas	v
INTRODUCCIÓN	1
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	7
2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	23
2.1 División político-administrativa y gobierno central.....	25
2.2 Oficina Nacional de Estadísticas	27
3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICOS DE LA ONE.....	41
3.1 Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).....	55
3.2 Sistema de Encuestas Periódicas (SEP)	83
4. OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	95
4.1 Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).....	99
4.2 Sistema de Información Territorial (SIET)	107
4.3 Sistema de Información de la Administración Financiera del Estado (SIAFE)	111
4.4 Sistema de Información Bancaria (SIB).....	129
4.5 Información sobre Comercio Exterior (SICE) captada por la Aduana General de la República	147
5. PRINCIPALES PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS	151



LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ADC	Anuario Demográfico de Cuba
AEC	Anuario Estadístico de Cuba
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ANPP	Asamblea Nacional del Poder Popular
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANDEC	Banco de Crédito y Comercio
BBV	Banco Bilbao Vizcaya
BCC	Banco Central de Cuba
BFI	Banco Financiero Internacional
BICSA	Banco Internacional de Comercio S.A.
BNC	Banco Nacional de Cuba
BPA	Banco Popular de Ahorro
CADECA	Casas de Cambio S.A.
CARIFIN	Caribbean Finance Investment
CAME	Consejo de Ayuda Mutua Económica
CCS	Cooperativa de Créditos y Seguros
CEE	Comité Estatal de Estadística
CIMEX	Corporación de Exportaciones e Importaciones
CITMA	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
CPA	Cooperativa de Producción Agropecuaria
DCE	Dirección Central de Estadística
DPA	División Político Administrativa
FINSA	Financiera Nacional S.A.
FINATUR	Financiera para el Turismo S.A.
FINCIMEX	Financiera Cimex S.A.
FMI	Fondo Monetario Internacional
HIB	Havana International Bank Ltd.
IACC	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba
ICRT	Instituto Cubano de Radio y Televisión
INDER	Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
INRE	Instituto Nacional de Reservas Estatales
JUCEPLAN	Junta Central de Planificación
MAC	Ministerio de Auditoría y Control
MEP	Ministerio de Economía y Planificación
MES	Ministerio de Educación Superior
MFP	Ministerio de Finanzas y Precios
MIC	Ministerio de las Comunicaciones y de la Informática
MICONS	Ministerio de la Construcción
MINAGRI	Ministerio de Agricultura

MINAL	Ministerio de la Industria Alimenticia
MINAZ	Ministerio del Azúcar
MINBAS	Ministerio de la Industria Básica
MINCEX	Ministerio del Comercio Exterior
MINCULT	Ministerio de Cultura
MINCIN	Ministerio de Comercio Interior
MINED	Ministerio de Educación
MINFAR	Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
MINIL	Ministerio de la Industria Ligera
MININT	Ministerio del Interior
MINJUS	Ministerio de Justicia
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSAP	Ministerio de Salud Pública
MINTUR	Ministerio de Turismo
MINVEC	Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica
MIP	Ministerio de la Industria Pesquera
MITRANS	Ministerio del Transporte
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NCB	Netherlands Caribbean Bank
OACE	Organismos de la Administración Central del Estado
OME	Oficinas Municipales de Estadísticas
ONE	Oficina Nacional de Estadísticas
OTE	Oficinas Territoriales de Estadísticas (nivel provincial)
PANAFINSA	Sociedad Panamericana de Finanzas S.A.
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SEP	Sistema de Encuestas Periódicas
SIAFE	Sistema de Información de la Administración Financiera
SIB	Sistema Informativo Bancario
SICE	Sistema de Información del Comercio Exterior
SIEC	Sistema de Información Estadísticos Complementarios
SIEN	Sistema de Información Estadístico Nacional
SIET	Sistema de Información Estadístico Territorial
SIME	Ministerio de la Industria Sidero-Mecánica
SPM	Sistema de Producto Material
SRE	Sistema de Registro Económico
UBPC	Unidades Básicas de Producción Cooperativa

INTRODUCCIÓN

Un paso indispensable para modernizar un sistema de cuentas nacionales es conocer la información estadística de todo tipo disponible en un país en un momento dado, tanto la que se esté usando en los cálculos ya existentes, como la que tenga potencialidad de aprovechamiento futuro para ampliar y renovar dicho sistema. Éste es precisamente el propósito que se persigue en este trabajo: brindar un panorama lo más completo posible de los servicios estadísticos en Cuba, su origen histórico, su ubicación institucional, los sistemas de información que coexisten en el país, las principales publicaciones que difunden estadísticas.

Este documento constituye uno de los primeros resultados del proyecto “Perfeccionamiento del Sistema de Cuentas Nacionales de Cuba” (BT-SWE-2002), que merced al generoso apoyo financiero del Gobierno del Reino de Suecia ejecuta la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), conjuntamente con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba.

El texto consta de cinco capítulos, que cubren los antecedentes históricos en que se han desarrollado los servicios estadísticos cubanos; la organización institucional actual con los Organismos de la Administración Central del Estado, la División Político Administrativa de Cuba y la ubicación de la ONE en este contexto; la situación actual de los sistemas de información estadísticos, donde se esbozan las principales peculiaridades de los diferentes mecanismos informativos vigentes, dentro y fuera del ámbito de competencia de la ONE; la información estadística disponible según las direcciones de la ONE y la estructura del *Anuario Estadístico de Cuba* y otras publicaciones como *Informe Económico del Banco Central de Cuba*, *Cuba en Cifras* y *Panorama Económico y Social de Cuba*; en un anexo se comentan las características principales del *Censo de Población y Viviendas, 2002*.

El capítulo 1 expone los antecedentes históricos de los servicios estadísticos en Cuba. Se caracterizan someramente los principales períodos de esta evolución, desde la etapa colonial hasta la fecha. En especial, se profundiza sobre el proceso de reformas económicas de la década de 1990 y sus repercusiones en el trabajo estadístico, como la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en un escenario de diversificación de los actores económicos, en sustitución del Sistema del Producto Material (SPM) vigente en el desaparecido Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

El capítulo 2 se dedica a mostrar sintéticamente la organización institucional de Cuba; así, se describen los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y las jurisdicciones de la División Político Administrativa (DPA) de la Isla, compuesta por 14 provincias, 169 municipios y el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) se ubica en ese contexto, y se profundiza sobre su estructura interna, incluyendo sus instancias territoriales y su adscripción al Ministerio de Economía y Planificación.

El capítulo 3 presenta una reseña de los sistemas de información estadística, responsabilidad directa de la ONE; una introducción analiza la Carta Circular No. 18/2001 del Ministro de Economía y Planificación, en la que se precisan los diferentes aspectos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIEC) y el Sistema de Información Estadístico Territorial (SIET). Cada uno de éstos se describe por separado en puntos específicos de este acápite y del siguiente.

El más importante de estos sistemas para los trabajos de la estadística en general —y la contabilidad nacional en particular— es indudablemente el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), que efectúa la recopilación de datos cuantitativos para la preparación de estadísticas y análisis orientados a satisfacer las necesidades informativas de las máximas instancias de dirección del gobierno y el Estado. El SIEN atiende especialmente el control del plan de la economía nacional y el presupuesto, así como los compromisos internacionales, y provee la base informativa para difusión pública (véase el anexo I).

La ONE es su órgano rector; se encarga de su organización y dirección, por lo que establece normas para su mejor operación y determina las unidades de observación estadística y sus centros informantes. En los casos de censos, encuestas e inventarios, están obligadas a rendir información todas las entidades residentes en el país, sean de propiedad estatal, cooperativa, privada o mixta, así como las personas naturales y los hogares.

El SIEN dispone para operar de un Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP) en el que se concentra el universo de empresas, unidades presupuestadas y otras organizaciones empresariales legalmente constituidas. Dicho registro está compuesto por aproximadamente 5 000 unidades informantes, entre las que se cuentan 3 000 empresas públicas y 2 000 unidades presupuestadas.

La información del SIEN es entregada a la ONE por los centros informantes y fluye por sus delegaciones territoriales (Oficinas Municipales de Estadísticas y Oficinas Territoriales de Estadísticas). El sistema se revisa y aprueba anualmente y en 2002 constaba de 53 formatos con diferentes periodicidades: semanal (2), mensual (23), trimestral (15), semestral (3), anual (9) y ocasional (1).

Existe además un Sistema de Encuestas Periódicas (SEP) cuyas características generales se comentan en el punto 3.2 de este capítulo y se detalla en el anexo II, donde aparece el correspondiente manual de la ONE, incorporado completo por su importancia en el proceso de elaboración de las cuentas nacionales.

En el capítulo 4 se continúa con la descripción de otros sistemas de información estadísticos, a cargo de otros OACE, en coordinación con la ONE. Los Sistemas de Información Estadística Complementarios (SIEC) (punto 4.1) comprenden la preparación de las estadísticas y análisis orientados a satisfacer los requerimientos informativos de los órganos, organismos e instituciones estatales, con miras al control administrativo de sus entidades. Se originan en los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), que tienen sus propios sistemas estadísticos con informaciones específicas para dirigir la actividad de su esfera de competencia, incluyendo su gestión económica y que teóricamente no deben estar en el SIEN. Los SIEC son organizados y aprobados por los correspondientes OACE, con la asesoría de la ONE; sus centros informantes son principalmente las entidades subordinadas a éstos.

En el punto correspondiente de este capítulo se describen las principales temáticas y características de los SIEC sometidos a la consideración de la ONE por los diferentes OACE hasta abril de 2002. No se incluyen aquellos organismos que no tienen SIEC, como Banco Nacional de Cuba,¹ el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto de la Aviación Civil de Cuba, el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, y la Aduana General de la República. Se ha seleccionado, a manera de ejemplo, el SIEC del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), cuyos formatos se incluyen en el anexo III, para profundizar y describir mejor su contenido, ya que es uno de los más extensos y completos que existe en la actualidad.

Los Sistemas de Información Estadístico Territoriales (SIET) comprenden la elaboración de las estadísticas dirigidas a satisfacer los requerimientos informativos de los Consejos de Administración Provincial del Poder Popular (Gobiernos Provinciales) y del Órgano Territorial del Municipio Especial Isla de la Juventud. Cada una de las 14 provincias y el Municipio Especial Isla de la Juventud tienen su propio SIET, no están estandarizados y en la actualidad no hacen aporte alguno al cálculo de cuentas nacionales. En el punto 4.2 se tratan sintéticamente.

Por lo que se refiere al Sistema de Información de la Administración Financiera del Estado (SIAFE),² se debe remitir al Decreto-Ley No. 192, aprobado en 1999, que norma el funcionamiento de los sistemas tributario, presupuestario, de crédito público, de tesorería y de contabilidad gubernamental, que se encuentran subordinados al Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). Por otra parte, la Resolución No. 32-97 del Ministro de Finanzas y Precios estableció los clasificadores de Recursos Financieros del Presupuesto del Estado y el Objeto de Gasto del Presupuesto del Estado. En la actualidad el MFP entrega trimestralmente a la ONE ficheros de gastos e ingresos fiscales con códigos que permiten organizar la información para los cálculos de cuentas nacionales de que se dispone. En este documento se describen también los impuestos establecidos por la Ley del Sistema Tributario, promulgada en 1994, y se incluye un apéndice con la desagregación de los correspondientes gravámenes. Todo lo anterior forma parte del punto 4.3 de este documento.

En el proyecto de perfeccionamiento del Sistema de Cuentas Nacionales de Cuba habrá que tener muy presente la información relacionada con la competencia del MFP —especialmente la referente al presupuesto—, los datos contables de las empresas que fluyen por los correspondientes organismos y la contabilidad gubernamental. Esta última constituirá un sistema para establecer el plan único de cuentas gubernamentales y el conjunto de normas, principios y procedimientos para la recopilación, evaluación, procesamiento y posterior exposición de los hechos económicos que caracterizan la actividad económico-financiera del sector público. Todo ello se publica en el *Manual de Finanzas al Día*, donde el plan de cuentas está diferenciado según empresas y unidades presupuestadas.

Corresponde ahora mencionar el punto 4.4 relativo a la información financiera que se basa en la Resolución 99 del Ministro-Presidente del Banco Central de Cuba (BCC), aprobada en 2001, que estableció el Sistema Informativo Bancario (véase el anexo IV), el cual está compuesto por 30 modelos que satisfacen los requerimientos del BCC, incluyendo la elaboración de la balanza de pagos. El sistema capta información de intermediarios financieros, bancarios y no

¹ Ver más adelante el sistema especial para la actividad bancaria denominado SIB.

² Conviene reiterar que algunas de las siglas que se presentan en este documento fueron adoptadas en la CEPAL para facilitar su lectura y no se utilizan así por las autoridades cubanas.

bancarios, así como de otros centros informantes. El SIB se elaboró en coordinación con la ONE, aunque es de la competencia del BCC.

Finalmente, el SICE,³ aludido en el punto 4.5, proviene de la Aduana General de la República, subordinada al MFP, organismo que capta información sobre exportaciones e importaciones, la que entrega regularmente a la ONE para que se integre en un banco de datos procesado por la Dirección de Informática de la Oficina. De allí provienen tanto las series de comercio exterior publicadas por el *Anuario Estadístico de Cuba*, como los datos para la elaboración de las cuentas nacionales y para otros servicios estadísticos.

El capítulo 5 se refiere a la disponibilidad actual de información estadística; en éste se resume el servicio estadístico prestado al público y especialistas mediante diversas publicaciones de difusión general como el *Anuario Estadístico de Cuba*, el *Informe del Banco Central de Cuba*, el *Panorama Económico y Social de Cuba*, *Cuba en Cifras* y el *Anuario Demográfico de Cuba*, así como varios otros fascículos, cuyo contenido se muestra esquemáticamente en el anexo V con indicadores que no se publican masivamente.

En la redacción de este capítulo se consideraron los avances recientes en el proceso de elaboración y publicación oportuna del *Anuario Estadístico de Cuba* (AEC), que a pesar de que su publicación sufrió interrupciones en los primeros años de la década de los noventa, su aparición anual ya se ha reanudado. El último número de AEC 2000 salió a tiempo, tanto en versión impresa como de disco compacto. El AEC consta de 19 capítulos de cuadros y gráficos, con las correspondientes notas metodológicas, que cubren los siguientes temas: 1) Territorio y medio ambiente; 2) Población; 3) Cuentas nacionales; 4) Finanzas; 5) Trabajo y salarios; 6) Sector externo; 7) Energía; 8) Industria; 9) Agropecuario; 10) Construcción e inversiones; 11) Transporte y comunicaciones; 12) Turismo; 13) Comercio interior y servicios comerciales; 14) Salud pública y asistencia social; 15) Educación; 16) Ciencia y tecnología; 17) Cultura y arte; 18) Deporte y cultura física, y un último capítulo; y 19) Gráficos.

La descripción del AEC contenida en el capítulo respectivo abarca las 6 direcciones sustantivas de la ONE⁴ como elemento ordenador de la producción estadística, cuyos datos luego se publican en el *Anuario Estadístico de Cuba* (AEC) y se complementan con otros indicadores y publicaciones periódicas que no tienen una divulgación masiva. Valga subrayar que el AEC 2000 expone en su capítulo de cuentas nacionales el producto interno bruto (PIB) por clase de actividad económica y por tipo de gasto a precios de mercado (corrientes y constantes de 1981) y una selección amplia de indicadores globales desagregados, como consumo total y de los hogares, formación bruta de capital, exportaciones e importaciones, ingresos y egresos monetarios de la población, total y por habitantes.

³ Esta sigla también ha sido formulada por la CEPAL.

⁴ Los respectivos capítulos del AEC, según Direcciones Sustantivas de la ONE a su cargo, son:

- a) Dirección de Cuentas Nacionales (capítulos 3, 4 y 6)
- b) Dirección de Industrias (capítulos 1, 7,8 y 10)
- c) Dirección Agropecuaria (capítulo 9)
- d) Dirección de Turismo y Comercio (capítulos 11, 12 y 13)
- e) Dirección de Estadísticas Sociales (capítulos 5, 14, 15, 16, 17 y 18)
- f) Centro de Estudios de Población y Desarrollo (capítulo 2).

El informe del Banco Central de Cuba constituye un documento más analítico que el AEC, ya que describe el comportamiento global y sectorial de la economía cubana enriquecido con cifras de los panoramas fiscal y monetario. En dicho documento se brinda información de la balanza de pagos, la deuda externa y el desempeño del índice de precios al consumidor. Asimismo, se tratan detalles de la inversión extranjera directa. La ONE aporta buena parte de la información de este documento.

El informe del presupuesto del Estado se entrega a los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su reunión del mes de diciembre de cada año. En dicha ocasión se examina la ejecución del presupuesto del año que termina y se aprueba el presupuesto del próximo ejercicio. El documento contiene abundante información desagregada sobre recaudación de impuestos y gastos fiscales.

El *Panorama Económico y Social de Cuba* informa sobre un grupo reducido de indicadores seleccionados. En enero de 2002 se publicó la versión más reciente, donde aparece, entre otros cuadros, el PIB por clase de actividad económica para los años 2000 y 2001, a precios constantes de 1997. Constituye un adelanto de información con resultados preliminares de las labores iniciadas en la ONE con miras al cambio de año base de los cálculos de cuentas nacionales en términos constantes. El *Anuario Demográfico de Cuba* contiene información sobre la población cubana, clasificada mediante indicadores de nacimientos, defunciones, matrimonios y migraciones.

Por último, existen otras publicaciones de la ONE, de carácter más limitado o para temas específicos, como Ventas en el Mercado Agropecuario, Sondeo de Precios en el Mercado Informal y Ejecución del Plan de Inversiones.

Comentario especial merece el anexo VI, dedicado al Censo de Población y Viviendas de 2002, donde éste se describe a grandes rasgos. Se desarrollan aspectos metodológicos y organizativos, así como sus principales características y breves comentarios sobre los campos, que además del demográfico, se pretende cubrir, con miras a la futura utilización de esta valiosa información en los nuevos cálculos de cuentas nacionales. Al respecto, cabe mencionar que no se contempló obtener datos sobre ingresos de la población. Es importante recordar que este tipo de levantamiento del universo de la población, sus características y condiciones del acervo de viviendas no se realizaba en Cuba desde 1981. Representa una empresa estadística de gran envergadura que movilizará a 100 000 censistas, supervisores y funcionarios públicos de todos los niveles operativos, tarea en que la ONE desempeña un papel principal, tanto en materia de organización y operación de campo, como de procesamiento de la información, por lo que resultó necesario incluirlo a manera de cierre de este inventario.

En resumen, es válido afirmar que Cuba ha acometido un proceso de modernización del servicio estadístico en correspondencia con las características propias de su desarrollo económico y social. En esa labor de actualización se toman en cuenta las recomendaciones metodológicas de diversos organismos de carácter internacional. El presente documento pretende contribuir a esos objetivos aportando las bases estadísticas para un ulterior proceso de perfeccionamiento del Sistema de Cuentas Nacionales que siga las recomendaciones internacionales más recientes en la materia (SCN-93).

En la versión original de este documento se incluían los siguientes anexos: Sistema de Encuestas Periódicas (SEP), Sistema de Información Estadístico Complementario (SIEC), Sistema de Información Bancario (SIB), Publicaciones Estadísticas de la ONE y de otros organismos y Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Por razones de espacio, no han sido contemplados en esta edición.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS



1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Con el objetivo de ubicar al lector en los diferentes escenarios en que se ha desempeñado el servicio estadístico en Cuba, seguidamente se hace una referencia a los períodos históricos que determinaron el desarrollo de esta importante actividad.¹ Se deben identificar cuatro grandes períodos, a saber:

- El período colonial (1510-1762) en que España mantuvo el dominio de la isla hasta la toma de La Habana por los ingleses.²
- El resto del período colonial español (1763-1898) desde la recuperación de La Habana hasta la ocupación militar de los Estados Unidos.
- El período de ocupación norteamericana (1899-1902).
- El período republicano en que la isla logra y mantiene su independencia (1902 hasta la fecha).

En relación con el primer período colonial (1510-1762) cabe destacar que Cuba fue conquistada por España en 1510 y durante los siglos XVI y XVII y la mayor parte del XVIII prevaleció una relativa ausencia de información estadística sobre el quehacer económico y social de la isla, sin ignorar los registros de la Casa de Sevilla sobre las colonias españolas.

En 1762 La Habana fue ocupada por los ingleses y Cuba pudo superar muchas de las limitaciones que el colonialismo español había impuesto a su desarrollo económico. A fines del siglo XVIII, la isla descubre sus ventajas comparativas en el mercado internacional, se genera la expansión de la agroindustria azucarera y se convierte hasta 1870 en la primera exportadora mundial de azúcar.

En lo referente al segundo período colonial (1763-1898) vale subrayar que durante las últimas décadas del siglo XVIII y primera mitad del XIX, etapa caracterizada por un sensible crecimiento económico, se observó un buen desempeño estadístico de la isla asociado al interés de los empresarios cubanos, principalmente los azucareros, ante la necesidad de disponer de información oportuna y veraz sobre la producción y el comercio. En 1774 se realizó el primer levantamiento censal y hasta la desaparición del período colonial (1898) se registraron en total unos 9 censos de población y viviendas. En 1802 Arango y Parreño³ planteó la conveniencia de dejar de lado la retórica estéril y discutir con la fuerza de las cifras estadísticas. Conviene

¹ Véase García Molina, Jesús, *Cuba: desempeño estadístico en los ochenta*, Comité Estatal de Estadísticas, La Habana, Cuba, 1986.

² Los ingleses mantuvieron la ocupación de La Habana por menos de un año.

³ Arango y Parreño fue uno de los primeros intelectuales cubanos que se pronunciaron por la problemática económica de Cuba en el período colonial. Véase Manuel Moreno Fragnals, ponencia presentada en el II Encuentro de Historiadores Latinoamericanos, Caracas, 20-26 de marzo de 1977.

destacar que ya en aquellos años se usaba en Cuba el término *estadística*, que era un vocablo recién introducido en el idioma español.

Durante la etapa de expansión azucarera (1790-1850) Cuba registra un impresionante desarrollo del servicio estadístico, generado por su esfuerzo propio que incluso supera a España. A título de ejemplo, cabe resaltar que las estadísticas cubanas de comercio exterior empiezan a publicarse sin interrupción en 1826 en tanto que la metrópolis sólo lo hizo hasta 1849, salvo tres balanzas aisladas.

El desarrollo del servicio estadístico se manifiesta en la abundancia de cifras difundidas en diferentes ediciones que se caracterizan por un adecuado nivel de veracidad y oportunidad merced al talento y nivel técnico de los estadísticos cubanos que para su época, dominan metodológicamente esta disciplina y poseen una adecuada cultura económica.

Empero, durante la segunda mitad del siglo XIX se debilita el servicio estadístico en Cuba en un escenario de declinación productiva que se inicia con la crisis económica mundial de inicios de los cincuenta que repercute en la caída de los precios internacionales del azúcar. Se manifiesta una falta de veracidad y oportunidad en el servicio estadístico que contrasta con el período anterior.

Es justo reconocer que en 1878, recién finalizada la Guerra de los Diez Años entre los patriotas cubanos y el ejército de ocupación español, se hizo un intento de superación del problema ya que el Gobernador General aprobó un Reglamento para el Régimen Interior de las Comisiones de Estadísticas de la Isla de Cuba que quedaron adscriptas a la Dirección General de Hacienda. Es conocido que la cobertura legal constituye un importante apoyo al trabajo estadístico y en ese instrumento legal se estableció la obligatoriedad de entregar información al Órgano Estadístico y la confidencialidad de la información suministrada por los centros informantes.

A modo de comparación regional, cabe destacar que en 1882 se promulgó una ley que creó la Dirección General de Estadística en México que estableció la obligatoriedad de los ciudadanos a apoyar las actividades censales y estadísticas, la realización de un censo de la nación y clasificar a los habitantes por sexo, edad, nacionalidad, profesión y si eran analfabetos o no y la implantación de un catastro para el conocimiento de la riqueza nacional, el registro de la producción agrícola e industrial, el comercio exterior y las características educacionales del país.

Durante los años 1899-1902 de ocupación militar de Cuba por parte de los Estados Unidos tuvo lugar cierta recuperación del servicio estadístico, incluyendo los resultados del censo de población y viviendas de 1899, que brindó abundante información sobre el particular utilizando técnicas modernas para la época. Vale destacar que la comparación de los resultados de este censo con el de 1887 muestran un déficit poblacional de casi 400 000 personas en los años de guerra, que considera tanto las defunciones como los que dejaron de nacer en tan desfavorable escenario.⁴

⁴ Véase *Historia de Cuba-La Neocolonia*, Instituto de Historia, Editora Política, La Habana, 1998.

Además, el gobierno militar norteamericano realizó levantamientos especiales de información para caracterizar el cuadro desolador que prevaleció en la isla, especialmente en las zonas urbanas una vez finalizada la guerra de independencia contra España. Sin embargo, el trabajo estadístico se caracterizó por su dispersión siguiendo la experiencia norteamericana de mantener la descentralización de este sistema.

El servicio estadístico mejoró en la etapa 1902-1925 donde se registró un impresionante crecimiento económico apoyado en la agroindustria azucarera y en un flujo creciente de inversiones extranjeras directas que se orientó a la producción de minerales, azúcar, tabaco, cemento y servicios básicos. Un hecho sobresaliente de este período es la creación del sistema demográfico sanitario que se caracterizó, sin embargo por esfuerzos aislados y la falta de publicaciones sistemáticas. En 1907 se levantó otro censo de población y viviendas que coincidió con la segunda intervención norteamericana.

En 1913, siendo Cuba ya una república independiente, se promulgó una ley que creó la **Comisión Nacional de Estadística y Reformas Económicas** con la tarea de formar las estadísticas generales del país y estudiar los aranceles vigentes pero hasta 1925 se aprobaron los reglamentos que normaban los diferentes aspectos de dicha ley. En estos instrumentos legales se reconoció la centralización estadística en materia de emisión de información así como la descentralización en el campo de la captación, procesamiento y elaboración de la misma. Se precisó que los Jefes de Departamentos y de Oficinas Independientes, tan pronto confeccionaran estadísticas parciales, las debían remitir a la Comisión Nacional de Estadísticas y Reformas Económicas para su impresión y distribución.

Esta comisión quedó encargada de la preparación del Anuario Estadístico pero en la práctica no prestó un servicio estadístico veraz y oportuno. Hubo abundancia de promesas, estudios, comisiones y exposiciones de expertos pero la falta de apoyo oficial impidió su desarrollo durante el primer cuarto del siglo XX.⁵

En la etapa 1925-1933 se observó un deterioro del servicio estadístico en un contexto de crisis política y desbordamiento de los desequilibrios macroeconómicos a raíz de la Gran Depresión Económica a nivel internacional. En 1925 la Comisión Nacional de Estadística y Reforma Económica preparó varios tomos con informaciones económicas, sociales y fiscales que constituyeron el mayor esfuerzo oficial en materia de servicio estadístico. Sin embargo, la información demográfica se caracterizó por un magro nivel técnico.

El servicio estadístico se desarrolló con oscilaciones durante el lapso 1933-1950, caracterizado por una elevada tasa de crecimiento económico. En 1935 se creó la **Dirección General de Estadística** como organismo dependiente de la Secretaría de Hacienda con el objetivo de organizar la estadística oficial del país mediante la recopilación, coordinación y publicación de datos relativos a todas las actividades de la vida nacional. Se suprimió así la antigua Comisión Nacional de Estadística y Reforma Económica que fuera creada 22 años antes.

⁵ Conviene destacar que los organismos responsables de las estadísticas de Uruguay (1912) y Cuba (1913) fueron de los primeros en la región en ser respaldados por marcos legales ya que para las naciones restantes ello ocurrió con posterioridad como en los casos de Colombia (1953), Chile (1960) y Panamá (1960).

En 1935 se ratificó el criterio de centralización en el campo de la emisión de información ya que se estableció que la Dirección General de Estadística era el único organismo facultado para confeccionar los resúmenes estadísticos y que las oficinas de estadísticas existentes y otras entidades estatales estaban obligadas a entregar a la Dirección General de Estadística, sus datos parciales, con el objetivo de que dicho centro cuidara de su mejor divulgación y procediera a su publicación.

En la práctica, la creación de la Dirección General de Estadística significó poco avance en el correspondiente servicio ya que sus actividades se limitaron a la captación de información del Ministerio de Hacienda sin cumplir las funciones para las cuales fue originalmente creada.

En 1944 se aprueba un decreto que reglamenta el **Consejo Nacional de Estadística** donde se establece la centralización metodológica de las estadísticas aunque permanece descentralizada su captación y procesamiento. Durante la década del cuarenta el servicio estadístico tuvo cierto desarrollo impulsado por la legislación aprobada al respecto y algunos levantamientos especiales de información como el Censo de Población y Viviendas de 1943 y el Censo Agrícola de 1946.

En la etapa 1950-1958 se desarrolló el servicio estadístico, en un contexto de crecimiento económico impulsado por la expansión del gasto público ⁶ ya que en 1952 se levantó un Censo Ganadero y en 1953 un Censo Demográfico, de Viviendas y Electoral y además se publicaron los anuarios estadísticos de 1952 y 1956. A inicios de los cincuenta se implementó también un sistema estadístico de números índices de precios al por mayor, mientras que el índice de precios minorista era calculada por el Ministerio de la Agricultura estimando el costo de la alimentación según precios promedios correspondientes al segundo semestre de 1937, con 43 productos alimenticios en 30 ciudades de la isla. Este organismo también captaba información agrícola e industrial que no se publicaba sistemáticamente.

En 1954 se promulgó la Ley Orgánica de las Estadísticas Nacionales y se creó el **Instituto Cubano de Estadística** como órgano oficial, autónomo y principal del servicio estadístico en el país. Ello con el objetivo de organizar el servicio estadístico y proveer al país de un sistema eficiente, seguro y completo para la recolección, publicación y utilización de los datos estadísticos en armonía con sus necesidades económicas y sociales. Se estableció que el Servicio de Estadística Nacional estaba constituido por el cuerpo de funcionarios y empleados de las oficinas del gobierno nacional, provinciales y municipales y los organismos autónomos estatales que realizaran trabajos específicamente designados como estadísticos.

En el Banco Nacional de Cuba (BNC), que había sido creado en 1948, se registraron avances en lo que se refiere a la implementación de los primeros pasos en la articulación incipiente de las primeras cuentas nacionales de la isla. El señor Julián Alienes, economista cubano de origen español y Director de Estudios Económicos del BNC, supervisó las labores de estimación de las principales corrientes relacionadas con la producción, el consumo, la

⁶ Véase García Molina, Jesús, *Algunas concepciones sobre el desarrollo económico de Cuba en la década de 1950*, Comité Estatal de Estadísticas, La Habana, Cuba, 1981.

acumulación y el comercio exterior.⁷ Recuérdese que en 1953 se publicó por la ONU el primer Sistema de Cuentas Nacionales con sus correspondientes cuadros estadísticos y Cuba siguió sus orientaciones metodológicas.

El servicio estadístico avanzó lentamente en ese período si bien los anuarios de comercio exterior fueron publicados regularmente por el Ministerio de Hacienda pero no se incluyeron estadísticas demográficas. Muchas instituciones se vieron obligadas a realizar levantamientos de información para disponer de algunas cifras aisladas que apoyaran su gestión productiva. Así, por ejemplo el Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar, el Instituto Cubano de Estabilización del Café y la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano elaboraban estadísticas sobre estos productos con relativa eficiencia, usando como fuente directa a los productores.

En el contexto regional latinoamericano, Cuba mostraba avances en su producción estadística a fines de los cincuenta pero estaba atrasada en comparación con los estándares europeos y estadounidenses.⁸ Aunque existieron logros en aquel período, el servicio estadístico se caracterizó por la inexistencia de un sistema coordinado, coherente y eficiente, lo que se explica por la ausencia de autonomía técnica y administrativa, insuficiencia de recursos, vacíos informativos, escasas publicaciones oficiales e inexistencia de centros educacionales para la formación de especialistas en esta rama del saber.

Pese al triunfo de la revolución cubana en enero de 1959, durante el bienio 1959-1960 las señales del mercado siguieron determinando el proceso de asignación de recursos y el servicio estadístico continuaba descentralizado. Así, diversas instituciones publicaban cifras estadísticas pero no existía una concepción coherente y centralizada. En septiembre de 1959 se había creado la **Dirección Nacional de Estadísticas**, adscripta al Consejo Nacional de Economía, y se estableció un modelo organizativo basado en la centralización de las normas metodológicas y la descentralización operativa de la recopilación y elaboración de estadísticas.

Los primeros pasos del nuevo gobierno se manifestaron en el establecimiento de la planificación centralizada como mecanismo de asignación de recursos en las nuevas condiciones de la economía cubana, lo que se inició con la creación de la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN) en marzo de 1961, a la cual quedó adscripta la Dirección Nacional de Estadística. Se constituyeron centros de estadísticas en los diferentes organismos de la administración central del estado y en sus dependencias, así como en empresas y otras entidades económicas. En este período los principales medios de producción del país pasaron a propiedad del Estado por lo que el sistema estadístico estaba en mejores condiciones de levantar información sobre un universo creciente de centros informantes. Nunca antes existió tanta obligatoriedad y compromiso con la disciplina estadística ya que por primera ocasión se implementaba un proceso de planificación centralizada para la cual la información estadística detallada y oportuna resultaba esencial.

⁷ Véase información sobre este período en Informe del Ministerio de Hacienda del Gobierno Revolucionario al Consejo de Ministros, La Habana, 1959.

⁸ Véase Mesa-Lago, Carmelo *Disponibilidad y confiabilidad de las Estadísticas en Cuba Socialista*, 1969, publicado por JUCEPLAN en 1971.

Con la creación de JUCEPLAN se iniciaron los trabajos de preparación del primer plan cuatrienal 1962-1965 y precisamente uno de los principales obstáculos que impidió su adecuada consistencia fue el insuficiente desarrollo de la estadística nacional que no permitió conocer las características de la economía cubana y sus puntos de estrangulamiento. Durante los años 1961 y 1962 no se disponía de suficientes cifras estadísticas que permitieran realizar un riguroso diagnóstico a niveles micro y macroeconómicos, ni tampoco sectorial, salvo contadas excepciones.

En el siguiente año (1962) avanzaron en alguna medida las labores de planificación y ello requirió nuevas demandas al incipiente órgano estadístico. Se estableció entonces el primer Sistema de Información Estadística continua y se publicaron los primeros manuales con sus modelos e instrucciones metodológicas. La captación de la información se realizaba mediante los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y su procesamiento se realizaba principalmente de forma manual. Empero, algunos modelos se procesaban de manera automática o mecanizada mediante equipos convencionales de tabulación IBM. En esa fecha se inició una etapa de registro y control económico que contribuyó a la formación de especialistas en el campo de la Estadística.

Posteriormente (1963) se implantó el Sistema Nacional de Contabilidad, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de dirección, facilitar el control de los planes y consolidar los resultados de la gestión económica de la gran cantidad de empresas estatales que había generado el proceso de nacionalización de los principales medios de producción del país. Ello contribuyó favorablemente en el desempeño estadístico ya que estandarizó y mejoró el registro contable en los centros informantes del país.

Más adelante (1964) se crearon Oficinas Territoriales de Estadísticas (OTE) en las seis provincias que conformaban en aquel entonces la División Político Administrativa (DPA) de la isla. Ello facilitó la captación de información a nivel de territorios, principalmente mediante las Delegaciones Provinciales de los OACE y las empresas nacionales ubicadas en dichas provincias.

A pesar de todo lo anterior, los avances en la tendencia centralizadora de las estadísticas no fueron significativas en estos años. La aplicación consecuente de la centralización estadística requiere de un organismo independiente que se caracterice por una adecuada dotación de recursos con objetivo de garantizar su papel rector en esta actividad. Como es conocido, durante esos años el órgano estadístico siguió siendo una dirección adscripta a JUCEPLAN.

Tampoco las oficinas integrantes del órgano estadístico estaban preparadas para enfrentar un proceso centralizador que necesariamente debía surgir desde la base. No existía eslabonamiento con la base que permitiera al Órgano Estadístico mantener vinculaciones directas con los centros informantes.

En 1966 se precisaron las funciones y la estructura de la **Dirección Central de Estadísticas** (DCE), se avanzó en materia de unificación y se le asignó a la misma la tarea de centralizar la metodología estadística como la captación, procesamiento, análisis y publicación de los datos necesarios para las funciones de dirección del Estado y para la información de carácter general a otros usuarios. Se estableció un plan de centralización gradual en materia de captación, procesamiento análisis y publicación de datos, comenzando por los organismos de la producción

de bienes y siguiendo después con los productores de servicios. En ese mismo año se modificó también integralmente la estructura y funciones de JUCEPLAN al suprimirse el Ministerio de Hacienda y a la DCE se le asignó la atención del Sistema Nacional de Contabilidad.

En resumen, durante el período 1959-1966 el trabajo estadístico experimentó un fortalecimiento creciente reflejo de la abundancia de recursos fruto de un crecimiento sostenido y en correspondencia con las concepciones económicas de centralización prevaletentes que se reflejaron en la creación de mecanismos de control estadísticos y contables. Ello constituyó un requerimiento de los dos sistemas de dirección económica que coexistieron durante una buena parte de esta etapa: el financiamiento presupuestario que abarcaba la mayor parte de la industria y el cálculo económico que se implantó parcialmente en la agricultura, el comercio exterior y en menor medida en la industria.

Durante la etapa 1967-1970, también de crecimiento de la economía, se deterioró el trabajo estadístico y los controles económicos como resultado de la nueva forma de dirección adoptada que se apartaba tanto del cálculo económico como del sistema de financiamiento presupuestario. Se estableció entonces un nuevo Sistema de Registro Económico (SRE) que ignoraba el principio contable de la partida doble y la existencia de relaciones mercantiles dentro del sector estatal y consecuentemente eliminaba todos los mecanismos de compra venta entre las dependencias del sector público. Este SRE sustituyó al Sistema de Contabilidad Nacional y limitó las relaciones monetario-mercantiles para las operaciones que se realizaban con la población, los productores privados y el exterior. El SRE se apoyaba en la medición física e ignoraba los instrumentos financieros del análisis económico.

A principios de los setenta se inició una nueva etapa de creación de condiciones para la integración de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), que se concretó en 1972, y la adopción de sus mecanismos de dirección en 1976, lo que incluía la consolidación del servicio estadístico con base en la metodología del Sistema del Producto Material (SPM), que venía gestándose anteriormente. Se estableció un marco institucional que favoreció los cambios hacia un nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía. Precisamente, el 24 de febrero de 1976 se proclamó una nueva Constitución de la República de Cuba, luego de un plebiscito nacional. Se reestructuraron los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), destacando en particular la creación de los comités estatales de Estadísticas y Finanzas, al mismo tiempo que se reorganizó el sistema de empresas públicas y unidades presupuestadas. Se propició una descentralización gubernamental con el establecimiento de una nueva división del país en 14 provincias y 169 municipios.

En el ámbito estadístico estos cambios se percibieron a fines de 1976 en que se aprobó la Ley 1323 de Organización de la Administración Central del Estado, la cual creó el **Comité Estatal de Estadística** (CEE) como organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y del Gobierno en materia de estadística y de centralizar y emitir la información estadística oficial del país.

La creación del CEE constituyó un hecho sobresaliente porque por primera vez en toda la historia de Cuba el órgano estadístico se convirtió en una institución independiente y rectora del sistema estadístico nacional. Las recomendaciones y experiencias internacionales se corresponden con esta importante decisión, ya que los expertos de Naciones Unidas sugerían que

un organismo estadístico independiente y coordinado está en mejores condiciones de proporcionar datos objetivos para controlar los planes elaborados por el órgano de planificación.

La consecuencia estrechamente vinculada a la creación de este organismo independiente fue la centralización estadística. Esta es la primera ocasión en toda la historia de Cuba en que se adoptaron medidas efectivas para tender eficientemente hacia un modelo estadístico centralizado tanto en su aspecto metodológico como de captación, procesamiento y difusión de información. Una excepción positiva que precedió a lo anterior se registraba en la información de comercio exterior dado que el correspondiente organismo (MINCEX) captaba, procesaba y emitía información sobre las transacciones comerciales con el resto del mundo al recibir directamente los datos en sus 50 empresas subordinadas lo que garantizó un alto nivel de disciplina estadística. En esas condiciones el CEE mantenía la rectoría metodológica de los respectivos indicadores pero recibía los datos del MINCEX.

La centralización presuponía la rectoría metodológica del CEE en todos los sistemas de información estadística vigentes en el país con el objetivo de garantizar la adecuada coherencia e integración de los indicadores. Por ello, era también necesaria la participación del CEE en la definición, forma de cálculo y alcance de todos los indicadores que conforman dicho sistema. De lo contrario, resultaba difícil lograr un lenguaje común y aparecían incongruencias en el contenido metodológico de los indicadores.

En ese período surgió el concepto de “sistema estadístico nacional” en la región, como modelo rector de las instituciones responsabilizadas con el desarrollo de los sistemas de información económicos y sociales. Puede señalarse que en los años setenta diversos países de la región también realizaron transformaciones en la organización institucional y precisaron nuevas atribuciones y responsabilidades de los órganos estadísticos. Así, Argentina y Chile en 1970 y Ecuador y Panamá en 1978 aprobaron nuevas normativas jurídicas del trabajo estadístico en las que se definieron nuevas estructuras orgánicas internas de las instituciones estadísticas.⁹

Aunque sus publicaciones fueron inicialmente escasas, el servicio estadístico en Cuba orientado primordialmente a las necesidades del Estado, mejoró sensiblemente durante el período 1976-1985 de elevado crecimiento productivo sobre la base de una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles. En 1981 se levantó el Censo de Población y Viviendas y se regularizó la edición del Anuario Estadístico de Cuba y otras publicaciones con creciente disponibilidad de información al mismo tiempo que se avanzó en materia de comparabilidad internacional, tanto con países de planificación centralizada como de economías de mercado. Durante ese lapso implementó un mecanismo de control del plan de la economía nacional con informes estadísticos trimestrales y anuales que permitieron seguimiento de los resultados de la política económica.¹⁰

Conviene destacar que en 1982 se realizó en La Habana el Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales y Balances de la Economía donde se presentó un ejercicio de conversión de los principales indicadores macroeconómicos del SPM del CAME al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Es de señalar que los trabajos

⁹ *Ibidem*, página 2.

¹⁰ Véase CEPAL-ILPES, *El Sistema de Dirección y Planificación de la Economía Cubana*, Santiago de Chile, marzo de 1988.

previos y el propio seminario constituyeron antecedentes sobresalientes de lo que posteriormente sería la transición del servicio estadístico en Cuba a los conceptos y metodologías del SCN.

Como parte de los trabajos previos a la elaboración de la “Estrategia de Desarrollo a Largo Plazo”, en 1977 JUCEPALN publicó el documento “Reconstrucción y Análisis de las Series Estadísticas de la Economía Cubana 1960-1975” con abundante información sobre ese período con base en la metodología del SPM del CAME. Este trabajo fue elaborado por el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, subordinado a JUCEPLAN, con el apoyo del CEE, que se había creado recientemente, y no contaba con recursos suficientes para enfrentar por sí sólo una tarea de tal magnitud.

En 1994 se preparó un documento metodológico denominado Sistema de Cuentas Nacionales de Cuba que se divulgó entre los Organismos de la Administración Central del Estado, centros de estudios económicos, etc. y en el cual se establecieron las nomenclaturas que han ido perfeccionándose hasta la actualidad.

En los años siguientes (1986-1989) se registró un estancamiento productivo con la consiguiente escasez de recursos, que afectó el servicio estadístico que inició un proceso de deterioro que culminó en la publicación por última ocasión del Anuario Estadístico de Cuba con período de referencia 1989, publicación que sólo se renovaríase siete años después. A pesar de lo anterior, en 1987 se llevó a cabo un levantamiento especial de información que permitió actualizar el Balance de Relaciones Intersectoriales, elaborado cinco años antes, con referencia a 1981.

Las reformas económicas de los noventa y su influencia en el trabajo estadístico ¹¹

Hasta inicios de los noventa el sector estatal continuaba siendo responsable de una elevadísima parte de las actividades productivas y no se observaban variaciones de precios pero las reformas económicas, determinadas por el colapso del campo socialista europeo, introdujeron nuevos actores y condiciones económicas que modificaron el entorno en que se desempeñaba el trabajo estadístico. Antes la captación de información se realizaba básicamente en las empresas públicas y unidades presupuestadas que conformaban la casi totalidad del universo de centros informantes del país, exceptuando una minoría de productores de la iniciativa privada con un peso específico muy pequeño en el producto interno bruto. Ahora la captación de información a los nuevos agentes productivos es más compleja porque no están sometidos al mismo régimen de planificación y disciplina estadística que en el pasado y es necesario levantar información acerca de las variaciones de precios con el objetivo de medir la inflación, además de otras características como la ocupación y el gasto de los hogares.

El proceso de reformas económicas de los noventa se inició en el sector externo. La despenalización de la tenencia de divisas en 1993 facilitó un sensible incremento de las remesas familiares a unos 700 millones de dólares en 2001, una buena parte de las cuales son captadas mediante las tiendas de recuperación de divisas creadas al efecto. Se perfeccionó la legislación

¹¹ Para un tratamiento detallado de este tema, véase *La economía cubana: reformas estructurales y desempeño en los noventa*, CEPAL, México, 2000.

sobre inversión extranjera para facilitar la formación de capital con recursos foráneos. A fines de 2001 ya existían alrededor de 405 asociaciones económicas con capital extranjero, lo que ha obligado a implementar nuevos procedimientos y metodologías para la captación de información estadística.

Por otra parte, la reforma constitucional de 1992 autorizó la transferencia total o parcial de la propiedad estatal a personas naturales y jurídicas y se eliminó el monopolio estatal del comercio exterior. Así, en 2001 más de 300 empresas ya realizaban operaciones comerciales con el resto del mundo frente a sólo 50 entidades en 1989. Además, 658 firmas comerciales extranjeras estaban representadas en Cuba.

Ahora bien, las formas de organización y asociación económica y de gestión de comercio exterior se realizan actualmente mediante diferentes entidades con sus particulares características jurídicas:¹²

- Empresas estatales, subordinadas o no al Ministerio de Comercio Exterior (MINCEX).

- Sociedades mercantiles, clasificadas en:

- Sociedades cubanas, propiamente.

- Sociedades de capital mixto en Cuba y en el exterior.

- Sociedades de intereses cubanos, inscriptas en el exterior (propiedad 100% cubana).

El MINCEX está facultado para crear, previa autorización del Ministerio de Economía y Planificación, empresas estatales de comercio exterior, cuyas peculiaridades generales son: el tener personalidad jurídica independiente así como patrimonio y denominación propios. Poseen también fondos propios y tienen independencia financiera del Estado. Realizan operaciones en la isla y en el extranjero (mediante oficinas o agentes) y cada empresa tiene un reglamento orgánico para su funcionamiento que regula su actividad.

Las empresas subordinadas al MINCEX se rigen por las orientaciones establecidas por la política comercial cubana y representan a las empresas o unidades productivas de la economía interna. Por ejemplo, CUBAZUCAR y CUBANIQUEL comercializan el azúcar y el níquel cubanos, respectivamente mientras que CUBAMETALES, MAQUIMPORT Y ALIMPORT, importan bienes como petróleo, equipos y alimentos, en ese orden.

Por otra parte, las empresas estatales descentralizadas (no subordinadas al MINCEX) responden a cada entidad productora nacional que la integra desde la etapa de producción hasta la de comercialización. En los noventa, el universo de estas empresas ha aumentado como resultado del proceso de descentralización de la gestión empresarial.

Las sociedades mercantiles cubanas se forman con capital totalmente cubano, están registradas en Cuba y su funcionamiento está regulado por la legislación cubana, principalmente por

¹² Véase *El sistema empresarial del comercio exterior en Cuba: una caracterización general*, Nieves Pico García, Revista Cuba: Investigación Económica N° 4, INIE, La Habana, diciembre de 1995.

los códigos Civil y de Comercio. Por ejemplo, la Corporación CUBANACAN fue creada en 1987 como entidad de turismo y comercio internacionales por lo que se dedica a la prestación de servicios hoteleros y extrahoteleros así como a otras actividades vinculadas al turismo internacional (transporte de visitantes, restaurantes, tiendas, recreación y turismo de salud).

Actualmente, CUBANACAN constituye un holding empresarial integrado por 17 compañías registradas en Cuba, garantiza ocupación a unas 23 000 personas en la infraestructura hotelera, el comercio internacional y los servicios mencionados. Además, es accionista en 12 compañías a riesgo compartido (empresas mixtas) establecidas en la isla y en tres compañías similares asentadas en el exterior. CUBANACAN dispone de activos fijos por más de 600 millones de dólares y atiende casi el 50% del mercado turístico cubano.

En cambio, las sociedades mercantiles de intereses cubanos, inscritas en el exterior tienen la nacionalidad y operan bajo la legislación del país de registro, aunque fueran fundadas por intereses cubanos. Por ejemplo, la corporación CIMEX es una *holding* de origen panameño.

Las sociedades mercantiles de capital mixto son asociaciones entre capital cubano y foráneo(s) que se rigen por las leyes de la plaza comercial en que se encuentren inscritas.

En síntesis, la legislación y organización del comercio exterior se ha flexibilizado en los noventa pero también se ha complicado el proceso de captación de la información estadística. Aquí conviene mencionar a manera de ejemplo que anteriormente el Ministerio de Comercio Exterior procesaba toda la información de operaciones comerciales con el resto del mundo a partir de la captación que realizaba desde sus 50 empresas subordinadas pero actualmente esa información se obtiene por la Aduana General de la República ya que el monopolio estatal del comercio exterior desapareció y los actores comerciales se han multiplicado.

Por otra parte, el desarrollo de los servicios turísticos ha propiciado el incremento del número de turistas de 340 000 en 1990 a 1 775 000 en 2001 así como el surgimiento de nuevos actores privados en el sector. En junio de 2002 comenzó a circular el euro en el balneario turístico de Varadero, que de resultar satisfactorio, se extendería al resto del territorio nacional.

La aparición de sociedades mercantiles, empresas mixtas y cadenas turísticas así como de empresas públicas y establecimientos comerciales que operan en divisas ha obligado también a la medición estadística en moneda extranjera y no sólo en moneda nacional como antes. En suma, la dolarización de la economía cubana resultó una medida extrema e impostergable para avanzar en el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos pero la doble circulación y sistema de precios ha complicado el cálculo de los indicadores estadísticos. Además conviene destacar que la creación del peso convertible que también circula paralelamente al interior del país y es equivalente en Cuba al dólar estadounidense agrega un factor más de complejidad.

En 1993 se desincorporó la mayor parte de las tierras estatales, por lo que hay alrededor de 4 000 cooperativas y 91 300 productores privados que explotan el 67% de la superficie cultivable del país. En 1994 se creó el mercado libre agropecuario y la ONE ha implementado un mecanismo de captación de información desde los mercados que están subordinados al sistema del Ministerio de Comercio Interior así como en la red de mercados del Ministerio de la Agricultura donde el principal concurrente son las entidades estatales que venden a precios libres

hasta los topes regulados por las autoridades. Desde 1994 operan también los mercados de productos industriales donde los productores estatales y privados venden a precios libres. Todo este proceso de desregulación de precios ha obligado a la captación de información con vista a medir el desempeño de la inflación en los diferentes mercados.

Como parte del proceso de redimensionamiento del Estado, en 1994 se redujo la cantidad de Organismos de la Administración Central del Estado y el Comité Estatal de Estadísticas desapareció y en su lugar se creó la **Oficina Nacional de Estadísticas**, subordinada al nuevo Ministerio de Economía y Planificación.

Ante las insuficiencias del sistema bancario que se caracterizaba por la monopolización del Banco Nacional de Cuba, el magro nivel de automatización de las operaciones, los mecanismos de pagos ineficientes, la ausencia de análisis de riesgo en el otorgamiento de préstamos, entre otros; se separaron las funciones de banca central, comercial y de desarrollo creándose nuevas entidades financieras. En 1997 se creó el nuevo Banco Central y se reestructuró el sistema bancario. El Banco Central de Cuba ha avanzado en la implementación de un sistema de estadísticas monetaria y financieras pero todavía no se han publicado los principales agregados monetarios (M1, M2, etc.). También ha progresado en la aplicación del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI) lo que está contribuyendo al perfeccionamiento del Sistema de Cuentas Nacionales.

Con vista a generar empleos y mejorar los servicios se amplió la cobertura legal para el ejercicio del trabajo por cuenta propia a unas 150 especialidades por lo que 177 430 personas realizan actualmente actividades económicas independientes, datos que fue necesario captar mediante una encuesta anual que cubre 23 actividades a nivel nacional.

En síntesis, como resultado del proceso de reformas económicas de los noventa ha surgido una “segunda economía” o “economía emergente” que se ha configurado con la multiplicación de los actores económicos lo que diversifica el proceso de captación de información estadística. En la actualidad las sociedades mercantiles, las empresas mixtas, el autoempleo privado, los mercados libres y las empresas estatales que operan en divisas, entre otros, forman parte de una nueva economía que coexiste con la economía totalmente dirigida (o controlada) con precios fijos regulados, incluyendo los subsidiados que se aplican a los bienes de distribución oficial racionada.

Finalmente, a manera de conclusión de este primer capítulo, cabe resaltar que durante los siglos XIX y XX el servicio estadístico en Cuba ha tenido mayor desarrollo en las etapas de prosperidad económica y viceversa. Esta regularidad se explica tanto por un mayor acceso a los recursos materiales, financieros y humanos como por el interés de las autoridades de cada período de mostrar los avances económicos y sociales. Durante la etapa 1959-2002 el servicio estadístico adquirió las características propias de una economía orientada primero por la planificación centralizada y que actualmente se moderniza, y emprende un proceso de perfeccionamiento tanto del sistema de cuentas nacionales como de la estadística básica, en la que destaca por su importancia el levantamiento de un Censo de Población y Viviendas en este año 2002, después de dos décadas de no realizarlo.

Un aspecto interesante es la evolución cronológica del concepto de centralización estadística hasta llegar a la situación actual en que la Oficina Nacional de Estadística (ONE) tiene el objetivo de avanzar en la centralización metodológica del sistema estadístico nacional, si bien otras instituciones captan, procesan y emiten información estadística pero bajo la supervisión de la ONE. Es deseable que el aparato estadístico tenga autonomía en la realización de su trabajo para garantizar mayor calidad en su servicio. Asimismo, la disponibilidad de recursos y la cobertura legal del trabajo estadístico están propiciando la prestación de un mejor servicio a los usuarios, lo que se vería consolidado con la promulgación de un instrumento legal que jerarquizara el trabajo de la ONE y en particular la preparación de cuentas nacionales.



2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL



2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El desarrollo del servicio estadístico de un país mucho depende de su organización institucional y de las prioridades que se asignan a la modernización y actualización de las instituciones encargadas de la generación de estadísticas.¹

La Constitución de la República de Cuba establece que “la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) es el órgano supremo del poder del Estado”, quién elige, dentro de sus diputados al Consejo de Estado. El Consejo de Estado es el órgano de la ANPP que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye.

El Consejo de Ministros es el máximo órgano ejecutivo y administrativo y constituye el gobierno de la República. El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros puede decidir sobre las cuestiones atribuidas al Consejo de Ministros, durante los períodos que median entre una y otra de sus reuniones. El Presidente del Consejo de Estado es jefe de Estado y jefe de Gobierno.

Las Asambleas del Poder Popular, constituidas en las demarcaciones político-administrativas en que se divide el territorio nacional, son los órganos superiores locales del poder del Estado, y, en consecuencia, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en sus demarcaciones respectivas y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejercen gobierno.

Existen Asambleas del Poder Popular a niveles provincial y municipal que son las instancias establecidas por la División Político Administrativa del país.

2.1 División político-administrativa y gobierno central

Como en las diferentes instancias de la División Político Administrativa (DPA) y en los distintos organismos del gobierno central se generan estadísticas, conviene describir someramente como están estructurados estos niveles de dirección ya que el proceso de captación, procesamiento y emisión de información estadística se corresponde con los mismos.

El archipiélago cubano está dividido en 14 provincias y 169 municipios (que se describen más adelante) mientras que el gobierno central está constituido por los siguientes Organismos de la Administración Central del Estado (OACE):

Ministerio de Auditoría y Control (MAC)
Ministerio del Azúcar (MINAZ)
Ministerio de la Agricultura (MINAGRI)

¹ Véase CEPAL, *Los sistemas estadísticos como base de cálculo de las cuentas nacionales*, LC/R.2078, 28 de diciembre de 2001, Santiago de Chile.

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)
Ministerio del Comercio Exterior (MINCEX)
Ministerio del Comercio Interior (MINCIN)
Ministerio de Comunicaciones y de la Informática
Ministerio de la Construcción (MICONS)
Ministerio de Cultura (MINCULT)
Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
Ministerio de Educación (MINED)
Ministerio de Educación Superior (MES)
Ministerio de Finanzas y Precios (MFP)
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR)
Ministerio de la Industria Alimenticia (MINAL)
Ministerio de la Industria Básica (MINBAS)
Ministerio de la Industria Ligera (MINIL)
Ministerio de la Industria Pesquera (MIP)
Ministerio de la Industria Sidero-Mecánica (SIME)
Ministerio del Interior (MININT)
Ministerio de Justicia (MINJUS)
Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
Ministerio de Salud Pública (MINSAP)
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
Ministerio del Transporte (MITRANS)
Ministerio de Turismo (MINTUR)
Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC)

Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC)
Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT)
Instituto Naciones de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER)
Instituto Nacional de Reservas Estatales (INRE)

Además hay que considerar al Banco Central de Cuba que tiene status especial, cuyo Presidente tiene nivel de Ministro del Gobierno. El Banco Central de Cuba es la institución rectora, reguladora y supervisora de las instituciones financiera y de las oficinas de representación que radiquen en Cuba. Posee autonomía orgánica, personalidad jurídica independiente, patrimonio propio y cubre sus gastos con sus ingresos, no respondiendo de las obligaciones del Estado, sus organismos, órganos, empresas y otras entidades económicas, excepto en el caso que las asuma expresamente.

Todas estas instituciones captan, procesan y emiten información estadística (mediante mecanismos propios, que se comentan más adelante), principalmente para el control de la gestión económica de sus entidades subordinadas que por lo general es poco utilizada en la elaboración de las cuentas nacionales.

Sin embargo, en el caso particular del Ministerio de Finanzas y Precios y el Banco Central de Cuba existen flujos de información que resultan de mucha utilidad en la preparación de las cuentas nacionales.

2.2 Oficina Nacional de Estadísticas

La Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) es una institución adscrita al Ministerio de Economía y Planificación, que es el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en materia de economía, planificación, estadística, normalización, metrología y control de la calidad, planificación física y diseño industrial.

Valga subrayar que al igual que en la mayoría de los países de la región, la institución responsable de las estadísticas cubanas (ONE) depende directamente del Ejecutivo, tiene autonomía técnica y de gestión y se financia del presupuesto nacional. También en muchos casos de América Latina y el Caribe, los institutos de estadística dependen administrativamente del Ministerio de Economía.

La ONE tiene las siguientes atribuciones y funciones, especificadas de manera legal en el Acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros del 5 de octubre de 1999:

- Integrar el sistema estadístico nacional con vista a garantizar la información necesaria para el control del plan de la economía, el análisis del comportamiento de la economía y las demás necesidades del país en información estadística.
- Centralizar y emitir la estadística oficial del país, asegurando la unicidad de las cifras e incluyendo los sectores estatal, cooperativo, mixto y privado.
- Organizar y aprobar las estadísticas centralizadas, orientadas a las necesidades de dirección y los compromisos internacionales del país.
- Organizar y aprobar las estadísticas territoriales, dirigidas a los requerimientos de las instancias locales de gobierno.
- Dirigir la metodología de la actividad estadística de los órganos, organismos, instituciones y entidades estatales. Regular y emitir dictámenes sobre el funcionamiento de las estadísticas complementarias de los OACE.
- Aprobar las normas metodológicas y de clasificación que se usan en las estadísticas a los niveles central, territorial y de los OACE que se determinen.
- Organizar y coordinar el servicio estadístico. Emitir la información de las estadísticas centralizadas y territoriales y designar a los demás productores de estadísticas.
- Precisar los deberes y derechos de otros productores de estadísticas de interés nacional y su ubicación en el sistema estadístico nacional.
- Identificar los centros informantes de los sectores estatal, cooperativo, mixto y privado para la captación de estadísticas centralizadas mediante su red territorial.

- Dirigir y ejecutar la realización de censos (económicos y de población y viviendas) y encuestas (económicas o sociales) de carácter nacional. Aprobar estas investigaciones estadísticas a órganos y OACE cuando el carácter y el alcance lo requieran.
- Analizar e investigar los hechos económicos y sociales desde el punto de vista estadístico.
- Conformar y actualizar los registros estatales de empresas, unidades presupuestas, organizaciones sociales y políticas, cooperativas de producción agropecuaria y unidades básicas de producción cooperativa.
- Supervisar el trabajo estadístico de los OACE y otras entidades. Organizar la auditoria y comprobación estadísticas, velando por la autenticidad de la información.
- Supervisar la organización de los registros estadísticos primarios y coadyuvar a que éstos se integren en un sistema coherente.
- Elaborar, en coordinación con los OACE, el proyecto de programa nacional de estadísticas.

Entonces, en Cuba existe un estilo de organización estadística donde la función técnico-normativa está centralizado en un órgano rector (ONE) que además capta información mediante el SIEN, en tanto que las funciones de naturaleza más operativa están descentralizadas en los OACE y en las instancias territoriales de gobierno. La ONE tiene las siguientes instancias de dirección (véase el organigrama y funciones específicas de las direcciones funcionales en el Apéndice de este capítulo).²

Dirección General
Vicedirección General

Dirección de Cuentas Nacionales (S)
Dirección de Industria (S)
Dirección Agropecuaria (S)
Dirección de Turismo y Comercio (S)
Dirección de Estadísticas Sociales (S)
Centro de Estudios de Población y Desarrollo (S)

Dirección de Información (A)
Dirección de Informática (A)
Dirección de Economía³ (A)
Departamento de Relaciones Internacionales, Asesoría Jurídica y Recursos Humanos (A)

A pesar de ser Cuba un país pequeño (114 000 kilómetros cuadrados y 11.5 millones de habitantes) la ONE cuenta con Oficinas Provinciales de Estadísticas (OPE) y Oficinas

² En el listado se diferencian las unidades sustantivas (S) que producen estadísticas, de las de apoyo (A).

³ Esta dirección realiza labores de administración, no de análisis económico.

Municipales de Estadísticas (OME) con el objetivo de asegurar un alto nivel de cobertura del sistema. ⁴ Las OTE tienen los siguientes departamentos que como se observa, guardan cierta similitud con las instancias nacionales lo que facilita el desarrollo del trabajo.

Departamento Global
Departamento de Estadísticas Económicas
Departamento de Comercio, Turismo y Servicios
Departamento de Censos, Encuestas y Demografía
Departamento de Informática
Departamento de Economía
Departamento de Aseguramiento y Servicios

Las Oficinas Municipales de Estadísticas tienen estructuras y plantillas de trabajadores acordes con las características e importancia de sus respectivos territorios y de los centros informantes que atienden. ⁵ En total, la ONE cuenta con una planta permanente de 2 250 trabajadores que incluye 295 cuadros de dirección.

⁴ Conceptualmente, el nivel de cobertura del sistema estadístico de un país se relaciona con asuntos como cantidad de actividades cubiertas, continuidad y periodicidad de las series, listados de agentes y objetos económicos, simetría de la cobertura (oferentes y demandantes) y flujos medidos en cantidades, valores y precios.

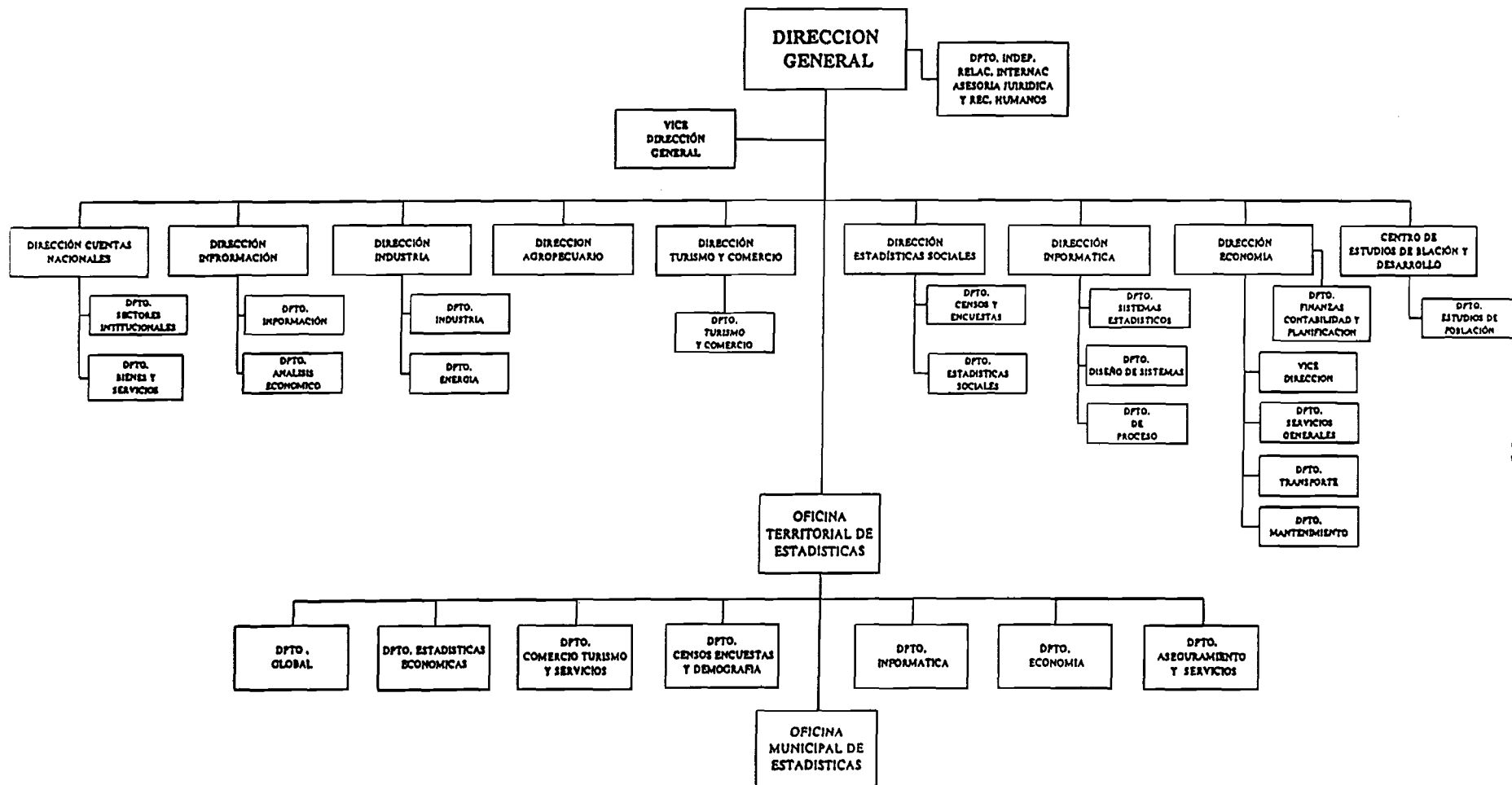
⁵ Conviene subrayar que con el objetivo de facilitar la captación de datos, en los países de la región con extensa geografía y mayor población como Brasil y México existen también oficinas regionales de estadísticas. Asimismo, poseen estas oficinas otras naciones de tamaño medio como Perú, Ecuador y Chile.



APÉNDICE
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LAS
DIRECCIONES FUNCIONALES DE LA ONE



ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ONE



OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LAS DIRECCIONES FUNCIONALES

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

- *Dirigir, ejecutar y controlar la difusión estadística.*
- *Realizar análisis estadísticos a corto y mediano plazo de la economía nacional.*
- *Centralizar y emitir información estadística mensual y de coyuntura de la economía nacional.*
- *Realizar y centralizar la política informativa de la ONE.*
- *Elaborar las informaciones estadísticas para los organismos internacionales y órganos estadísticos extranjeros.*
- *Elaborar la información estadística para el control del Plan de la Economía y de las Directivas del Gobierno.*

DIRECCIÓN DE CUENTAS NACIONALES

- *Elaborar los cálculos anuales y trimestrales de los principales agregados del Sistema de Cuentas Nacionales.*
- *Diseñar y actualizar el sistema interno de información básica necesaria para la elaboración de las Cuentas Nacionales a través del sistema estadístico, encuestas, censos económicos, etc. Coordinar con las áreas especializadas de la ONE la obtención de la información.*
- *Aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales de Cuba, elaborando sus cuentas, tablas y cuadros, según las etapas de su implantación.*
- *Coordinar la preparación de las cuentas satélites como un nuevo instrumento analítico para los análisis de determinadas temáticas utilizando enfoques alternativos y criterios de medición adaptados a temas específicos de interés nacional;*
- *Mantener el control y administración de los sistemas contables y otras estadísticas financieras básicas de la unidades institucionales;*
- *Efectuar la coordinación en la elaboración de las cuentas del Resto del Mundo con la Balanza de Pagos;*
- *Ejercer la rectoría de las tareas estadísticas del comercio exterior de bienes y servicios;*

- Elaborar la secuencia de cuentas de los sectores claves de la economía que permita caracterizar su comportamiento económico con respecto al resto de los sectores;
- Orientar metodológicamente la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales en los territorios y ejecutar y supervisar los cálculos de los principales agregados territoriales;
- Coordinar con el área especializada de la ONE que corresponda, en cuanto a la aplicación y actualización de los nomencladores y clasificadores de actividades, productos, funciones, países, etc. que permitan la interrelación con los diferentes cuadros y cuentas del Sistema de Cuentas Nacionales.

DIRECCIÓN DE AGROPECUARIO

- Ejercer la rectoría de las tareas estadísticas de agropecuario y silvicultura. Diseñar, organizar y realizar las captaciones de información centralizadas de estas temáticas;
- Evaluar y someter a aprobación las solicitudes de información o modificación de las estadísticas complementarias y territoriales presentados por los OACE y Oficinas Territoriales de la ONE, en lo concerniente a las actividades estadísticas que organiza y dirige la dirección;
- Brindar asesoramiento estadístico al personal de los OACE y Oficinas Territoriales, con el fin de adiestrar al personal que es responsable de la emisión de la información estadística;
- Elaborar informes, publicaciones y estudios, de acuerdo con los requerimientos de los niveles superiores y de diferentes usuarios;
- Evaluar informes cumplimentar las solicitudes de información que presenten entidades nacionales y extranjeras.

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA

- Ejercer la rectoría de las tareas estadísticas de la industria y construcciones. Diseñar, organizar y realizar las captaciones de información centralizadas de estas temáticas;
- Ejercer la rectoría estadística de las categorías de energía, medio ambiente, e inversiones, así como la información referida al Forum Nacional de Ciencia y Técnica. Diseñar, organizar y realizar las captaciones de información correspondientes.
- Evaluar y someter a aprobación las solicitudes de información o modificación de las estadísticas complementarias y territoriales presentados por OACE y Oficinas Territoriales de la ONE, en lo concerniente a las actividades estadísticas que organiza y dirige la dirección;
- Brindar asesoramiento estadístico al personal de los OACE y Oficinas Territoriales, con el fin de adiestrar al personal responsable de la emisión de la información estadística;
- Elaborar informes, publicaciones y estudios, de acuerdo con los requerimientos de los niveles superiores y de diferentes usuarios;

-Asesorar a nivel nacional todas la tareas vinculadas al Sistema de Información Económica Energética (SIEE) de la OLADE;

-Asesorar, coordinar, organizar y garantizar todo lo referido a la información y control del Forum Nacional de Ciencia y Técnica, brindando el servicio estadístico que se requiera;

-Evaluar y cumplimentar las solicitudes de información que presenten entidades nacionales y extranjeras.

DIRECCIÓN DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS

-Ejercer la rectoría de las tareas estadísticas de las actividades del turismo, comercio excepto comercio exterior, transporte, comunicaciones, así como los servicios empresariales y los servicios a la población;

-Diseñar, organizar y realizar las captaciones de información centralizadas de estas temáticas;

-Las estadísticas complementarias y territoriales por los OACE y Oficinas Territoriales de la ONE, en lo concerniente a las actividades estadísticas que organiza y dirige la dirección;

-Brindar asesoramiento estadístico al personal de los OACE y Oficinas Territoriales, con el fin de adiestrar al personal que es responsable de la emisión de la información estadística;

-Elaborar informes, publicaciones y estudios, de acuerdo con los requerimientos de los niveles superiores y de diferentes usuarios;

-Evaluar y cumplimentar las solicitudes de información que presenten entidades nacionales y extranjeras.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIALES, CENSOS Y ENCUESTAS

-Ejercer la rectoría de las tareas estadísticas de las actividades de educación, salud pública y asistencia social, cultura, deportes, servicios comunales, y otros servicios sociales.

-Ejercer la rectoría de las tareas estadísticas de las categorías de ocupación, salarios, seguridad social, y demás aspectos de las estadísticas del trabajo.

-Ejercer la rectoría de las tareas estadísticas sobre los precios minoristas.

-Diseñar, organizar y realizar las captaciones de información centralizadas de estas temáticas.

-Evaluar y someter a aprobación las solicitudes de información de las estadísticas complementarias y territoriales por los OACE y las Oficinas Territoriales de la ONE, en lo concerniente a las actividades que organiza y dirige.

-Brindar asesoramiento estadístico al personal de los OACE y Oficinas Territoriales, con el fin de adiestrar al personal que es responsable de la emisión de la información estadística;

- Elaborar informes, publicaciones y estudios, de acuerdo con los requerimientos de los niveles superiores y de diferentes usuarios;
- Evaluar y cumplimentar las solicitudes de información que presenten entidades nacionales y extranjeras.
- Organizar y diseñar investigaciones empleando las técnicas de censos y de encuestas por muestreo, abarcadores de la problemática poblacional, económico y social;
- Estudiar y formular recomendaciones entorno al perfeccionamiento de los métodos de medición de los hechos económicos y sociales;
- Crear un sistema integrado de base de datos para el análisis y utilización de métodos económico-matemáticos para la medición de los hechos económicos y sociales y que permitan la utilización de técnicas de pronósticos;
- Integrar, para la difusión estadística, la cartografía con variables económicas y sociales, mediante el uso de paquetes computacionales;

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

- Coordinar el desarrollo metodológico de la estadística nacional, estableciendo con la participación de otra áreas lo principios que deben aplicarse para determinar los indicadores a captar por el sistema estadístico, sus periodicidades, formularios y universos de captación, así como por los censos, encuestas y otras investigaciones estadísticas;
- Elaborar y desarrollar los clasificadores y nomencladores nacionales oficiales que deben utilizarse para el trabajo estadístico;
- Dirigir y controlar los registros estatales de empresas, unidades presupuestadas y demás entidades estatales, de entidades subordinadas a las organizaciones políticas, sociales y de masas, el de cooperativas y unidades básicas de producción cooperativa, así como el Sistema General de Clasificación de Unidades de Observación Estadística, basado en los registros administrativos oficiales que agrupan las unidades institucionales del país;
- Determinar el equipamiento informático y la plataforma básica de software a utilizar en la ONE, evaluando previamente todos los sistemas disponibles para seleccionar los más convenientes;
- Diseñar, programar y explotar un sistema integrado de bancos de datos, al cual se pueda acceder de forma directa, inmediata y permanente, desde los distintos puestos de trabajo;
- Diseñar, programar y explotar las aplicaciones específicas que se requieran para procesar y analizar las tareas estadísticas que se acometen en la ONE;

- *Administrar la Red Local de Microcomputadoras, garantizando su efectividad y el funcionamiento permanente de los distintos servicios que ella soporta, así como su conexión permanente con las redes nacionales e internacionales que sea conveniente;*
- *Elaborar, con la participación del resto de las áreas especializadas, el Plan Anual de Captación y Procesamiento, controlando su cumplimiento y calidad de los resultados de procesamiento;*
- *Realizar los procesamientos nacionales previstos en el Plan de Procesamiento, garantizando la actualización sistemática de los bancos de datos establecidos centralmente, así como el servicio estadístico convenido con otras entidades;*
- *Diseñar y editar, con la participación del resto de las áreas especializadas, las publicaciones y modelos necesarios, imprimiendo los que tengan condiciones y gestionando su impresión en otras entidades, cuando su magnitud y complejidad así lo requiera;*
- *Reparar y mantener los equipos de la Red Local del nivel central y asegurar los insumos básicos para los equipos de computación de la ONE, así como para la Sala de Difusión;*
- *Promover la capacitación sistemática en el uso de la informática por parte de todo el personal de la ONE, así como la investigación y superación de los especialistas de computación en el dominio de las técnicas más modernas vinculadas a la interconexión de redes, bases de datos integradas, explotación de equipos de multimedias, etc.*

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA

- *Elaborar, de acuerdo con el procedimiento establecido, el anteproyecto del Plan y el Presupuesto del Sistema de la ONE y, una vez aprobado, controlar y evaluar su ejecución;*
- *Realizar el registro contable, financiero y estadístico de las operaciones correspondientes a la Oficina Central, remitiendo a los organismos competentes las informaciones establecidas en los distintos sistemas y velar que así se haga el resto de las dependencias;*
- *Fiscalizar y controlar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la sociedad mercantil patrocinada por la ONE;*
- *Aplicar y evaluar en el sistema de la ONE, las políticas salarial, laboral y de protección e higiene del trabajo y ejercer la función de entidad empleadora de la sociedad mercantil patrocinada por la ONE;*
- *Proponer y participar en los estudios del ámbito organizativo tendente a lograr una mayor eficiencia en el funcionamiento de la ONE;*
- *Participar en la dirección, organización y control de la preparación integral para la defensa en la ONE, así como el cumplimiento de las medidas de Defensa Civil y de los planes relacionados con estas funciones;*

- Atender todo lo relacionado con la Protección Física y el Secreto Estatal de la Oficina Central y ejercer la orientación metodológica al resto de las dependencias;

- Atender todo lo relacionado con el funcionamiento de las actividades de aseguramiento y servicios;

- Participar y apoyar a la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública (SNTAP) en la organización y desarrollo de la Emulación Socialista;

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE DE ASESORÍA JURÍDICA, RELACIONES INTERNACIONALES Y RECURSOS HUMANOS

- Mantener el vínculo con los organismos nacionales e internacionales en las tareas relacionadas con actividades internacionales; tramitar con los organismos correspondientes todo lo relacionado con los viajes al exterior del personal que participa en eventos, reuniones, becas o actividades de colaboración;

- Actuar como representante legal de la Oficina; asesorar a los dirigentes de su sistema en las cuestiones de índole jurídico; participar en la elaboración de las distintas disposiciones jurídicas para la actividad de la Oficina y dictaminar sobre aquéllas que sean sometidas a la consideración de la misma;

- Promover la capacitación y efectuar con medios propios o a través de otras instituciones, los cursos necesarios para elevar el nivel técnico y profesional de la ONE;

- Dirigir en todo el sistema la aplicación de la política de cuadros implementada por el Organismo Superior.

CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO (CEPDE)

- Asumir la dirección metodológica, la coordinación y el control del trabajo científico y teórico práctico en todo el Sistema de la ONE, en lo concerniente a las investigaciones que se desarrollen;

- Promover la organización, desarrollo y realización de investigaciones en el campo demográfico y social, según requerimiento de diferentes organismos e instituciones nacionales e internacionales, incluyendo los de la propia ONE;

- Organizar y desarrollar permanentemente el proceso de obtención y promoción de categorías para el personal de investigación, en concordancia con los establecidos por el CITMA;

- Proponer a la Dirección de la ONE la realización de eventos científicos de carácter nacional e internacional en el campo de la población y sus afines;

- *Participar en la elaboración e impartición del plan de actividades docentes en el campo de la estadística oficial, en correspondencia con la política de la educación superior del país, así como con el plan de superación y recalificación para el Sistema de la ONE;*
- *Desarrollar y organizar investigaciones en que se conjugue la población y su entorno económico-social en busca de las interrelaciones que establece el desarrollo socioeconómico y demográfico;*
- *Ejercer la rectoría de las estadísticas demográficas oficiales del país, brindando servicios científico-técnicos a los organismos e instituciones que así lo requieran, incluyendo los compromisos internacionales;*
- *Estudiar y formular recomendaciones en torno al perfeccionamiento de los métodos de medición de los hechos económicos-sociales, con especial énfasis en las encuestas de hogares;*
- *Promover el desarrollo y aplicación de métodos y técnicas estadísticas-matemáticas que permitan medir, interrelacionar y evaluar hechos económicos y sociodemográficos;*
- *Diseñar el sistema de Muestra Maestra para la realización de investigaciones estadísticas, así como los diseños maestres específicos para encuestas de hogares y puntuales que la ONE acomete, desarrollando al mismo tiempo los procedimientos para medir la cobertura y calidad de esas investigaciones y de informaciones provenientes de sistemas de estadísticas continuas.*

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICOS DE LA ONE



3. SISTEMAS DE INFORMACION ESTADISTICOS DE LA ONE

Los sistemas de información estadísticos de la isla se pueden distinguir para su mejor apreciación en dos grandes estratos, a saber:

- el que capta, procesa y difunde la red de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).
- los que fluyen por otros Organismos de la Administración Central del Estado (OACE).

La larga tradición de servicio estadístico del país descrita en su secuencia histórica en el capítulo 1, recibió un fuerte apoyo gubernamental, en especial desde mediados de los años setenta con la creación del Comité Estatal de Estadística (CEE). Sin embargo, como se ha señalado, las dificultades de los años noventa incidieron en una merma, y aún suspensión, de algunas actividades estadísticas, que planteó, desde la creación de la ONE —en el año 1994— la necesidad de reorganizar los trabajos estableciendo órdenes de prioridad acordes con la nueva realidad económica más descentralizada y diversificada.

Ante ello, surgió con mayor nitidez que en el pasado, la necesidad de reorganizar no sólo los servicios al interior de la propia ONE, sino, fundamentalmente, sentar bases de una ordenada sistematización de las informaciones. Para ello, en el marco del ordenamiento institucional vigente, el Ministerio de Economía y Planificación —en cuyo ámbito se encuentra la ONE— emitió una serie de “precisiones acerca de lo establecido en el país” con relación al Sistema Estadístico Nacional.¹ En dicho documento se establecieron pautas muy precisas en cuanto a la necesidad de revisar y mejorar la metodología del registro primario de la información, asegurando fluidos canales de suministro de datos a la ONE, según las modalidades, clasificaciones, periodicidad y oportunidad que definiera como organismo responsable.

En congruencia con esos objetivos, y ante la necesidad de disponer lo necesario para asegurar un flujo de información amplio, que evitase duplicaciones y desperdicio de recursos humanos, materiales o financieros, y que facilitase la ejecución de Planes Anuales, conducción de la Política Económica y del nuevo Programa de Perfeccionamiento Empresarial, se modernizaron los mecanismos de captación de información estadística. En otros términos, se definieron un conjunto de indicadores con nuevas y renovadas clasificaciones, códigos y registros, que permitieron a la ONE, no sólo centralizar gran parte de la información estadística de carácter primario, sino al mismo tiempo enfatizar en su labor de investigación estadística y elaboración de los análisis correspondientes.

En este capítulo 3 se describen y analizan los dos sistemas de información estadísticos que captan, procesan y emiten información mediante la red de la ONE, a saber:

¹ Véase en el Apéndice la Carta Circular N° 18/2001 del 1 de noviembre de 2001, que el Ministerio de Economía y Planificación dirigió a las máximas autoridades de los Organismos de la Administración Central del Estado y de los Consejos de Administración de los Organos Locales del Poder Popular.

- El Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) que constituye desde hace muchos años el principal mecanismo de control macroeconómico y de la ejecución del plan de desarrollo económico y social del país, del que el proceso de elaboración de las cuentas nacionales se alimenta principalmente aunque otros sistemas informativos también hacen una contribución importante para estos trabajos.
- El Sistema de Encuestas Periódicas (SEP) de integración más reciente que lo complementa, y que actualmente levanta información, vía muestreo, acerca de las características económicas de los hogares y la ocupación.

APÉNDICE
ORIENTACIONES GENERALES PARA EL SISTEMA ESTADÍSTICO
NACIONAL



OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
DIRECCIÓN DE INFORMATICA

PRECISIONES ACERCA DE LO ESTABLECIDO
EN EL PAIS SOBRE EL SISTEMA ESTADÍSTICO
NACIONAL

NOVIEMBRE 2001
"Año de la Revolución Victoriosa en el Nuevo Milenio "



Ministerio de Economía y Planificación

MINISTRO

1ro de noviembre del 2001
 "Año del 40 Aniversario de la Revolución
 Victoriosa en el Nuevo Milenio"
 RS: 16283

Carta Circular No 18/2001

A: Jefes de los organismos de la Administración Central del Estado y Presidentes de los Consejos de Administración de los Órganos Locales del Poder Popular.

Ref. Precisiones acerca de lo establecido en el país sobre el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Estimados compañeros:

Con el objetivo de esclarecer y precisar lo establecido en el país sobre el Sistema Estadístico Nacional, facilitar su revisión, y mejorar su funcionamiento, le adjunto un documento que caracteriza en la actualidad el sistema estadístico cubano.

Dados los cambios ocurridos en la economía cubana en los últimos años, en un proceso que necesariamente ha de continuar, y en el cual ocupa un lugar relevante el Perfeccionamiento Empresarial, ha sido necesario que en materia de estadística se adopten medidas de ordenamiento, así como la introducción de nuevos indicadores, la definición de nuevas clasificaciones, y que la Oficina Nacional de Estadísticas proceda a realizar investigaciones estadísticas de todos los sujetos económicos que actúan en la sociedad.

Sin embargo, paralelamente se han venido observando dificultades en el proceso estadístico, asociados a dos aspectos principales: falta de disciplina de las entidades, en la entrega oportuna y con calidad de la información que están obligadas a rendir, y la proliferación de solicitudes de información que no están contempladas en los sistemas oficiales vigentes.



Ministerio de Economía y Planificación

MINISTRO

Se hace necesario adoptar medidas para la solución de dichas dificultades. A estos efectos la Oficina Nacional de Estadísticas está desarrollando actividades para fortalecer la disciplina informativa de las entidades, proceso que requiere el apoyo de los Jefes de los OACE y los CAP.

Adicionalmente, está previsto iniciar una revisión de los sistemas de información vigentes en los OACE, así como en los territorios, lo que se realizará progresivamente de acuerdo a las características de cada OACE y territorio en particular.

Sin embargo, se hace necesario detener la proliferación de solicitudes de información no aprobadas en los sistemas oficiales. En este sentido, los centros informantes no están obligados a reportar estatalmente otra información estadística que no este comprendida en alguno de los componentes del Sistema Estadístico Nacional, es decir, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), aprobado por la ONE; el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIEC), organizado y aprobado por los OACE con la asesoría de la ONE, y el Sistema de Información Territorial (SIET), aprobado también por la ONE.

Estamos seguros de su apoyo y cooperación en el cumplimiento de estas orientaciones.

Fraternalmente,

José Luis Rodríguez García

El Sistema Estadístico Nacional

Para garantizar que los trabajos estadísticos que realizan los órganos, organismos y entidades estatales se integren de manera coherente en un marco metodológico común, así como que estos se lleven a cabo con la necesaria eficiencia la estadística estatal se organiza en el Sistema Estadístico Nacional

Desde el punto de vista informativo el Sistema Estadístico Nacional está integrado por tres subsistemas, que son:

- a- Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN)
- b- Sistema de Información Estadística Territorial (SIET)
- c- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC)

Sistema de Información Estadística Nacional

El Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) comprende la elaboración de estadísticas y análisis destinados a satisfacer los requerimientos informativos de los más altos niveles de dirección del Estado y el Gobierno a los efectos de conocer el comportamiento de los procesos económicos, demográficos y sociales y, especialmente, para el control del plan de la economía nacional y del presupuesto; los compromisos estadísticos internacionales; así como la información de carácter general destinada a la difusión pública

La ONE, como órgano rector, es el encargado de organizar y dirigir el SIEN y a ese fin establece las normas requeridas para su organización y operación, apoyándose en los resultados de las consultas y coordinaciones que a tales efectos debe realizar con los órganos, organismos e instituciones estatales

La ONE también determina las Unidades de Observación Estadística y los centros informantes del SIEN

Son unidades de observación estadísticas del SIEN, todas las entidades residentes en el país, tanto del sector estatal como del cooperativo, mixto y privado, así como las personas naturales y los hogares en los casos en que así se determine a los efectos de la elaboración de censos, encuestas e inventarios

También podrán ser consideradas unidades de observación estadística determinadas unidades organizativas internas de las entidades cuando por sus características específicas, tamaño, localización o actividad económica amerite captar información desglosada de las mismas, así como eventualmente los establecimientos que operan a nombre y cuenta de personas naturales

El SIEN se aprueba por Resolución del Jefe de la ONE

La ONE establece las normas metodológicas y de clasificación del SIEN, a tales efectos determina

- a) Los indicadores estadísticos del sistema
- b) El contenido metodológico de los indicadores y su método de cálculo; y
- c) Los sistemas de clasificación que se utilizan en el sistema.

Las normas metodológicas y de clasificación se elaboran en concordancia con las del Sistema de Cuentas Nacionales de Cuba que constituye el basamento metodológico general de las estadísticas.

La ONE también establece las normas específicas de la operación del SIEN y para ello

- a) Define los modelos informativos
- b) Establece los procesos de captación de cada modelo informativo especificando las unidades de observación estadística y los centros informantes, la periodicidad, los soportes en los que se capta la información primaria, así como las entidades responsabilizadas con la captación.

La captación puede realizarse mediante el procedimiento de las estadísticas continuas o mediante levantamientos de tipo censal. En todo caso podrá utilizarse el método exhaustivo o el encuesta.

- c) Organiza el servicio estadístico precisando las tablas de salida y los análisis a realizar y los órganos u organismos responsables de brindar esos resultados, así como los destinatarios.

El servicio estadístico podrá ser realizado en cualquier soporte y será brindado de forma gratuita a quien así se determine. También se podrán facilitar a cualquier solicitante legítimo otras tabulaciones o elaboraciones diferentes de las difundidas públicamente.

En la organización del SIEN, la ONE vela cuidadosamente para evitar la proliferación de estadísticas innecesarias o que no correspondan efectivamente a las necesidades informativas de los órganos de dirección, así como para minimizar la carga informativa a las unidades de observación estadística.

El Sistema de Información Estadística Nacional del presente año, que aún no logra satisfacer los requerimientos informativos de los más altos niveles de dirección del Estado y el Gobierno, se aprobó por la Resolución 231/2000 del Jefe de la ONE.

Comprende 56 formularios que sirven de soporte a la captación estadística durante el año 2001.

Desde el punto de vista numérico, el contenido del SIEN-2001, en cuanto a las estadísticas continuas se refiere, es igual que al cierre del año anterior.

Años	P E R I O D I C I D A D E S							
	Total	Semanal	Mensual	Trimestral	Semestral	Bianual	Anual	Ocasional
2000	56	2	24	15	3	-	10	2
2001	56	2	24	16	3	-	10	1

El universo de Unidades de Observación se ha continuado precisando, para mejorar la cobertura informativa de cada uno de los formularios del SIEN-2001. Para ello, las Oficinas Municipales de Estadísticas realizan un convenio de los formularios que deban ser informados por cada uno de las Entidades radicadas en su territorio, de acuerdo a sus características, actividad económica etc

Sistema de Información Estadística Territorial

El Sistema de Información Estadística Territorial (SIET), comprende la elaboración de las estadísticas destinadas a satisfacer los requerimientos informativos de los Consejos de Administración Provincial del Poder Popular, así como del Órgano Territorial del Municipio Especial de Isla de la Juventud. Por consiguiente, el Sistema Informativo Territorial consta de quince subsistemas independientes

Los órganos territoriales de dirección elaboran los respectivos proyectos de sistemas informativos los cuales incluyen:

- a) las unidades de observación estadística del sistema
- b) los modelos informativos, y
- c) los órganos y organismos responsabilizados con la captación, el procesamiento y la emisión de las estadísticas y de los correspondientes análisis.

En la elaboración del proyecto, los órganos territoriales establecen las coordinaciones requeridas con las delegaciones territoriales de los órganos, organismos e instituciones estatales en los casos en que entidades o dependencias subordinadas a los mismos, se pretenda declarar unidades de observación estadística del sistema informativo

La ONE revisa los proyectos presentados cuidando de eliminar las solicitudes duplicadas de información, evitando la proliferación innecesaria de estadísticas y analizando la posibilidad de satisfacer los requerimientos informativos mediante cortes territoriales de la información primaria que se capta en el marco del SIEN

Una vez examinadas las discrepancias que pudieran surgir en el proceso de revisión de los proyectos, la ONE

- a) aprueba y establece los respectivos SIET
- b) dicta las normas concernientes a la metodología, la captación y el procesamiento, y

- c) determina las tablas de salida y precisa los organos u organismos responsabilizados con el correspondiente servicio estadístico, tomando en cuenta que en principio la elaboración de las estadísticas territoriales constituye una responsabilidad del organo rector

Los SIET se aprueban por Resolución del Jefe de la ONE

Sistema de Información Estadística Complementaria

El Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), comprende la elaboración de las estadísticas y análisis destinados a satisfacer los requerimientos informativos de los órganos, organismos e instituciones estatales a los efectos del control administrativo de sus entidades. Por consiguiente el SIEC se integra por los subsistemas correspondientes a los diferentes órganos, organismos e instituciones estatales

Sólo podrán ser sujetos pasivos de los subsistemas del SIEC las entidades subordinadas a los respectivos órganos, organismos e instituciones estatales

Los órganos, organismos e instituciones estatales son responsables de la organización y funcionamiento de su respectivo SIEC, a tales efectos dichos organismos

- a) dictan las normas específicas de sus sistemas informativos en el marco de lo que establecen las normas generales del Sistema Estadístico Nacional, y
- b) controlan el funcionamiento de sus sistemas informativos

El organo rector vela por el funcionamiento adecuado del SIEC y para ello

- a) conoce y analiza los SIEC
- b) trabaja para que en dichos sistemas no se elaboren estadísticas que puedan ser oportunamente brindadas mediante el procesamiento de la información primaria captada por el SIEN
- c) brinda, a solicitud de los organismos, la asesoría sobre aspectos metodológicos y operacionales.
- d) informa a los jefes de los organismos de la Administración Central del Estado, las deficiencias que detecte en los respectivos sistemas informativos y hace recomendaciones de cómo superarlas

Los SIEC se aprueban por disposición de los Jefes de los Organismos o Instituciones correspondientes.

Los Centros Informantes no quedan obligados a reportar, estatalmente, otra información estadística no comprendida en los subsistemas anteriores, los cuales deben estar debidamente oficializados

Noviembre 1ro del 2001



3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL (SIEN)



3.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO NACIONAL (SIEN)

El SIEN comprende la recopilación de datos cuantitativos para la preparación de estadísticas y análisis orientados a satisfacer las necesidades informativas de las máximas instancias de dirección del Gobierno y el Estado, especialmente para el control del plan de la economía nacional y la preparación del presupuesto, los compromisos internacionales y la difusión pública.

La ONE es su órgano rector, se encarga de su organización y dirección, por lo que establece normas para su mejor operación y determina las unidades de observación estadística y sus centros informantes. Todas las entidades residentes en el país están obligadas a rendir información, sean de propiedad estatal, cooperativa, privada o mixta, así como también las personas naturales y los hogares, en los casos de censos, encuestas e inventarios.

Este sistema es diseñado y normado metodológicamente por la ONE y la información captada de los centros informantes fluye por sus delegaciones territoriales (Oficinas Municipales de Estadísticas y Oficinas Territoriales de Estadísticas).¹ El sistema se revisa y aprueba anualmente y en el presente año (2002) consta de 53 modelos con diferentes periodicidades: semanal (2), mensual (23), trimestral (15), semestral (3), anual (9) y eventual (1). Durante el mes de noviembre de 2001 la ONE difundió las disposiciones pertinentes, incluyendo tanto un Manual de Modelos, como otro de Instrucciones Metodológicas,² después de revisarlo y actualizarlo, a lo largo de dicho año como lo hace anualmente, el índice del mismo se puede consultar en el Apéndice B.

Para operar el SIEN, se dispone de un Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), donde se tiene el universo de empresas, unidades presupuestadas y otras organizaciones empresariales legalmente constituidas. Está compuesto por aproximadamente 5 000 unidades informantes, entre las que se cuentan alrededor de 3 000 empresas públicas y 2 000 unidades presupuestadas. El Ministerio de Economía y Planificación aprueba la creación de nuevas empresas estatales y el correspondiente OACE ejecuta esa decisión, por lo que cuando se constituye una nueva empresa, automáticamente causa alta en el REEUP. Además es importante destacar que la actualización del REEUP es permanente, con las altas y bajas que se generan. El REEUP no llega hasta nivel de establecimientos y éstos, si están situados en diferentes localizaciones geográficas, se controlan al estar subordinados a empresas que en estos casos son las unidades informantes, aunque tengan actividades en varias provincias.

¹ Cada unidad productiva, empresa o entidad, debe informar en la oficina municipal de la ONE donde se encuentra su sede, y en el caso de contar con varios establecimientos en distintos puntos del país, en el municipio donde se encuentra su sede principal, incluyendo la información de todos los establecimientos que la integran. Es por ello, que la información estadística que se registra a través del SIEN, es de cobertura nacional y no territorial, provincial o municipal, aunque se presta un servicio estadístico a esos niveles de gobierno facilitándoles los datos captados.

² Véase en el Apéndice A: OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, Ciudad de La Habana, Cuba, Resolución N° 368/2001 (22 de octubre de 2001), por la que se aprueba el Sistema de Información Estadística Nacional que está vigente durante 2002, anexando la lista de los modelos que lo integran, sus formularios y principales instrucciones al respecto.

Existe otro registro para el sector cooperativo, compuesto por las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), creadas durante los años noventa, y las cooperativas de producción agropecuaria (CPA), de más larga data. Asimismo, también en lo relacionado al ámbito no estatal, las empresas mixtas y sociedades mercantiles se identifican y registran separadamente a través de la Cámara de Comercio de Cuba y del Archivo Nacional del Ministerio de Justicia.

En suma, existe un fichero maestro con todos los centros informantes del país comentados anteriormente; lo que facilita la captación de los formatos del SIEN en todas las unidades productivas. Este Sistema no incluye la captación de la actividad productiva mediante otras modalidades, como es el caso de los trabajadores por cuenta propia, que se verá más adelante al examinar la captación mediante los Sistemas de Encuestas Periódicas (SEP).³

Como se aprecia en el cuadro adjunto SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (SIEN), USO, PERIODICIDAD Y FECHA DE CAPTACIÓN, el listado de los formatos de este Sistema, se ha estratificado en este trabajo en tres grupos según sea su posible grado de utilización: Uso General, Uso Sectorial y Uso Específico, que facilita su mejor conocimiento (véase también el Apéndice C). A continuación se analizan algunos formatos de estas tres agrupaciones.

En los de Uso General se incluyen siete formatos, cuyo aprovechamiento, se considera de relieve en el caso de los trabajos de elaboración de las cuentas nacionales, presentes y futuros.

El primero de los formatos (N° 0005-06), sobre Indicadores Generales de Producción e Ingresos, del Sector Externo y de Fuerza de Trabajo y Salarios, capta con distinta periodicidad, según la fuente de los datos información sobre un grupo de indicadores que permiten evaluar las actividades económicas de que se trate, y, que además, se constituyen en insumos relevantes en la preparación de los informes sobre la evolución de la economía del país. En este formato, la periodicidad de captación de la información es mensual, trimestral y anual en el caso de las Sociedades Mercantiles cubanas, Empresas Mixtas y Empresas de capital extranjero seleccionadas; solamente anual en el caso de las Organizaciones Políticas y de Masas; trimestral en el caso de las Unidades Presupuestadas, y sólo mensual en el caso de las Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Básicas adscriptas a Granjas Estatales, Asociaciones Económicas y Otras Entidades Estatales, Unidades Presupuestadas Autofinanciadas que realizan actividades empresariales y/o se encuentren en régimen de cálculo económico;

El segundo formato (N° 0006-00), sobre Indicadores Seleccionados de las Actividades de Industria, Construcción, de Transporte y Comunicaciones y de Otras Actividades Productivas, se aplica mediante una captación mensual, trimestral y anual para todos los casos, y para la ONE es de utilidad en la elaboración del Informe de la Economía del País, el Anuario Estadístico de Cuba y en otras investigaciones especiales.

³ En este documento se usa esta sigla para simplificar las menciones a este Sistema. No responde a una denominación oficial de uso en Cuba.

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL (SIEN)

Número modelo	Función	Título del modelo	Uso			Periodicidad					Fecha captación	
			General	Sect.	Espec.	Sem.	Mes	Trim	Sem	Anual		
	Generales											
0005-06		Indicadores generales	X									
		(1)					X					3
		(2)						X				3
		(3)							X			3
0006-00		Indicadores seleccionados										
		Actividad de industria	X									
		Actividad de construcción	X									
		Actividad de transporte y comunicaciones	X									
		Otras actividades productivas	X									
0007-01		Indicad. seleccionados de los sect. industr. y agropec.	X							X		27/1/03
0024-02		Informe de la actividad del Plan Turquino - Manatí			X			X				10
	Industria											
0102-00		Producción de piezas de repuesto			X			X				15
0103-01		Encuesta de precios industriales		X			X	X		X		20
	Construcción											
0202-02		Control de obras terminadas		X			X					8
	Agropecuario											
0333-06		Indicad. seleccionados de la agricultura no cañera		X			X					4
0334-00		Autoabastecimiento municipal de alimentos		X				X				13
0370-00		Movimiento de la superficie y cooperativistas		X					X			10
0413-06		Indicad. seleccionados de ganadería mayor y menor		X			X					4
	Silvicultura											
0467-04		Indicadores seleccionados del sector silvicultura		X			X					4
	Comercio Interior											
0335-04		Ventas en el mercado agropecuario		X			X					5
0729-06		Distribución mayorista de productos seleccionados		X								
0758-05		Ingr. por vtas. de bienes de consumo a la población		X			X		X			8
0760-01		Ventas de productos seleccionados en las TRD		X				X				15
0761-02		Compras y ventas por las TRD y el turismo		X			X					15
0762-00		Vtas. de producc. nacional al merc. en divisas y turism		X				X				15
0764-01		Ingresos por tecnologías de la información			X			X				10
	Servicios Comunes											
0901-01		Indicadores seleccionados de servicios comunales			X		X					15
	Ciencia y Técnica											
1001-00		Indicad. selecc. de innovaciones y racionalizaciones			X					X		27/1/03
1002-00		Indicadores seleccionados del medio ambiente			X					X		20/2/03
	Educación											
1112-02		Ind. sel. cursos nivel medio organ. no espec. en educ.			X					X		15/11/02
1162-04		Pers. doc. y no doc. y matr. inicial defin. en la educ. sup.		X						X		15/10/02
1167-01		Informe definit. de graduados en la educac. Superior		X						X		15/11/02
												/Continúa

Continuación

Número modelo	Función	Título del modelo	Uso			Periodicidad					Fecha captación	
			General	Sect.	Espec.	Sem.	Mes	Trim	Sem	Anual		
	Cultura y Arte											
1201-00		Indicad. de zoológicos, acuarios y jardines botánicos		X						X		27/1/03
	Turismo y Descanso											
1394-02		Indicadores preliminares de ingresos y alojamiento		X				X				8
1395-03		Particip. ingresos y gastos en eventos nac.e intern.		X				X				15
1398-00		Indicadores seleccionados de la actividad turística			X			X				15
	Costos y Finanzas											
5901-04		Indicadores seleccionados de la Contabilidad	X					X				15
5902-00		Indicad. selett. de la Contabilidad (entidades selett.)	X					X				15
	Balances Materiales											
0763-00		Indicad. seleccionados de harina de trigo y cereales			X			X				5
5075-00		Balanc. generac. energía eléct. y consumo combust.		X				X				15
	Energía											
0765-00		Entregas y ventas de portadores energéticos			X			X				5
5070-08		Indicad. seleccionados de portadores energéticos		X				X	X			5
5074-02		Comport. de normas de consumo de portad. energét.			X			X				8
5076-02		Comportamiento de la electrificación			X				X			17/6y 16/12
5077-00		Encuesta fuentes alternativas de energía			X					X		21/3/03
	Ocupación											
5200-02		Número trabajadores por categ. ocupacional y sexo		X						X		21/10/02
5201-01		Indicadores protecc. del trabajo y seguridad social			X			X				15
	Inversión											
5702-03		Control del plan de ejecuc. física de las inversiones	X					X				8
5707-03		Estado de la inversión nominalizada	X						X			15
	Índice de precios al consumidor											
7001-01		Encuesta de precios en los mercad. Agropecuarios		X			X					sábados
7002-00		Encuesta de precios en el mercado informal		X				X				variado
7003-01		Enc. de prec. del consumo familiar-grupo alim.y bebid.		X			X					jueves
7004-01		Enc. prec. cons. fam. can. divis. y prod. can. IPC en m/n		X				X				últ.juev.mes
	Desastres Naturales											
1501-00		Inventario daños ocasionados por desastr.naturales			X							ocasional, 7 días pos-fase recuperación
	Dermografía											
8100		Modelo oficial de inscripción de nacimiento		X				X				8
8110		Certificado médico de defunción neonatal		X				X				8
8111		Certificado médico de defunción		X				X				8
8120		Hoja de codificación. Solicitud matrimonial		X				X				8
8126		Divorcios decretados por sentencia firme		X				X				8
8140		Migraciones internas. Talón de alta y baja		X				X				8
(1)		Uniones, Empresas, Organiz. Económ. Estatales, Unidades Básicas adscriptas a Uniones, Granjas Estatales, Asociac. Econ. Y otras entidades estatales, Sociedades Mercantiles cubanas, Empresas Mixtas y Empr. de capital extranjero seleccionadas										
		Unidades Presupuest. autofinanciadas que realicen activid. empresariales y/o se encuentren en rég. de cálculo económico										
(2)		Unidades Presupuest, Sociedades Mercantiles cubanas, Empr. Mixtas y Empr. de capital extranjero seleccionadas.										
(3)		Organiz. políticas y de masas, Socied. Mercantiles cubanas, Empr. Mixtas y Empr. de capital extranjero seleccionadas.										

El tercer formato (N° 0007-01) sobre Indicadores Seleccionados de los Sectores Industrial y Agropecuario, recoge la información anualmente con el fin de obtener cuantificaciones útiles en el proceso de elaboración de los índices de la canasta de bienes básicos, que se incluyen tanto en el Informe de la Economía Nacional, en el Anuario Estadístico de Cuba (AEC) y en otras investigaciones estadísticas.

Los formatos cuarto (N° 5901-04) y quinto (N° 5902-00), ambos sobre Indicadores Seleccionados de la Contabilidad, captan trimestralmente informaciones de utilidad en las tabulaciones y análisis macroeconómicos a cargo de la ONE, así como en la elaboración de las cuentas nacionales.

Finalmente, el formato N° 5702-03 sobre Control del Plan de la Ejecución Física de las Inversiones, aplicado en forma trimestral, permite conocer de forma detallada el comportamiento de la ejecución física de las inversiones, al contar con la información desde el nivel de las unidades encargadas de su operación. En el mismo contexto, y con igual objeto, a través del formato N° 5707-03 sobre Estado de la Inversión Nominalizada, se obtiene información semestral, que permite controlar la marcha del cumplimiento del plan anual, incluidas las causas que lo puedan afectar.

Los de Uso Sectorial comprenden más de veinte formatos, vinculados principalmente a las actividades productivas industriales, de construcción, agropecuarias, de distribución comercial, de generación de energía eléctrica, el turismo, la educación, la cultura y la ocupación. Con excepción de los indicadores de educación y cultura, la captación de la información se realiza mensual y/o trimestralmente, y en su mayor parte son utilizados en la elaboración de las cuentas nacionales. En forma adicional sus datos se aprovechan en otros trabajos que realiza la ONE, principalmente aquellos relacionados con la elaboración del Informe Mensual de la Economía y con la preparación del Anuario Estadístico Nacional (AEC).

A título de ejemplo se han escogido dos formatos, uno de un sector de producción de bienes, y otro referido al empleo, para ilustrar su contenido y le tipo de datos que se recogen.

El formato N° 0333-06, sobre Indicadores Seleccionados de la Agricultura No Cañera, permite la captación mensual de una serie de datos físicos de la actividad, por tipo de productos, en cuanto a superficie sembrada, producción, ventas (contratada, a mercados agropecuarios y a trabajadores), autoconsumo, superficie cosechada y otros detalles. Se trata de un formato de uso sectorial, pero por la importancia de esta actividad resulta indispensable tanto en las tareas de investigación y análisis de la ONE, como para el suministro de información sistematizada a otras instancias gubernamentales, y, en particular, en los trabajos de elaboración de las cuentas nacionales.

El formato N° 5200-02, sobre Número de Trabajadores por Categoría Ocupacional y Sexo, de periodicidad anual, es de uso sectorial y con una amplia cobertura en cuanto a las entidades a las que se les requiere la información: Entidades Estatales, Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), separa Cañeras y No Cañeras, Campesinos Privados, Trabajadores por Cuenta Propia (sin vínculo laboral), Empresas Mixtas, Sociedades Mercantiles, Sucursales de Sociedades Mercantiles Extranjeras en el País, Asociaciones y Fundaciones,

Organizaciones Políticas y de Masas. La información que se obtiene a través de este formato, obviamente es de utilidad y aprovechamiento similar a las instancias señaladas en el caso precedente. No obstante, en ambos casos, es factible que haya cierto grado de subestimación, especialmente por los datos que puedan faltar sobre pequeñas unidades de producción no estatales, como sería el caso, de los trabajadores por cuenta propia “informales” en el segundo de los formatos mencionados.

En el caso de los formatos de Uso Específico puede decirse que si bien algunos de ellos son de carácter relativamente difundido, la mayoría responden a necesidades de información sobre la ejecución y control de programas especiales con fines determinados, ya sea respecto de una región específica, o a la caracterización de algún fenómeno o acontecimiento especial. Valdría la pena señalar, a título de ejemplo, dos casos, quizá extremos, representativos de los dos tipos de objetivos mencionados, que a su vez, tienen una frecuencia de captación diferente, y que son de utilización también disímil.

Como ejemplo del primer caso, de fines especiales en cuanto al desarrollo regional, cabe mencionar el formato N° 0024-02 Informe de Actividad del Plan Turquino-Manatí, cuyo objetivo es proporcionar datos para el control de las actividades de dicho proyecto de Desarrollo Integral de las zonas montañosas, cuya información se capta trimestralmente desde hace años.

El segundo tipo referido a una temática especial, se ha escogido el N° 1398-00 sobre Indicadores Seleccionados de la Actividad Turística en el Territorio, con el fin de conocer las principales variables que permiten medir el comportamiento de esta actividad en el país. La periodicidad es mensual, y sin duda, recoge gran cantidad de información de mucha utilidad en la ejecución y control de los planes y programas del sector turismo, que se ha ido transformando en uno de los más dinámicos de la economía cubana. Es de alto valor para la preparación de trabajos al interior de la ONE, tales como la elaboración del Informe Económico (téngase en cuenta que la captación es mensual), y, adicionalmente, como un insumo utilizado en los trabajos de cuentas nacionales.

El SIEN se ha ido transformando en el instrumento más importante para gran parte de los trabajos estadísticos cuya responsabilidad caben a la ONE. En la estructura interna compete a la Dirección de Informática el papel central en cuanto a asegurar un procesamiento rápido y eficaz de la información desde el momento de su captación, hasta su procesamiento y difusión consolidada a nivel nacional. Conviene resaltar que toda la información del SIEN se traslada desde las Oficinas Territoriales de Estadísticas de la ONE mediante teletransmisión, y en los casos en que las líneas de telecomunicaciones lo permiten, ello se hace desde las Oficinas Municipales a sus correspondientes instancias provinciales.

En el siguiente cuadro puede observarse con todo detalle, para cada uno de los formatos, y para los doce meses del año 2002, el riguroso plan de captación de los datos que según la índole y complejidad de cada uno de los formatos, varía la fecha programada en cada uno en los diferentes meses, y consecuentemente al momento de suministro de la información a nivel del usuario final previsto. No obstante, y sin perjuicio de examinar en detalle en el cuadro mencionado la duración del período de procesamiento señalado, podría sintetizarse de manera reducida la secuencia observada:

Fecha de captación de la información mensual: día 3 al 20 del mes siguiente.

Labores en la Dirección de Informática (registro, tabulación, ajuste): duración 6 a 10 días.

Entrega de la información al usuario inicial (interno o externo): 7 a 12 días a contar de la fecha de captación de la información, casi sin excepciones

En suma, la captación, procesamiento y entrega de información se produce en un lapso de pocos días, a partir de la fecha inicial de captación de la misma.

En el Anexo 1, se presentan los formatos e instrucciones metodológicas de algunos de los modelos comentados, seleccionados por ser los de mayor utilización en los cálculos de cuentas nacionales. Son los siguientes:

Formato 0005-06:	Indicadores generales
Formato 0006-00:	Indicadores seleccionados
Formato 5901-04:	Indicadores seleccionados de la contabilidad
Formato 5902-00:	Indicadores seleccionados de la contabilidad, para entidades seleccionadas
Formato 0758-05:	Ingresos por ventas de bienes de consumo y servicios a la población
Formato 0729-06:	Distribución mayorista de productos seleccionados.
Formato 0760-01:	Ventas de productos seleccionados en las TRD



APÉNDICE A
SUSTENTO LEGAL DEL SIEN

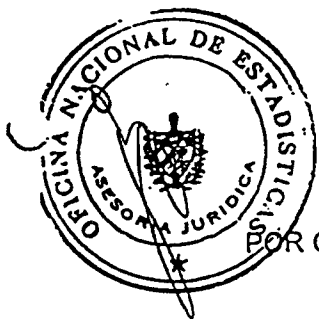


OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Ciudad de La Habana, Cuba

RESOLUCIÓN No.368/2001

POR CUANTO : De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Ley No.147 de fecha 21 de abril de 1994 "*De la Reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado*", fue creada la Oficina Nacional de Estadísticas, adscrita al Ministerio de Economía y Planificación.

POR CUANTO : Mediante la Resolución No.3 de fecha 20 de enero de 1995 del Ministro de Economía y Planificación, se faculta al Jefe de la Oficina Nacional de Estadísticas para dictar las disposiciones que permitan dar continuidad e integralidad al trabajo en esta esfera, así como centralizar y emitir la información estadística oficial del país, incluyendo los sectores estatal, cooperativo, mixto y privado.



POR CUANTO : Mediante la Resolución No. I-20 de fecha 6 de abril de 1998 del Ministro de Economía y Planificación, se designó al que resuelve, Jefe de la Oficina Nacional de Estadísticas.

POR CUANTO : Procede aprobar el Sistema de Información Estadística Nacional que estará vigente durante el año 2002.

POR TANTO : En uso de las facultades que me están conferidas,

RESUELVO


PRIMERO : Aprobar los modelos que componen el Sistema de Información Estadística Nacional durante el año 2002, que aparecen relacionados en el Anexo a la presente Resolución, formando parte integrante de la misma, así como las modificaciones al Manual de Modelos y al Manual de Instrucciones Metodológicas, que se publican en documento aparte a esta Resolución.

SEGUNDO : Las modificaciones que se requieran introducir a los sistemas informativos aprobados por la presente Resolución sólo se darán a conocer mediante disposiciones aprobadas por el que resuelve.

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Ciudad de La Habana, Cuba

- TERCERO** : Los centros informantes no quedan obligados a reportar otra información estadística no comprendida en el Sistema de Información Estadística Nacional (*SIEN*) aprobado por la presente Resolución, el Sistema de Información Estadística Complementaria (*SIEC*) aprobado por los Organismos de la Administración Central del Estado y el Sistema de Información Estadística Territorial (*SIET*) aprobado a los Organos Locales del Poder Popular, salvo que se establezca algo en contrario por esta Oficina Nacional de Estadísticas.
- CUARTO** : Encargar a la Dirección de Informática de la Oficina Nacional de Estadísticas con la publicación y distribución de la presente Resolución y responsabilizar a la propia Dirección de velar por el cumplimiento de lo que en la misma se establece.
- QUINTO** : Se derogan cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en esta Resolución, la que comenzará a regir a partir del 1ro. de enero del 2002 y cesará su vigencia una vez reportada toda la información estadística correspondiente al sistema informativo del año 2002 por ella aprobado.
- SEXTO** : Notifíquese la presente Resolución a los Jefes de los Organismos de la Administración Central del Estado, a los Jefes de las Organizaciones Políticas y de Masas, a los Presidentes de los Consejos de Administración Provinciales del Poder Popular, a los Jefes de las Unidades Organizativas Mayores y de las Oficinas Territoriales y Municipales de la Oficina Nacional de Estadísticas y a cuantas más personas naturales y jurídicas proceda.

DADA en la Oficina Nacional de Estadísticas, en la Ciudad de La Habana, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil uno, "Año de la Revolución Victoriosa en el Nuevo Milenio".


Rodolfo Roque Fuentes
Jefe de la ONE



Lic. JUAN J. VILLALBA GONZALEZ
Asesor Jurídico

CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel del Original que obra en nuestros Archivos.


14/11/01

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Ciudad de La Habana, Cuba

ANEXO A LA RESOLUCION No.368/2001

Relación de modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) que estarán vigentes durante el año 2002.

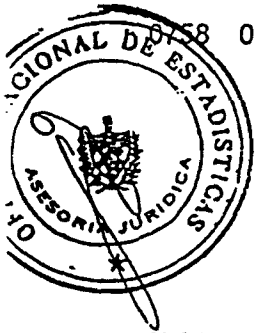
Modelo		Título	Perio- didad	Fecha de captación
Nro.	Sub Nro.			
GENERALES				
0005	06	Indicadores generales		
		<ul style="list-style-type: none"> • Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Básicas adscriptas a Uniones, Granjas Estatales, Asociaciones Económicas y otras entidades estatales. Sociedades Mercantiles cubanas, Empresas Mixtas y Empresas de capital totalmente extranjero seleccionadas. Unidades Presupuestadas autofinanciadas que realicen actividades de carácter empresarial y/o se encuentren en régimen de cálculo económico 	M	3
		<ul style="list-style-type: none"> • Unidades Presupuestadas. Sociedades Mercantiles cubanas, Empresas Mixtas y Empresas de capital totalmente extranjero seleccionadas 	T	3
		<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones políticas y de masas. Sociedades Mercantiles cubanas, Empresas Mixtas y Empresas de capital totalmente extranjero seleccionadas 	A	3
0006	00	Indicadores seleccionados	M T A	3 3 - 20 20
0007	01	Indicadores seleccionados de los sectores Industria y Agropecuario	A	27 Ene 2003
0024	02	Informe de la actividad del Plan Turquino - Manatí Estatal y no Estatal	T	10
INDUSTRIA				
0102	00	Producción de piezas de repuesto	T	15
0103	01	Encuesta de precios industriales	M-T-A ¹	20
CONSTRUCCION				
0202	02	Control de obras terminadas	M	8



¹ Conforme a la variabilidad de los precios de la nomenclatura acordada con el productor.

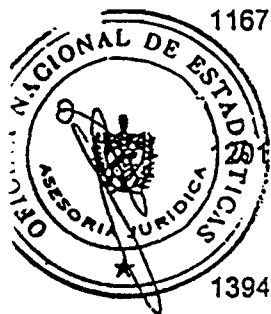
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Ciudad de La Habana, Cuba

Modelo		Título	Perio- dicidad	Fecha de captación
Nro.	Sub Nro.			
		AGROPECUARIO		
0333	06	Indicadores seleccionados de la agricultura no cañera	M	4
0334	00	Autoabastecimiento municipal de alimentos	T	13
0370	00	Movimiento de la superficie y los cooperativistas	S	10
0413	06	Indicadores seleccionados de ganado mayor y menor	M	4
		SILVICULTURA		
0467	04	Indicadores seleccionados del sector silvicultura	M	4
		COMERCIO INTERIOR		
0335	04	Ventas en el mercado agropecuario	M	5
0729	06	Distribución mayorista de productos seleccionados	Cuatr anual	Marzo 15 Junio 17 Septiembre 16 Enero 15/2003
0758	05	Ingresos por ventas de bienes de consumo y servicios a la población <ul style="list-style-type: none"> Entidades fundamentales y una muestra aleatoria del resto, que ambas se determinarán por la Dirección de Comercio, Turismo y Servicios de la Oficina Nacional de Estadísticas Todas las entidades que tienen aprobado en su objeto social la actividad de Comercio Minorista 	M	8
0760	01	Ventas de productos seleccionados en las TRD	T	15
0761	02	Compras y ventas por las TRD y el turismo	M	15
0762	00	Ventas de producción nacional al mercado en divisas y turismo	T	15
0764	01	Ingresos de tecnologías de la información	T	10
		SERVICIOS COMUNALES		
0901	01	Indicadores seleccionados de servicios comunales	M	15



OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Ciudad de La Habana, Cuba

Modelo		Título	Perio- didad	Fecha de captación
Nro.	Sub Nro.			
		CIENCIA Y TECNICA		
1001	00	Indicadores seleccionados de innovaciones y racionalizaciones	A	27 Ene 2003
1002	00	Indicadores seleccionados del medio ambiente	A	20 Feb 2003
		EDUCACION		
1112	02	Indicadores seleccionados de los cursos de nivel medio de los organismos no especializados en educación	A	15 Noviembre
1162	04	Personal docente y no docente y matrícula inicial definitiva en la educación superior	A	15 Octubre
1167	01	Informe definitivo de graduados en la educación superior	A	15 Noviembre
		CULTURA Y ARTE		
	00	Indicadores de zoológicos, acuarios y jardines botánicos	A	27 Ene 2003
		TURISMO Y DESCANSO		
1394	02	Indicadores preliminares de ingresos y alojamiento	M	8
1395	03	Participantes, ingresos y gastos en eventos nacionales e internacionales	T	15
1398	00	Indicadores seleccionados de la actividad turística en el territorio	M	15
		COSTO Y FINANZAS		
5901	04	Indicadores seleccionados de la Contabilidad	T	20
5902	00	Indicadores seleccionados de la Contabilidad (para entidades seleccionadas)	T	20
		BALANCES MATERIALES		
0763	00	Indicadores seleccionados de harina de trigo y cereales	M	5
5075	00	Balance de generación de energía eléctrica y consumo de combustibles	M	15



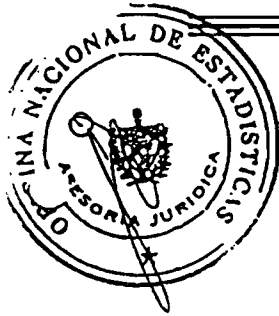
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Ciudad de La Habana, Cuba

Modelo		Título	Perio- didad	Fecha de captación
Nro.	Sub Nro.			
		ENERGIA		
0765	00	Entregas y ventas de portadores energéticos	M	5
5070	08	Indicadores seleccionados de portadores energéticos	M - T	5
5074	02	Comportamiento de las normas de consumo de portadores energéticos	T	8
5076	02	Comportamiento de la electrificación	S	17 Junio 16 Diciembre
5077	00	Encuesta fuentes alternativas de energía	A	21 Mar 2003
		OCUPACIÓN		
5800	02	Número de trabajadores por categoría ocupacional y sexo	A	21 Octubre
5201	01	Indicadores de protección del trabajo y seguridad social	T	15
		INVERSIONES		
5702	03	Control del plan de ejecución física de las inversiones	T	8
5707	03	Estado de la inversión nominalizada	S	15
		ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR		
7001	01	Encuesta de precios en los mercados agropecuarios	Semanal	Todos los sábados
7002	00	Encuesta de precios en el mercado informal	M	En el momento en que se tome el precio
7003	01	Encuesta de precios del consumo familiar - grupo de alimentos y bebidas	Semanal	Todos los jueves
7004	01	Encuesta de precios del consumo familiar - canasta en divisas y resto de los productos de la canasta del I.P.C. en moneda nacional	M	Último jueves del mes



OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Ciudad de La Habana, Cuba

Modelo		Título	Perio- didad	Fecha de captación
Nro.	Sub Nro.			
		DESASTRES NATURALES		
1501	00	Inventario de daños ocasionados por desastres naturales	O	Siete días naturales después de decretada la fase recuperativa
		DEMOGRAFIA		
8100		Modelo oficial de inscripción de nacimiento	M	8
8110		Certificado médico de defunción neonatal	M	8
8111		Certificado médico de defunción	M	8
8120		Hoja de codificación. Solicitud matrimonial	M	8
8126		Divorcios decretados por sentencia firme	M	8
8140		Migraciones internas. Talón de alta y baja	M	8





APÉNDICE B
LISTADO DE FORMATOS CONTENIDOS EN EL SIEN



**SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
NACIONAL (SIEN)**

MANUAL DE INSTRUCCIONES METODOLÓGICAS



CONTENIDO

<u>Modelo Número</u>		<u>Número de páginas</u>
0005-06	Indicadores generales	15
0006-00	Indicadores seleccionados	
	• Actividad de Industria	16
	• Actividad de Construcción	15
	• Actividad de Transporte y Comunicaciones	50
	• Actividad Otras Actividades Productivas	3
0007-01	Indicadores seleccionados de los sectores industria y agropecuario	13
0024-02	Informe de la actividad del Plan Turquino – Manatí	17
0102-00	Producción de piezas de repuesto	3
0103-01	Encuesta de precios industriales	3
0202-02	Control de obras terminadas	6
0333-06	Indicadores seleccionados de la agricultura no cañera	6
0334-00	Autoabastecimiento municipal de alimentos	5
0335-04	Ventas en el mercado agropecuario	5
0370-00	Movimiento de la superficie y los cooperativistas	4
0413-06	Indicadores seleccionados de ganado mayor y menor	6
0467-04	Indicadores seleccionados del sector silvicultura	5
0729-06	Distribución mayorista de productos seleccionados	8
0758-05	Ingresos por ventas de bienes de consumo y servicios a la población	7
0760-01	Ventas de productos seleccionados en las TRD	2
0761-02	Compras y ventas por las TRD y el turismo	5
0762-00	Ventas de producción nacional al mercado en divisas y turismo	10
0763-00	Indicadores seleccionados de harina de trigo y cereales	3
0764-01	Ingresos por tecnologías de la información	4
0765-00	Entregas y ventas de portadores energéticos	3
0901-01	Indicadores seleccionados de servicios comunales	6
1001-00	Indicadores seleccionados de innovaciones y racionalizaciones	3
1002-00	Indicadores seleccionados del medio ambiente	10
1112-02	Indicadores seleccionados de los cursos de nivel medio de los organismos no especializados en educación	4
1162-04	Personal docente y no docente y matrícula inicial definitiva en la educación superior	5
1167-01	Informe definitivo de los graduados en la educación superior	2
1201-00	Indicadores de zoológicos, acuarios y jardines botánicos	2
1394-02	Indicadores preliminares de ingresos y alojamiento	5
1395-03	Participantes, ingresos y gastos en eventos nacionales e internacionales	4
1398-00	Indicadores seleccionados de la actividad turística en el territorio	8
1501-00	Inventario de daños ocasionados por desastres naturales	11
5070-08	Indicadores seleccionados de portadores energéticos	14
5074-02	Comportamiento de las normas de consumo de portadores energéticos	7
5075-00	Balance de generación eléctrica y consumo de combustibles	4
5076-02	Comportamiento de la electrificación	5
5077-00	Encuesta fuentes alternativas de energía	6
5200-02	Número de trabajadores por categoría ocupacional y sexo	9
5201-01	Indicadores de protección del trabajo y seguridad social	6
5702-03	Control del plan de ejecución física de las inversiones	8
5707-03	Estado de la inversión nominalizada	14
5901-04	Indicadores seleccionados de la Contabilidad	11
5902-00	Indicadores seleccionados de la Contabilidad (para entidades seleccionadas)	7
7001-01	Encuesta de precios en los mercados agropecuarios	2
7002-00	Encuesta de precios en el mercado informal	6
7003-01	Encuesta de precios del consumo familiar – grupo de alimentos y bebidas	5
7004-01	Encuesta de precios del consumo familiar – canasta en divisas y resto de los productos de la canasta del I.P.C. en moneda nacional	8

CONTENIDO (conclusión)

<u>Modelo Número</u>		<u>Número de páginas</u>
8100	Modelo oficial de inscripción de nacimiento	2
8110	Certificado médico de defunción neonatal	2
8111	Certificado médico de defunción	2
8120	Hoja de codificación. Solicitud matrimonial	4
8126	Divorcios decretados por sentencia firme	3
8140	Talón de altas y bajas	2

CONTENIDO

Uso general

Modelo Número		Número de páginas
0005-06	Indicadores generales	15
0006-00	Indicadores seleccionados	
	• Actividad de Industria	16
	• Actividad de Construcción	15
	• Actividad de Transporte y Comunicaciones	50
	• Actividad Otras Actividades Productivas	2
0007-01	Indicadores seleccionados de los sectores industria y agropecuario	13
5702-03	Control del plan de ejecución física de las inversiones	8
5707-03	Estado de inversión nominalizada	14
5901-04	Indicadores seleccionados de la Contabilidad	11
5902-00	Indicadores seleccionados de la contabilidad (para entidades seleccionadas)	7

CONTENIDO

Uso sectorial

Modelo Número		Número de páginas
0103-01	Encuesta de precios industriales	3
0202-02	Control de obras terminadas	6
0333-06	Indicadores seleccionados de la agricultura no cañera	6
0334-00	Autoabastecimiento municipal de alimentos	5
0335-04	Ventas en el mercado agropecuario	5
0370-00	Movimiento de al superficie y los cooperativistas	4
0413-06	Indicadores seleccionados de ganado mayor y menor	6
0467-04	Indicadores seleccionados del sector silvicultura	5
0729-06	Distribución mayorista de productos seleccionados	8
0758-05	Ingresos por ventas de bienes de consumo y servicios a la población	7
0760-01	Ventas de productos seleccionados en las TRD	2
0761-02	Compras y ventas por las TRD y el turismo	5
0762-00	Ventas de producción nacional al mercado en divisas y turismo	10
1162-04	Personal docente y no docente y matrícula inicial definitiva en la educación superior	5
1167-01	Informe definitivo de los graduados en la educación superior	2
1201-00	Indicadores de zoológicos, acuarios y jardines botánicos	2
1394-02	Indicadores preliminares de ingresos y alojamiento	5
1395-03	Participantes, ingresos y gastos en eventos nacionales e internacionales	4
5070-08	Indicadores seleccionados de portadores energéticos	14
5075-00	Balance de generación eléctrica y consumo de combustibles	4
5200-02	Número de trabajadores por categoría ocupacional y sexo	9
7001-01	Encuesta de precios en los mercados agropecuarios	2
7002-00	Encuesta de precios en el mercado informal	6
7003-01	Encuesta de precios del consumo familiar-grupo de alimentos y bebidas	5
7004-01	Encuesta de precios del consumo familiar-canasta en divisas y resto de los productos de la canasta del I.P.C en moneda nacional	8

CONTENIDO

Uso específico

Modelo Número		Número de páginas
0024-02	Informe de la actividad del Plan Turquino-Manatí	17
0102-00	Producción de piezas de repuesto	3
0763-00	Indicadores seleccionados de harina de trigo y cereales	3
0764-01	Ingresos por tecnologías de la información	4
0765-00	Entregas y ventas de portadores energéticos	3
1001-00	Indicadores seleccionados de innovaciones y racionalizaciones	3
1002-00	Indicadores seleccionados del medio ambiente	10
1112-02	Indicadores seleccionados de los cursos de nivel medio de los organismos no especializados en educación	4
1398-00	Indicadores seleccionados de la actividad turística en el territorio	8
1501-00	Inventario de daños ocasionados por desastres naturales	11
5074-02	Comportamiento de las normas de consumo de portadores energéticos	7
5076-02	Comportamiento de la electrificación	5
5077-00	Encuesta fuentes alternativas de energía	6
5201-01	Indicadores de protección del trabajo y seguridad social	6

3.2 SISTEMAS DE ENCUESTAS PERIÓDICAS (SEP)



3.2 SISTEMA DE ENCUESTAS PERIÓDICAS (SEP) ¹

Desde mitad de los años noventa la Oficina Nacional de Estadística se encontró ante el desafío de mejorar y perfeccionar el sistema de captación de información básica a su cargo, y de explorar y concretar otros trabajos necesarios en la medición de la difícil coyuntura, contando con menores recursos materiales, humanos y financieros. Una de las tareas a la que se le asignó prioridad en el plan de trabajo del organismo, en forma paralela a la consolidación y perfeccionamiento del SIEN, fue la de reforzar de manera complementaria este sistema mediante el levantamiento de encuestas de diferentes características: unas cuya realización se define como Encuestas Permanentes de Hogares que incluye una Encuesta Nacional de Ocupación y una sobre la Situación Económica de los Hogares, y la otra, dirigida al sector de Trabajadores por Cuenta Propia. ²

No se trata de una actividad nueva en el plan de trabajo de la ONE, o de su antecesor, el Comité Estatal de Estadística, dado que en 1984, y durante cinco años, se llevaron a cabo este tipo de encuestas que tienen como unidad estadística a los hogares. Por una parte, para medir ocupación, con cobertura urbana y rural, y por otro, para cuantificar presupuestos familiares, con cobertura solamente urbana. Lamentablemente, estos trabajos debieron suspenderse por varios años, hasta que se retomaron en 1996 con la realización de una encuesta sobre situación económica de los hogares residentes en áreas urbanas. A partir del año siguiente (1997), se reinició también la elaboración de la Encuesta Nacional de Ocupaciones en marzo y octubre de cada año, pero con renovados formatos e instrucciones metodológicas.

Desde 1999 se cambió la modalidad, realizándose una única encuesta a los hogares que cubre diferentes temas con una muestra de aproximadamente 40 000 hogares en total, y con alcance urbano y rural. Se realiza en los meses de marzo, abril y mayo, cubriéndose unos 13 000 hogares en cada mes del mencionado período trimestral.

En el manual que da sustento conceptual y metodológico a este Sistema de Encuestas Permanentes, la ONE ha planteado la necesidad de la realización de estas investigaciones como una forma de conocer las características socioeconómicas de sus habitantes, entre las que se encuentran las demográficas, educacionales, laborales, niveles y fuentes de ingresos y gastos y su estructura. Se considera que la Encuesta de Hogares se relaciona con las estadísticas continuas, y que a partir de la misma se captan variables que luego pasarán a formar parte del “Balance de Recursos Laborales”, además de obtener información que permita examinar los cambios en la situación económica de los hogares y la distribución del ingreso, entre otros estudios.

¹ Siglas adoptadas sólo para propósitos organizativos de este documento.

² Véase en el Apéndice: Resolución N° 97/2002 de la ONE, de 25 de marzo de 2002, sobre aprobación de las encuestas que componen el Sistema de Encuestas Periódicas, con el fin de “satisfacer requerimientos informativos nacionales e internacionales no obtenibles a través de las estadísticas continuas, sino mediante encuestas.

En el formulario se consignan separadamente los registros de la denominada Encuesta Nacional de Ocupación y de la Encuesta Situación Económica de los Hogares, esta última incluye un módulo de ingresos.

En la Encuesta Nacional de Ocupación se incluyen preguntas para obtener la siguiente información:

- Localización geográfica del hogar (provincia, municipio, urbano, rural)
- Dirección de la vivienda
- Características generales del grupo familiar
- Características educacionales

Sobre Ocupación, específicamente para mayores de 15 años de edad, se requiere el empleo durante la semana anterior, según el centro de trabajo: estatal, sociedad mercantil cubana, contratado por privado, asociación mixta, firma extranjera, por cuenta propia, UBPC, cooperativista, pequeño agricultor, o empleado como ayudante familiar no remunerado.

Los datos se clasifican por tipo de ocupación u oficio desempeñado y, luego, por categoría ocupacional: dirigente, trabajador administrativo, técnico, obrero o trabajador empleado en servicios.

Se pregunta también respecto de la ocupación secundaria y finalmente, por diversas características para el caso de los Desocupados y de la Población no económicamente activa.

La parte del formato referido a la Encuesta Situación Económica de los Hogares consta de dos partes: una sobre los ingresos monetarios en moneda nacional, y la otra, en divisas. En la primera, sobre ingresos en moneda nacional, se solicita información referida al mes anterior, por varios conceptos: como asalariado en empresas e instituciones, por salario de contratados por privados y por los hogares y por ingresos netos por trabajo por cuenta propia o generados por la participación en las operaciones del mercado agropecuario.

El período de referencia es el de los 12 meses anteriores a la encuesta para ingresos en efectivo por cooperativistas y pequeños agricultores o proveniente del sistema financiero/crediticio.

También para seguridad y asistencia social por concepto de pensiones o subsidios y subvenciones, las fuentes anteriores se complementan con una pregunta sobre otros ingresos monetarios.

Por otra parte, se solicita información sobre ingresos monetarios en divisas por varios conceptos: remesas del exterior, viajes al exterior, venta de bienes y servicios, provenientes de su centro laboral, por propinas, familiares y amigos en Cuba, compra, otras vías y pensiones, cuantificándolo según haya sido en el mes anterior a la encuesta.

Es importante señalar que en los trabajos del mes de mayo de cada año, al módulo de ingresos se agrega uno de gastos, pero en tres versiones: i) simple; ii) intermedia y, iii) amplia que se alternan anualmente. En los tres últimos años y hasta el presente, la secuencia ha sido la siguiente:

Año 1999: módulo amplio, con detalle del gasto según productos.

Año 2000: módulo simple con detalle del gasto según grupos de bienes y servicios.

Año 2001: módulo intermedio, con detalle del gasto en alimentos, según productos y el resto según grupos de bienes y servicios.

Año 2002: no se aplicó el módulo de gastos debido a la reasignación de prioridades para realizar los trabajos preparatorios del Censo Nacional de Población y Viviendas.

El referido módulo ampliado de gastos de los hogares es recopilado mediante un cuadernillo en el que la persona que representa al “hogar” anota los gastos que realiza durante la semana en que es entrevistada. Un método similar se aplica para el módulo intermedio, pero el módulo simple es aplicado en una visita única y los gastos se anotan de memoria, considerando la semana anterior al día de la entrevista.³

El Sistema de Encuestas Periódicas (SEP), se complementa con la Encuesta a los Trabajadores por Cuenta Propia que se realiza desde 1997 a partir del registro de trabajadores por cuenta propia en cada territorio. Responde a la necesidad de investigar y medir una actividad que ha sido muy dinámica en los últimos años, en que se han ampliando sus modalidades.

La primera información que se recaba se refiere al tipo de actividad que se desarrolla: vinculado a la esfera de alimentos y bebidas (sea en puesto fijo o como trabajador ambulante o los denominados “paladares”),⁴ reparador de fosforeras, barbero, zapatero “remendón”, ponchero, limpiabotas, carpintero, peluquero, arrendador de vivienda y habitaciones, reparador de bicicletas, mensajero, productor/vendedor de hierbas, de calzado, reparador de equipos mecánicos y de combustión, de equipos eléctricos y electrónicos, productor-vendedor bisutería de metal y recursos naturales, de artículos varios de uso del hogar, de escobas, cepillos y similares, parqueador/cuidador de bicicletas y motos.

Además de la actividad, cubre aspectos tales como el nivel educacional del trabajador por cuenta propia, y otras informaciones que permiten examinar si hay correspondencia entre la actividad prestada y la preparación o estudio previo. También se considera si hay coincidencia con la actividad anterior del individuo, cuáles fueron las razones para realizarla, cuáles son los insumos y gastos que requiere para el desarrollo de la actividad, si requiere de la cooperación de otras personas, en particular familiares; y qué ingresos le reporta la actividad. Todo lo anterior se completa con otras preguntas de carácter cualitativo.

Este Sistema de Encuestas Periódicas que realiza la ONE, brinda un conjunto de informaciones de suma utilidad en el proceso de estimación del Sistema de Cuentas Nacionales, es ya aprovechado en la actualidad, y seguramente se optimizará en el futuro, al incorporar nuevas elaboraciones de cuentas y cuadros. En algunos casos, la información que se recoge deberá ser reforzada, como en el caso de la Encuesta de los Trabajadores por Cuenta Propia, cuyo registro podría ser insuficiente frente a una realidad siempre cambiante, y porque las informaciones suministradas podrían estar relativamente subvaluadas.

³ Véase en el Anexo II el documento OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, Sistema de Encuestas Periódicas, Manual de Modelos e Instrucciones Metodológicas, abril de 2002.

⁴ Pequeños restaurantes en residencias particulares.

Como se ha señalado, durante el presente año se ha debido suspender parcialmente la realización de las encuestas que integran el SEP en razón de la prioridad que se ha dado a los trabajos de organización y preparación del Censo de Población y Viviendas (2002), que a su vez brindará elementos importantes para el rediseño del marco muestral y para determinar un nuevo universo que en el futuro podría inducir a modificar algunas preguntas de los cuestionarios de las encuestas o a incluir temas no abordados por las mismas hasta el presente.

Finalmente, cabe señalar que aunque no de manera permanente, la ONE lleva a cabo ocasionalmente algunas otras encuestas en función de las necesidades propias de los procesos de investigación estadística socioeconómica que son de su responsabilidad, o con el fin de cumplir con necesidades de información para programas de gobierno que se consideren prioritarios, que en algunos casos se vinculan a situaciones coyunturales de emergencia.

APÉNDICE
SUSTENTO LEGAL DEL SEP



OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Ciudad de La Habana, Cuba

RESOLUCIÓN No. 97/2002

POR CUANTO : De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Ley No.147 de fecha 21 de abril de 1994 "De la Reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado", fue creada la Oficina Nacional de Estadísticas, adscrita al Ministerio de Economía y Planificación.

POR CUANTO : Mediante la Resolución No.3 de fecha 20 de enero de 1995 del Ministro de Economía y Planificación, se faculta al Jefe de la Oficina Nacional de Estadísticas para dictar las disposiciones que permitan dar continuidad e integralidad al trabajo en esta esfera, así como centralizar y emitir la información estadística oficial del país, incluyendo los sectores estatal, cooperativo, mixto y privado.



POR CUANTO : Mediante la Resolución No. 1 – 20 de fecha 6 de abril de 1998 del Ministro de Economía y Planificación, se designó al que resuelve, Jefe de la Oficina Nacional de Estadísticas.

POR CUANTO : Es necesario satisfacer requerimientos informativos nacionales e internacionales no obtenibles a través de las estadísticas continuas, sino mediante encuestas.

POR CUANTO : Procede aprobar el Sistema de Encuestas Periódicas.

POR TANTO : En uso de las facultades que me están conferidas,

RESUELVO


PRIMERO : Aprobar las encuestas que componen el Sistema de Encuestas Periódicas que aparecen relacionadas en el Anexo a la presente Resolución, formando parte integrante de la misma, así como el Manual de Modelos e Instrucciones Metodológicas, en su tomo único, que se publica en documento aparte a esta Resolución.

SEGUNDO : Las modificaciones que se requieran introducir a las encuestas aprobadas por la presente Resolución así como la inclusión de nuevas encuestas se darán a conocer mediante disposiciones aprobadas por el que resuelve.

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Ciudad de La Habana, Cuba

- TERCERO** : Responsabilizar a la Dirección de Estadísticas Sociales con todo lo relacionado a la preparación y ejecución de las encuestas a su cargo, así como brindar el asesoramiento metodológico y el apoyo técnico a otras Direcciones de la Oficina Nacional de Estadísticas que ejecuten encuestas.
- CUARTO** : Encargar a la Dirección de Informática de la Oficina Nacional de Estadísticas con la publicación y distribución de toda la documentación necesaria para la realización de las encuestas relacionadas en el Anexo a la presente Resolución, así como responsabilizar a la Dirección de Estadísticas Sociales de la propia Oficina de velar por el cumplimiento de lo que en la misma se establece.
- QUINTO** : Esta Resolución comenzará a regir a partir del primero de enero del año 2002.
- SEXTO** : Notifíquese la presente Resolución a los Jefes de los Organismos de la Administración Central del Estado, a los Jefes de las Organizaciones Políticas y de Masas, a los Presidentes de los Consejos de Administración Provinciales del Poder Popular, a los Jefes de las Unidades Organizativas Mayores y de las Oficinas Territoriales y Municipales de la Oficina Nacional de Estadísticas y a cuantas más personas naturales y jurídicas deban conocer de la misma. Archívese el original en la Asesoría Jurídica para su conservación y control.

DADA en la Oficina Nacional de Estadísticas, en la Ciudad de La Habana, a
25 de marzo del 2002.

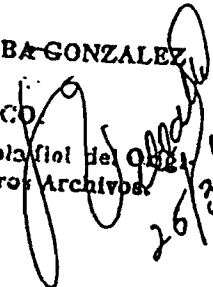

Rodolfo Roque Fuentes
Jefe de la ONE



Lic. JOAN J. VILLALBA GONZALEZ
Asesor Jurídico

CERTIFICO

que la presente es copia fiel del Original
del que obra en nuestros Archivos.


26/3/02

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Ciudad de La Habana, Cuba

ANEXO A LA RESOLUCION No. 97/2002

Relación de encuestas periódicas a efectuar por la Oficina Nacional de Estadísticas

Nombre de la encuesta	Propuesta para	Dirección Responsable
Encuesta Nacional de Ocupación	Marzo - Mayo Parte urbana y rural	Estadísticas Sociales
Encuesta sobre la Situación Económica de los Hogares	Mayo Parte urbana	Estadísticas Sociales
Encuesta a los Trabajadores por Cuenta Propia	1 - 28 del mes de Febrero	Estadísticas Sociales





4. OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



4. OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Existen otros sistemas de información estadísticos que aunque no fluyen mediante la red de la ONE están directamente relacionados con la misma: el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIEC), compuesto por diversos subsistemas organizados por los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) con la asesoría y en coordinación con la ONE y el Sistema de Información Estadístico Territorial (SIET), aprobado también por la ONE y, adaptado a las necesidades específicas de los Consejos de Administración de los Órganos Locales del Poder Popular que son las autoridades gubernamentales, provinciales y municipales.

Los SIEC tienen sus propios mecanismos de captación, procesamiento y emisión de información y están orientados a satisfacer necesidades informativas de la gestión específica de los correspondientes OACE. Consecuentemente, cada SIEC tiene sus especificidades pero el del Ministerio del Comercio Interior es el más voluminoso dado la complejidad de los diversos mercados internos en la isla que operan en varias monedas: pesos cubanos, pesos convertibles, dólares y euros. Los SIET también tienen peculiaridades propias en dependencia de las características de los territorios y el estilo de dirección de sus correspondientes gobiernos.

También existen el Sistema de Información de la Administración Financiera del Estado (SIAFE) que opera bajo la rectoría del Ministerio de Finanzas y Precios, el Sistema Informativo Bancario (SIB) de reciente creación que está subordinado al Banco Central de Cuba, y, finalmente, el Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE)¹ que se encuentra bajo la responsabilidad de la Aduana General de la República.

Este capítulo 4 está dedicado a dar una visión sintética de cada uno de los cinco sistemas mencionados que recogen información que será indispensable para la futura preparación de cuentas nacionales a las que ya aportan datos de gran utilidad.

Conviene resaltar que Cuba se encuentra en una etapa de modernización y aplicación de los diversos manuales que norman aspectos específicos del desempeño macroeconómico con el objetivo de uniformar criterios metodológicos y ganar en comparabilidad internacional. Además del SCN-93, pueden citarse los de Estadística Monetaria y Financiera, Finanzas Públicas y Balanza de Pagos.

¹ Estas siglas fueron adoptadas por CEPAL/México.



4.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA (SIEC)



4.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA (SIEC)

El Sistema está compuesto por numerosos SIEC que comprenden la preparación de las estadísticas y análisis orientados a satisfacer los requerimientos informativos específicos de los distintos órganos, organismos e instituciones estatales con vista al control de la gestión económica de sus entidades subordinadas.

Los OACE tienen sus propios sistemas estadísticos, algunos con bastante antigüedad, con informaciones requeridas para su control y que teóricamente no deben estar en el SIEN. Esa "tradición estadística" ha permitido ir perfeccionando este eje del Sistema Estadístico Nacional, con base en los trabajos que ya se realizaban, pero, ahora, en un contexto nuevo, coordinados con los otros subsistemas, particularmente con los formatos del SIEN.

Los SIEC son aprobados, organizados, operados y controlados por los correspondientes OACE, que con la asesoría de la ONE,¹ se encargan de establecer los formularios, normas e instructivos sobre cómo debe captarse y registrarse la información por parte de sus centros informantes, que suelen ser las entidades subordinadas a los mismos.

Puede decirse que la mencionada asesoría de la ONE se traduce en: analizar los proyectos SIEC, velar y vigilar porque se eviten duplicaciones de modelos o de pedidos de informaciones que ya están solicitando formatos del SIEN, cooperar en los aspectos metodológicos y operacionales propiamente estadísticos, e informar al correspondiente OACE si detectara deficiencias en los procedimientos aplicados o en los resultados obtenidos.

Hasta el pasado mes de abril de 2002, fueron puestos a consideración de la ONE un total de 652 formatos de 20 SIEC correspondientes a igual cantidad de OACE. (véase seguidamente el cuadro SIEC: Cantidad de modelos por Organismos y periodicidad de captación de la información).

La cantidad de formatos y su contenido son lógicamente muy variados, al ser tan diversa la actividad de los OACE. El grado de complejidad y de profundidad de cada uno de ellos es también heterogéneo. Cabe mencionar que casi la cuarta parte de estos formatos se encuentran en la órbita del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN). Esto podría explicarse, por la complejidad de la actividad que regula este Organismo en Cuba y adopta diversas modalidades, desde la distribución normada y restringida de productos esenciales en la canasta de consumo básico, hasta las transacciones que se realizan en mercados agropecuarios abiertos. Téngase en cuenta, además, que aparte de los modelos incluidos en el SIEC/MINCIN, y no existiendo aparentemente, duplicaciones, en el SIEN se incluyen 6 formatos que tienen que ver con el tema del Comercio Interior.²

¹ El Departamento de Sistemas Estadísticos de la Dirección de Informática de la ONE es la entidad encargada de supervisar los SIEC (véase el capítulo II).

² Véase *Los mercados de consumo* en "La economía cubana: reformas estructurales y desempeño en los noventa", pág. 100, CEPAL/México, segunda edición 2000, publicado por el Fondo de Cultura Económica de México.

SIEC: CANTIDAD DE MODELOS POR ORGANISMOS Y PERIODICIDAD DE CAPTACIÓN DE LA INF. a/

Posic. por número mod.	Organismo	Periodicidad							Clasificación			
		Sem.	Semanal	Mens.	Trim.	Semestr.	Anual	Bianual	Triannual	Product.	No prod.	
1	MINCIN	149		59	37	20	28				X	
2	MINAZ	119		35	17	13	23		3		X	
3	MINSAP	47	5	14	18	4	4		1	1		X
4	MINED	41		13	3		16		8	1		X
5	MTSS	40		10	19	9	2					X
6	BANDEC	35	3	21	5	1			1			X
7	INV	29		10							X	
8	MINCULT	28	1	6	9	4	7					X
9	MINAGRI	27		20	3	1	3				X	
10	MES	25		5	7	3	10					X
11	MINJUS	22		3	14	5						X
12	MIP	20		17							X	
13	MINFAR	15		2	8	3	2					X
14	MINIL	14		2	8	4					X	
15	MINTUR	12		12								X
16	MINAL	11	1	9	1						X	
17	CITMA	4							3			X
18	MINBAS	1		1							X	
19	MITRANS	1		1							X	
20	INDER	12			1	4	3		4			X
Total de modelos		652	10	240	150	71	98		20	2		
Revisar		591										

a/ Hasta el 9 de abril de 2002

El segundo OACE con mayor número de modelos del SIEC es el Ministerio del Azúcar (MINAZ), al que siguen en orden de importancia los correspondientes a los organismos que tienen que ver con la esfera social como son los que tutelan, los servicios de salud, la educación y el trabajo y la seguridad social Ministerio de Salud Pública (MINSAP), Ministerio de Educación (MINED) y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), respectivamente.

La frecuencia de captación de las informaciones contenidas en los SIEC es principalmente mensual o trimestral; así son casi las dos terceras partes de los modelos, lo que varía dependiendo de la índole de las funciones de cada uno de los OACE. Por ejemplo, en el caso de los del MINED, predomina la captación anual, y aún bianual, frente a la de períodos cortos. Por el contrario, en el caso de otros organismos como Ministerio de la Agricultura (MINAGRI), Ministerio de la Industria Pesquera (MIP), y Ministerio del Turismo (MINTUR) casi todos los formatos son de captación mensual.

El conjunto de los SIEC son de alta utilidad para los trabajos de la ONE, ya sea en cuanto al seguimiento de la evolución de la economía a lo largo del año, como en otros trabajos, y publicaciones. Por ejemplo, en el caso del Anuario Estadístico de Cuba (AEC) además de la información que regularmente fluye por los modelos del SIEN, es útil señalar que casi todos los capítulos incluyen un importante porcentaje de datos provenientes de los respectivos SIEC: es el caso de los capítulos sobre Trabajo y Salarios, Energía, y principalmente Industria, Agropecuario,

Construcciones e Inversiones, Transporte y Comunicaciones, Turismo, Comercio Interior, Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Cultura y Arte y Deporte y Cultura Física. También cabe señalar que la información contenida en estos modelos es de utilidad para la estimación de las cuentas nacionales, que ofrecen además posibilidades de que en el futuro se puedan mejorar y ampliar para lograr una mejor cobertura y adecuación de la información para estos fines.

Habida cuenta de la diversidad y heterogeneidad de estos modelos, se entiende oportuno, describir sintéticamente, a vía de ejemplo un SIEC, habiendo seleccionado el que ejecuta el Ministerio de Salud Pública (MINSAP). Si bien cuenta con una formalización y perfeccionamiento reciente, muchos formatos, total o parcialmente, operan desde hace bastante tiempo con una frecuencia de captación mayoritariamente mensual o trimestral. (véase seguidamente el Cuadro Sistema de Información Estadística Complementario: Salud Pública y Asistencia Social).

Casi en su totalidad, los modelos se refieren a datos de unidades de volúmenes o cantidades de acontecimientos, y no recaban información de carácter financiero o magnitudes expresadas en unidades monetarias. Por otra parte tiende a predominar la obtención de datos relativos a la medicina preventiva, y la información que permita analizar las causas de la ocurrencia de determinados problemas sanitarios. También varios modelos tienen que ver en particular con la observación de la atención de las edades extremas de la pirámide demográfica (niños y ancianos), y se presta particular atención al caso de la mujer en edad fértil.

Entre estos formatos, cobra importancia la abundante información de la actividad del "Médico de Familia", que en los últimos años ha alcanzado especial significación en la política de medicina preventiva y de mejor utilización de los recursos, tanto a nivel de los establecimientos hospitalarios, como de otra infraestructura médica y de los equipos técnicos y recursos humanos disponibles. Finalmente, debe mencionarse que varios formatos permiten acceder a una rica información que permite evaluar y controlar el uso de los recursos en variadas formas.

En síntesis, el SIEC a cargo del MINSAP resulta ser altamente eficaz a los fines y responsabilidades de ese organismo, adiciona importante información para uso de la ONE, adicional a la que se obtiene directamente del SIEN, pero no aporta todavía elementos de gran utilidad para la elaboración de las cuentas nacionales,³ lo que se espera pueda ser cambiado progresivamente en el futuro, para enriquecer la información disponible para el cálculo de un subsistema de cuentas de salud.

³ En el Anexo III se presentan todos los modelos que integran el SIEC a cargo del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIO: SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Número del modelo	Concepto	Periodicidad						
		Semana	Mes	Trimestre	Semestre	Anual	Bianual	Triannual
241 024-02	Nacimientos y defunciones por lugar de ocurrencia según residencia habitual		X	X				
241 160-05	Actividades en bancos de sangre y servicios de extracciones		X	X				
241 400-02	Control de la vigilancia y lucha antivectorial. Variante: total provincial y polo turístico		X					X
241 402-01	Aprobados en docencia médica superior							X
241 403-01	Enfermedades de declaración obligatoria y dispensarización	X						
241 404-01	Actividades de unidades con servicios de gineco-obstetricia			X				
241 405-02	Control de recursos. Vigilancia y lucha antivectorial. Variante: polo turístico		X					X
241 406-02	Actividades de estomatología			X				
241 409	Interrupc. del embarazo, nacidos vivos y defunc. fetales según resid.habitual de la madre		X					
241 410-01	Programa del sida. Parte telefónico o vía télex	X						
241 411-01	Parte telefónico o vía telex. Ambulancias y recursos priorizados		X					
241 412-02	Parte telef. o vía télex. Cumplim. de las medidas de ahorro, conjuntivitis y parálisis plácida			X				
241 414-02	Actividades de cirugía y otras atenciones y servicios de hospitales		X	X				
241 415-02	Vacunación y otros servicios de policlínicos y hospitales rurales		X	X				
241 416-01	Consultas externas		X	X				
241 417-01	Movimiento hospitalario			X				
241 418	Indicadores para medir la letalidad, las necropsias y la lactancia materna			X				
241 421-01	Trabajadores con exposición radiológica					X		
241 422-1	Actividades relacionadas con el programa de atención a la mujer			X				
241 424-01	Infección intrahospitalaria			X				
241 425	Contaminantes en alimentos			X				
241 426-01	Vigilancia de la infección de hepatitis B y C			X				
241 427	Actividades de cirugía plástica y caumatología				X			
241 428	Actividades de zoonosis				X			
241 429	Actividades de medicina legal					X		
241 430	Parte semanal de neuropatía epidémica	X						
241 432	Parte telefónico o vía telex. Programa control de la leptospirosis		X		X			
241 433-01	Recursos y otros indicadores del Subsistema del Médico y la Enfermera de la Familia					X		
241 434	Programa de cáncer de mama			X				
241 435	Matricula, aprobados y graduados en docencia médica media y capacitación (cuatrimestr.)						X	
241 439	Informe telefónico o vía télex. Notificación de casos afectados				X			
241 441-01	Indicadores de cuadros (se refiere al personal)				X	X		
241 442	Actividades de los talleres de ópticas		X					
241 443	Actividades de las ópticas		X					
241 445	Morbi-mortalidad en servicios cerrados de neonatología		X	X				
241 446	Actividades del Plan Turquino-Manatí		X	X				

/Continúa

Continuación

Número del modelo	Concepto	Periodicidad						
		Semana	Mes	Trimestre	Semestre	Anual	Bianual	Triannual
241 447	Estado de los pacientes con neuropatía epidémica					X		
241 450	Urgencia e ingresos en el hogar			X				
241 451	Causas de egresos hospitalarios			X				
241 456	Actividades del programa de adulto mayor			X				
241 458	Indicadores de medicina natural y tradicional			X				
241 459	Actividades de las brigadas médicas cubanas en Centroamérica y el Caribe		X					
241 462	Seguimiento de cohortes de tuberculosis			X	X			
241 470	Actividad de prótesis buco maxilo facial			X				
241 927-01	Abastecimiento		X	X				
241 995-01	Trabajadores del Sistema Nacional de Salud				X			



4.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SIET)



4.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SIET)

Desde 1976 se ha adoptado en el territorio cubano una División Político Administrativa con 14 Provincias y 169 Municipios (además del Municipio Especial Isla de la Juventud), distribuidos en la siguiente forma:

<u>Provincia</u>	<u>Número de Municipios</u>
Pinar del Río	14
La Habana	19
Ciudad de La Habana	15
Matanzas	14
Cienfuegos	8
Villa Clara	13
Sancti Spiritus	8
Ciego de Ávila	10
Camagüey	13
Las Tunas	8
Holguín	14
Granma	13
Santiago de Cuba	9
Guantánamo	10
<u>Municipio Especial</u>	
Isla de la Juventud	1
Total de Municipios	169

El gobierno de cada una de las provincias lo ejerce un Consejo de Administración Provincial del Poder Popular, que en el caso de la circunscripción territorial, se denomina Órgano Territorial del Municipio Especial Isla de la Juventud.

Los Sistemas de Información Estadística Territorial comprenden la elaboración de las estadísticas dirigidas a satisfacer los requerimientos informativos de los mencionados Consejos de Administración Provincial del Poder Popular (Gobiernos Provinciales) y del Órgano Territorial del Municipio Especial de la Isla de la Juventud. Es decir, el SIET se desagrega en 15 subsistemas que no están estandarizados.

El procedimiento de levantamiento y procesamiento de los SIET, es similar al de los SIEC, en el ámbito geográfico correspondiente. En ese sentido, cada gobierno formal o municipal diseña los modelos de su proyecto de sistema informativo, que capta al centro informante, define las unidades de observación estadística del sistema y las instituciones o entidades responsables de la captación, el procesamiento, la emisión de las estadísticas y su análisis. En cada caso, en la medida de lo necesario, el diseño del proyecto debe prever la coordinación con las delegaciones territoriales de otros organismos de nivel nacional.

Por su parte, el papel de la ONE, se circunscribe a la revisión del proyecto, tratando de evitar duplicaciones con otros procedimientos de captación de información que puedan existir en cualquier otra instancia del Sistema Estadístico Nacional. Si la información de que se trate duplicaría datos considerados en el SIEN, examinaría formas para, en lo posible, efectuar tabulaciones de los mismos con cortes territoriales, evitando así esfuerzos innecesarios.

Cumplida la señalada fase de revisión, y previo a su aprobación, la ONE dicta normas de carácter metodológico en lo relativo a la captación y procesamiento de la información, determina las tablas de salida y define los organismos responsables del servicio estadístico.

Los SIET, que en muchos casos se orientan a contar con datos sobre la ejecución de programas y proyectos que son particulares de cada territorio, brindan una serie de informaciones sin duda de altísima utilidad a nivel de cada uno de los gobiernos provinciales o municipales, en forma complementaria a los trabajos de análisis regional que realiza, tanto la ONE como otros organismos de nivel nacional. Sin embargo, en la actualidad, no hacen aportes al proceso de elaboración de las cuentas nacionales. Si se buscara el objetivo de realizar estimaciones de algunos de los componentes del Sistema de Cuentas Nacionales a nivel provincial o de algunas regiones en particular, sería necesario sistematizar, modificar y ampliar los SIET, y fundamentalmente establecer un conjunto mínimo de indicadores comunes en todos, o al menos, o en aquellos de las regiones donde se pretenda realizar esos trabajos de estimación y cálculo.

Ahora bien, en correspondencia con sus posibilidades, las Delegaciones Territoriales de Estadísticas están desarrollando la iniciativa de preparar y publicar Anuarios de sus respectivas provincias que en términos generales siguen el esquema del Anuario Estadístico de Cuba. A partir de 2002 la Dirección de Información atiende la sistematización y estandarización de los Anuarios Provinciales con vista a lograr uniformidad en este servicio estadístico. A título de ejemplo cabe resaltar que el Anuario Estadístico de Cienfuegos 2000 fue editado en 2001 con una selección de indicadores económicos, sociales y demográficos de la provincia durante varios años. Las fuentes fundamentales de información son el SIEN y en menor medida el SIET así como otras informaciones que aportan los organismos provinciales.

Finalmente, cabe destacar que todas las provincias son atendidas por directores de la ONE que mantienen la tutela de los respectivos territorios asignados y que, en ciertos casos, dado el número reducido de directores, algunos tienen que atender más de una provincia.

**4.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA DEL ESTADO (SIAFE) ¹**

¹ Siglas adoptadas sólo para propósitos organizativos de este documento.



4.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO (SIAFE)¹

La definición, coordinación y supervisión de los procedimientos de captación de la información sobre la Administración Financiera del Estado, es responsabilidad del Ministerio de Finanzas y Precios no sólo por razones históricas, sino por la índole misma y la esencia de la función que compete a esta Secretaría del Estado. Buena parte de estas funciones las venía desarrollando el antecesor de este Ministerio, organismo que se denominaba, el Comité Estatal de Finanzas, que si bien en esta esfera fungía con un alto grado de concentración y el tipo de instituciones u organismos era más homogéneo. La reestructuración que se operó en el Estado Cubano en los años noventa, la aparición de nuevas formas y entidades, la necesidad de controlar en mayor medida que antes la eficaz utilización de los recursos, y, particularmente los cambios que se dieron a través de la legislación financiera del país, provocaron la necesidad de adoptar una serie de medidas de perfeccionamiento y modernización de los sistemas contables de las entidades del Estado, el establecimiento de nuevos nomencladores y clasificadores, tanto en lo relativo a los ingresos del Presupuesto del Estado como en lo que respecta a sus gastos, no sólo a nivel nacional, sino también en los niveles de provincias y municipios.

El principal antecedente de las nuevas regulaciones data de los años 1996 y 1997: y están contenidas en las Resoluciones del Ministerio de Finanzas y Precios 57-96, 10-97 y 32-97. Por la primera se establecieron los procedimientos para operar los presupuestos provinciales y municipales, que sentó precedente para que posteriormente se adoptaran decisiones de perfeccionamiento y modernización de procedimientos en el ámbito nacional. En la segunda, la Resolución 10-97, se continuó con dicho proceso, al adoptarse una serie de medidas en lo relativo a Contabilidad, Valoración y Nomenclador de Cuentas a nivel nacional para todo el Sector Público y para los Estados Financieros que deben elaborar las entidades públicas y privadas nacionales o del exterior, que estén radicadas en el país. El referido Nomenclador sería obligatorio para las entidades estatales, y optativo para las empresas privadas y mixtas. En tercer lugar, la Resolución 32-97 definió el Clasificador de los Recursos Financieros del Presupuesto del Estado y el Clasificador por Objeto de Gastos, en armonía con los cambios que se venían operando en la legislación financiera.

Más recientemente el Decreto-Ley N° 192, sobre Administración Financiera del Estado, del 8 de abril de 1999 norma el funcionamiento de los Sistemas Tributario, Presupuestario, de Crédito Público, de Tesorería y de Contabilidad Gubernamental, y dictamina que el Ministerio de Finanzas y Precios sería el organismo rector y coordinador de estos Sistemas.

La señalada secuencia de disposiciones legales, son el respaldo formal a la conformación de este Organismo del Estado como principal responsable y ejecutor de la captación, procesamiento y control de la información contenida en el Sistema denominado SIAFE en este documento. Se define claramente en este instrumento legal que incumbe a los OACE, las Uniones de Empresas, Empresas del Estado y cualquier otra entidad empresarial estatal, y a las

¹ Siglas adoptadas sólo para propósitos organizativos de este documento.

administraciones locales (provinciales y municipales) y sus empresas y unidades presupuestadas subordinadas a las mismas.

En la actual organización que es reciente, el ámbito de responsabilidades de captación de la información es amplio, ante la necesidad de cubrir lo relativo a los cinco sistemas que incumben a la Administración Financiera del Estado. Si bien se reconoce que ese Ministerio cuenta con tradición en materia de elaboración presupuestal, existen aún ciertas dificultades en la aplicación rigurosa de los nomencladores y clasificadores vigentes. Estos instrumentos legales son relativamente nuevos, por lo que la conformación del SIAFE con la estructura actual, tiene escasa antigüedad.

Institucionalmente, la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) es, en el ámbito del Ministerio, el organismo principalmente encargado de la captación de la información sobre ingresos tributarios. Se trata de una función que comenzó a funcionar en 1994 y que se ha desarrollado con una estructura vertical, directamente dependiente de las máximas autoridades del Ministerio.

El registro de la información es automático, sobre la base del mencionado clasificador de ingresos y de gastos, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera o libremente convertible, a nivel municipal y a nivel provincial. Cada ONAT Municipal registra a los contribuyentes y controla su comportamiento en función del correspondiente presupuesto. El relevamiento de la información es mensual y se trasmite a fines de la primera semana posterior al cierre de cada mes a las instancias superiores del Ministerio, y paralelamente a la ONE, a través de la Dirección de Informática de esta oficina (véase el Apéndice B).

En cuanto al gasto, existen Unidades Presupuestales Básicas a nivel de los municipios, que administran los presupuestos locales de educación, de salud, de los sectores productivos, del comercio, de los servicios, de la industria, del sector agropecuario, del transporte, etc. Estas unidades presupuestales se ajustan al nomenclador de cuentas, con un clasificador por objeto, naturaleza y destino del gasto. Se realiza un cierre mensual, y luego una conciliación trimestral, que permite difundirlo a las instancias ya señaladas para el caso de los ingresos. La fecha de cierre de las informaciones del gasto, es normalmente, el día 20 del mes al que corresponde su imputación (véase de nuevo el Apéndice B).

Las mencionadas UPB se hallan en el ámbito de las Direcciones Municipales de Finanzas, que dependen metodológicamente del Ministerio de Finanzas y de Precios, pero administrativamente del respectivo Gobierno Municipal.

A través de la experiencia que se ha ido acumulando en la aplicación de los procedimientos del SIAFE, se han ido detectando algunas imperfecciones, por lo que se aspira a realizar ciertas modificaciones en el nomenclador del gasto que hagan más adecuada su información. En alguna medida, los clasificadores se han ido modificando, cuando por razones de emergencia surge la necesidad de ejecutar programas nuevos (ejemplos son los desastres naturales, los efectos de plagas o programas de desarrollo con carácter de urgencia, según disposiciones gubernamentales).

Debe destacarse que si bien la captación y procesamiento del SIAFE no se encuentra en el ámbito de la ONE, existen estrechas relaciones de cooperación con el Ministerio de Finanzas y Precios, que entrega trimestralmente a la ONE ficheros de gastos e ingresos fiscales con códigos que permiten organizar la información para los cálculos de las cuentas nacionales. En especial, la información que surge a través de los datos contables de las empresas y entidades, por los correspondientes organismos, y la contabilidad gubernamental en su conjunto, deberán ser aprovechadas en el proceso en marcha de perfeccionamiento del Sistema de Cuentas Nacionales.

Cabe mencionar que la actualización de las Normas Generales de Contabilidad, tanto para la Actividad Empresarial como para la Actividad Presupuestal, son publicadas por el Ministerio de Finanzas y Precios en el Documento Finanzas al Día. En mayo de 2002 se constituyó el Comité de Normas Cubanas de Contabilidad como entidad responsabilizada de la formación, armonización, implementación y evaluación de la práctica contable en la isla. Está integrado por 25 profesionales de reconocido prestigio en el ejercicio de esta profesión, la docencia y la investigación. Dicho Comité está encargado de establecer principios y normas que permitan registrar las disímiles operaciones que realizan las organizaciones económicas radicadas en la isla, ajustadas a las técnicas contables aplicadas internacionalmente y a las condiciones de la economía cubana. Es de subrayar la importancia de un sistema de contabilidad eficiente para asegurar la confianza del capital extranjero.

Por último, las empresas y unidades presupuestadas entregan la información de la contabilidad a sus correspondientes organismos, que éstos consolidan por ramas y entregan al Ministerio de Finanzas y Precios pero que la ONE no obtiene. Ésta suele levantar mediante el SIEN, un grupo de indicadores seleccionados de la contabilidad, para el trabajo estadístico en general y la preparación de las cuentas nacionales en particular.



APÉNDICE
ESQUEMA DESAGREGADO DE IMPUESTOS QUE RECIBE
LA ONE DE LA ONAT



SubTotal Impuesto:
7 Contribución a la Seguridad Social
711 Seguridad Social
712 Seg. Soc. MINFAR y MININT
713 Seg. Social Especial
714 Cont.Seg.Soc.Art.Plast
715 Cont.Seg.S.Ent.Comerc.Obr
SubTotal Impuesto:
8 Aportes a las Empresas Estatales
811 Saldo Libre de Ganancia
821 Amortización
831 Rendmto.de la Inv.Estatal
832 Apor Rend.MINFAR Y MININT
841 Pago por los fondos
850 Resto de los Párrafos S11
SubTotal Impuesto:
9 Otros Ingresos No Tributarios
911 Exceso Capital de Trabajo
912 Vta Bruta Bienes y Serv.
913 Vta Activ Fijos Tangibles
914 Contravalor en divisas
915 Otras Transferenc. Corr.
916 Otros ingresos
917 Amortización de viviendas
918 Solares yermos
919 Viviendas vinculadas
91A Multas
91E Recargo por mora
91C Donaciones
91C Vta Bruta MININT
920 Multa Forestal
921 Recargo por Mora
930 Resto de los párrafos
SubTotal Impuesto:
Total General:

**Oficina Nacional de Administración Tributaria
Dirección de Recaudación**

Ley 73

**Real Año
Plan Actual Anterior**

Ingresos Tributarios

- 1 Impuesto de Circulación y sobre Ventas
- 2 Impuesto sobre los Servicios
- 3 Impuesto sobre Utilidades
- 4 Impuesto por Utilización de la Fuerza de Trabajo
- 5 Impuesto sobre los Ingresos Personales
- 6 Otros Impuestos y Derechos
- 7 Contribución a la Seguridad Social

Ingresos No Tributarios

- 8 Aportes a las Empresas Estatales
- 9 Otros Ingresos No Tributarios

Total General:

Análisis de la Recaudación según Ley73(A Página:

Unidad Fiscal: Nacional Fecha:

Unidad de Medida: Miles de Pesos Cierre:

MLC	Real Año Actual	
	MN	Total

Oficina Nacional de Administración Tributaria
 Dirección de Recaudación
 Monc Amba

Análisis de la Recaudación Mensual
 Unidad Fiscal: Nacional
 Unidad de Medida: Miles de Pesos

Página:
 Fecha:
 Cierre:

Pres Secc	Párrafo	Mes			Acumulado del Año		
		Anterior	Actual	Variación	Anterior	Actual	Variación
0	Central						
	01 Impuesto de Circulación						
	011100 Calzado venta liberada						
	011110 Tejido y confecciones venta l.						
	011120 Juguetes y quincalla venta l.						
	011160 Art. ferreteria venta liberada						
	011170 Efec. uso domestico venta l.						
	011190 Otros prod. ind. venta liberad						
	011300 Productos agropecuarios acopio						
	011310 Pdtos. pesqueros						
	011320 Prod. carnicos venta liberada						
	011330 Prod lacteos venta liberada						
	011340 Prod derivados harina venta l.						
	011350 Prod conserva venta liberada						
	011370 Otros prod alim. venta liberad						
	011400 Venta de animales en ferias						
	011410 Medicamentos						
	012010 Bebidas alcoholicas						
	012020 Cervezas y maltas						
	012030 Refrescos y aguas minerales						
	012050 Cigarros						
	012060 Tabacos						
	012070 Fosforos						
	012100 Calzado						
	012110 Hilados, tejidos y confecciones						
	012120 Juguetes, quincalla y similares						
	012160 Articulos de ferreteria						
	012170 Efectos de uso domestico						
	012190 Otros productos industriales						
	012200 Combustiles, grasas y lubrican						
	012250 Veh. automot. piezas y suminist.						
	012300 Productos agropecuarios acopio						
	012310 Huevos frescos de aves						
	012320 Carnes y embutidos						
	012330 Productos lacteos						
	012370 Otros productos alimenticios						
	012400 Medicamentos y similares						
	012450 Producciones graficas						
	012460 Materiales de construccion						
	012470 Imp. circulación minfar						
	012480 Imp. circulación minint						
	013010 Bebidas alcoholicas						
	013020 Cervezas						
	013050 Cigarros						
	013060 Tabacos						
	013200 Combustibles						
	013300 Act. comerciales y servicios						

		Sub Total Secc: 01
02	Imp. sobre Servicios Públicos	
020010	Servicio de gastronomía	
020020	Servicio de alojamiento	
020030	Servicio de recreación	
020040	Servicio de telefonía sub.nac.	
020050	Imp.util.serv.pub.internac.	
020060	Transm.y dist.energ.elect.s.n.	
020070	Serv.tms.dist.elect-imp.csp	
020080	Imp arrend. viv, hab o espacio	
		Sub Total Secc: 02
03	Aranceles de Aduana	
030010	Aranceles de importación	
030020	Arancel no comercial de import	
030030	Derechos antidumping	
030040	Derechos compensatorios	
030060	Otros imp.recaudables en aduan	
030080	Otros imp. y der. minint	
		Sub Total Secc: 03
04	Impuesto sobre Utilidades	
040010	Imp.sobre utilidades	
040020	Impuesto sobre ingresos brutos	
040033	Imp. s/ utilidades minfar	
040034	Imp. s/ utilidades minint	
		Sub Total Secc: 04
05	Impuesto sobre Ingresos Pers.	
053010	Imp.s.ing.per.liq.adicional	
		Sub Total Secc: 05
06	Impuesto sobre los Recursos	
061013	Imp. util. fza. laboral minfar	
061014	Imp. util. fza. laboral minint	
062010	Imp util/expl rec for.y fauna	
062020	Explotac.mineral níquel	
062030	Util/expl min port energía	
062040	Util/expl minerales metálicos	
062050	Util/expl minerales no metálicos	
062060	Util/expl arenas, aguas fangos	
062070	Imp. util. explo. bahías	
		Sub Total Secc: 06
07	Otros Impuestos	
071063	Imp. transp. terre. minfar	
071064	Imp. transp. terre. minint	
073013	Otros imp. y derechos minfar	
073014	Otros imp. y derechos minint	
		Sub Total Secc: 07
08	Contribuciones	
081013	Contribución seguridad social	
081014	Cont. seguridad social minfar	
081015	Cont. seguridad social minint	
081023	Cont.scg.soc.art.plast y aplic	
081033	Cont.scg.s.ent.comerc.obr.art	
082013	Contrib esp de trab a seg soc	
		Sub Total Secc: 08
09	Tasas	
090020	Tasa serv. aeropuertos a pasaj	
090030	Tasa por peaje	
090040	Tasa resarc.prospección geol.	
		Sub Total Secc: 09

10	Ingresos no tributarios	
101010	Derecho de superficie pre-cent	
101030	Derecho por uso de bienes	
101040	Canon concesion minera	
101050	Derechos sobre bienes intang.	
101060	Otros derechos	
102010	Licencias de acciones construc	
103010	Multa forestal	
103020	Multa medio ambiente	
106030	Penas uso no rac.portad.cnc.sn	
106040	Otros ingresos no tributarios	
106044	Ing. no tributarios minint	
106045	Ing. no tributarios minfar	
	Sub Total Secc:	10
11	Rentas de la Propiedad	
110010	Aport.rendimiento inv.estatal	
110013	Arci minfar	
110014	Arci minint	
110020	Dividendos	
110030	Intereses	
110040	Arrendamiento	
	Sub Total Secc:	11
12	Transferencias Corrientes	
121010	Saldo libre de ganancia	
121020	Pago por los fondos	
121030	Contravalor en divisas	
121040	Liberacion o venta inv estat	
121050	Otras transf emp pub no financ	
124010	Donaciones	
	Sub Total Secc:	12
13	Ingresos de Operaciones	
130010	Venta bruta bienes y servicios	
130014	Venta bruta minint	
130020	Otros ingresos de operaciones	
	Sub Total Secc:	13
14	Recursos Propios de Capital	
140010	Venta act fijo tangible u.p.	
140020	Venta act fijo intangible u.p.	
	Sub Total Secc:	14
15	Transferencias de Capital	
150010	Vent.mat.y equip.de invers.	
150020	Venta act fijo tang emp pub nf	
150030	Vent act fij intang emp pub nf	
150040	Exceso de capital de trabajo	
150050	Depre act fijo tang emp pub nf	
150060	Amor act fij intang emp pub nf	
150070	Amort cargos diferi emp pub nf	
150080	Donaciones de capital	
150100	Otras transferencias de capital	
	Sub Total Secc:	15
16	Otros Recursos Financieros	
162010	Recup prestamos a corto plazo	
162020	Recup prestamos a largo plazo	
165020	Fianzas y avales	
	Sub Total Secc:	16
	SubTotal Presup:	0
I	Provincial	
	02 Imp. sobre Servicios Públicos	

020011	Servicio de gastronomía		
020021	Servicio de alojamiento		
020031	Servicio de recreación		
020081	Imp. s/serv. páb. minfar		
		Sub Total Secc:	02
04	Impuesto sobre Utilidades		
040011	Impuesto sobre utilidades		
040021	Impuesto sobre ingresos brutos		
		Sub Total Secc:	04
06	Impuesto sobre los Recursos		
062061	Imp. util.recur. nat minfar		
		Sub Total Secc:	06
10	Ingresos No Tributarios		
101061	Otros derechos		
106041	Otros ingresos no tributarios		
		Sub Total Secc:	10
11	Rentas de la Propiedad		
110011	Aportes rendim. inv. estatal		
		Sub Total Secc:	11
12	Transferencias Corrientes		
121011	Saldo libre de ganancia		
121021	Pago por los fondos		
		Sub Total Secc:	12
13	Ingresos de Operaciones		
130011	Venta bruta bienes y servicios		
130021	Otros ingresos de operaciones		
		Sub Total Secc:	13
14	Recursos Propios de Capital		
140011	Venta act fijo tangible u.p.		
140021	Venta act fijo intangible u.p.		
		Sub Total Secc:	14
15	Transferencias de Capital		
150021	Venta act fijo tang emp pub nf		
150031	Vent act fij intang emp pub nf		
150041	Exceso de capital de trabajo		
150051	Depre act fijo tang emp pub nf		
150061	Amor act fij intang emp pub nf		
150071	Amort cargos diferi emp pub nf		
150101	Otras transferencias de capital		
		Sub Total Secc:	15
		SubTotal Presup: I	

2 Municipal

01	Impuesto de Circulación		
011182	Productos de industrias varias		
011302	Mercado agropecuario		
012182	Productos de industrias varias		
012352	Pan,galletas,dulces y caram.pc		
012362	Prod.alimenticios.ind.varias		
		Sub Total Secc:	01
02	Imp. sobre Servicios Públicos		
020012	Servicio de gastronomía		
020022	Servicio de alojamiento		
020032	Servicio de recreación		
020092	Serv. reparaciones de bienes		
		Sub Total Secc:	02
04	Impuesto sobre Utilidades		
040012	Impuesto sobre utilidades		
040022	Impuesto sobre ingresos brutos		

		Sub Total Secc: 04
05	Impuesto sobre Ingresos Pers.	
051012	Trabajador por cuenta propia	
051022	Rep-vendedor	
051032	Transportista de carga y pas.	
051042	Otras actividades	
052012	Artistas, profes.c intelectual	
052022	Agricultores pequenos	
052032	Otros	
053012	Liq. adic. sector agropecuario	
		Sub Total Secc: 05
06	Impuesto sobre los Recursos	
061012	Imp. utilizacion fza. trabajo	
		Sub Total Secc: 06
07	Otros Impuestos	
071012	Imp s/prop o poses. viviendas	
071022	Imp s/prop o poses. sol.yermos	
071032	Imp s/prop o poses. fincas rus	
071042	Imp s/prop o poses. tierras oc	
071052	Imp.sobre la prop.embarcac	
071062	Imp.transporte terrestre	
072012	Imp transm.de bienes o herenci	
073012	Imp.sobre documentos	
		Sub Total Secc: 07
09	Tasas	
090012	Tasa por radie anuncios y prop	
		Sub Total Secc: 09
10	Ingresos No Tributarios	
101022	Derecho de tonelaje	
101062	Otros derechos	
103012	Multas del cp.contrav.otras	
103022	Multas aduanales	
104012	Reint.anos ant.salar.y gastos	
104022	Reintegro prest. trabaj.dc91	
104032	Rein.prest.estudiante - c.d.	
105012	Amortizacion de la vivienda	
105022	Viv.vinc.o med.basicos	
105032	Solares yermos	
105042	Otrod ingresos vivienda	
106012	Recargo por mora	
106022	Decomisos y confiscaciones	
106032	Penas uso no rac.portad.ene.sm	
106042	Otros ingresos no tributarios	
		Sub Total Secc: 10
11	Rentas de la Propiedad	
110012	Aportes rendim. inv. estatal	
		Sub Total Secc: 11
12	Transferencias Corrientes	
121012	Saldo libre de ganancia	
121022	Pago por los fondos	
121052	Otras transf emp pub no financ	
		Sub Total Secc: 12
13	Ingresos de Operaciones	
130012	Venta bruta bienes y servicios	
130022	Otros ingresos de operaciones	
		Sub Total Secc: 13
14	Recursos Propios de Capital	
140012	Venta act fijo tangible u.p.	

140022 Venta act fijo intangible u.p.

Sub Total Secc: 14

15 Transferencias de Capital

150022 Venta act fijo tang emp pub nf

150032 Vcnt act fij intang emp pub nf

150042 Exceso de capital de trabajo

150052 Depre act fijo tang emp pub nf

150062 Amor act fij intang emp pub nf

150102 Otras transferencias de capital

Sub Total Secc: 15

SubTotal Presup: 2

Total General:

4.4 SISTEMA DE INFORMACIÓN BANCARIO (SIB)



4.4 SISTEMA DE INFORMACIÓN BANCARIO (SIB)

El registro de la información que integra actualmente el Sistema de Información Bancario ¹ tiene marcadas diferencias con el del SIEN y con los principales sistemas complementarios (SIEC).

En general, la mayor antigüedad, tradición y cantidad de registros estadísticos que se venían realizando en los servicios estadísticos centrales del país, aún antes de la creación del Comité Estatal de Estadísticas (CEE) en los setenta, era principalmente en la esfera de los datos de la producción material, y, dentro de ella, en lo relacionado al movimiento de volúmenes más que de precios y cotizaciones o datos financieros. En la práctica, el SIB lleva dos años de operación para uso interno del BCC y sólo entregan a la ONE un reducido grupo de informaciones como la balanza de pagos.

En ese contexto, la información monetario/bancaria ya se centralizaba en el anterior Banco Nacional de Cuba (BNC) en una estructura institucional del sistema bancario, relativamente simple por el escaso número de instituciones y las modalidades operativas, así, el registro del movimiento monetario/bancario/financiero no se situaba en los primeros órdenes de prioridad, en tanto el sistema financiero cubano, bancario y no bancario no había alcanzado el desarrollo y complejidad actuales. De ahí que si bien el antiguo Banco Nacional de Cuba registraba informaciones y datos estadísticos como uno de los insumos que le permitían cumplir su doble función de banca central y comercial simultáneamente, éstos no eran de la amplitud y profundidad que ahora son imprescindibles para cumplir con estos cometidos.

Las dificultades presentes, y particularmente en el denominado “Período Especial”, al incidir en una reorganización de la estructura institucional del país, conllevó a una profunda transformación de su sistema bancario/financiero. Así, desde mediados del pasado decenio, se fue conformando progresivamente la nueva estructura que culminó en 1997 con la Reforma Bancaria (véanse en el Anexo IV los Decretos/Leyes 172 y 173, sobre creación del Banco Central de Cuba, al separarse del Banco Nacional de Cuba, y la normativa sobre Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias, respectivamente). ² Así, por imperio de las circunstancias, y en armonía con las necesidades emergentes por las transformaciones económicas acaecidas, surge un remozado y modernizado sistema financiero, bajo la tutela, supervisión y control del Banco Central de Cuba.

¹ La Resolución 99 del Ministro/Presidente del Banco Central de Cuba, aprobada en el año 2001, estableció el Sistema de Información Bancario (SIB).

² La organización del sistema bancario/financiero del País implantada por estos dos Decretos/Leyes, fue precedida por la establecida en el Decreto/Ley N° 84 del 13 de octubre de 1984 sobre el Sistema Bancario Nacional y el Banco Nacional de Cuba en lo relacionado con las funciones de banca central atribuidas al Banco Nacional de Cuba y en cuanto a las regulaciones sobre el Sistema Bancario Nacional.

Las nuevas responsabilidades, y, en especial, el desarrollo de la “segunda economía”³ al influjo de la creciente importancia de las transacciones en dólares o en moneda libremente convertible, han ido planteando la conveniencia de tener que organizar un sistema de información monetario y financiero, acorde a las nuevas circunstancias, que permita al Banco Central de Cuba (BCC) ejercer sus funciones rectoras, entre otros aspectos, en cuanto al establecimiento de los niveles de emisión monetaria, regulación del sistema financiero y vigilancia de la estabilidad monetaria, compatibles con los objetivos de la política económica definida por el gobierno. Conviene señalar que en sus adaptaciones Cuba sigue las orientaciones metodológicas del Manual Estadístico Monetario y Financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El SIB se ha ido delineando con independencia del SIEN y de los demás sistemas informativos. Sin embargo se inscribe en un ordenamiento congruente con códigos y otros referentes propiciados y operados desde la ONE, no se superpone ni duplica con la información que ésta capta, y, en cierta medida, facilita efectuar análisis de consistencia de sus resultados con indicadores tanto del SIEN como de algunos de los demás Sistemas que se han estado analizando en este capítulo.

El SIB, es como se señala, un instrumento básico indispensable para el manejo de la política económica, sobre todo de la monetaria, bancaria y financiera, porque capta información de intermediarios financieros, bancarios y no bancarios y de otros centros informantes. Se encuentra fuera de la tutela de la ONE, pues es de la competencia exclusiva del BCC.

Con excepción del de Balanza de Pagos (al que se hará referencias más adelante), consta actualmente de 26 modelos que cubren esencialmente el universo de la información que se requiere para el ejercicio de la función banco/centralista, con una captación estadística mensual de prácticamente el 100% de los casos, en fechas que, según el caso van del 5 al 25 del mes siguiente al del período que se observa.

La fuente de información principal para casi todos los modelos es el conjunto de las Instituciones Financieras Residentes en el País, y, para algunos casos sólo las instituciones bancarias. A título de ejemplo puede citarse la recopilación de datos sobre saldo de las Cuentas en moneda libremente convertible en bancos cubanos o el flujo de divisas hacia el exterior y los depósitos a plazo fijo y certificados de depósito a término, en moneda nacional y en moneda libremente convertible. Algunos modelos requieren sólo información de ciertas instituciones financieras (aquellas autorizadas al efecto), como el formato sobre liquidez en moneda libremente convertible.

La actual organización institucional del País permite que los OACE y las Sociedades Mercantiles operen con Activos o Pasivos en el Exterior, por lo que cuatro de estos modelos del SIB acuden a esos organismos o sociedades, para captar dicha información. De otro lado, un formato cuyo objetivo es captar la información del saldo de las cuentas en moneda libremente convertible en bancos cubanos, requiere estos datos de las instituciones autorizadas al efecto: los OACE, las Empresas Independientes y ciertas Organizaciones Sociales vinculadas al Poder Popular.

³ Véase *La economía cubana: reformas estructurales y desempeño en los noventa*, CEPAL/México, 2000.

Para una mejor ilustración del conjunto de estos formatos, los temas que abordan, la frecuencia de la captación de la información y las fuentes de la información, véase seguidamente el Cuadro SISTEMA INFORMATIVO BANCARIO (SIB). SÍNTESIS DE SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, y, en el Apéndice a este capítulo, los cuadros SISTEMA INFORMATIVO BANCARIO: FORMULARIO DE CADA UNO DE LOS MODELOS, con una presentación que facilita la comparación entre cada uno de ellos, y CUBA: INSTITUCIONES DEL SISTEMA BANCARIO/FINANCIERO.⁴

A diferencia de todos los anteriores modelos del SIB, peculiares de la actividad bancario/monetario/financiera, resta comentar que una de las funciones que formalmente corresponden al BCC, es la estimación de la Balanza de Pagos del País. Para ello se cuenta con un modelo cuyo formato se integra con los ítems de indicadores sobre servicios y transferencias y que es requerido a una amplia gama de fuentes de información. Este modelo no incluye otros conceptos que integran la Balanza de Pagos, como las exportaciones e importaciones de bienes, cuya fuente de información, como se verá más adelante, es la Aduana General de la República. Puede verse también en el Apéndice de este capítulo el formulario del referido Modelo sobre Balanza de Pagos, Servicios y Transferencias.

Finalmente, cabe señalar que la captación estadística que se obtiene a través de los formatos que integran el SIB son también de suma importancia tanto para las labores generales de coordinación, centralización, análisis y difusión de las estadísticas cubanas, que competen a la ONE, como particularmente, esenciales como un insumo extremadamente relevante para el proceso de estimación de las Cuentas Nacionales. Representan una fuente esencial para los futuros cálculos de las Cuentas Institucionales de los Intermediarios Financieros, del SCN-93, para lo que será necesario coordinar algunos cambios y adiciones, a los requerimientos de datos del SIB, en su forma actual.

⁴ Asimismo, véase en el Anexo N° IV, para cada uno de los modelos del SIB, las Instrucciones para cumplimentar el modelo, dispuesto por el BCC a través de la Dirección de Estadísticas Monetarias y Financieras.

SISTEMA INFORMATIVO BANCARIO (SIB)

Síntesis de sus principales características

N° Modelo		Título del modelo	Fecha máxima de entrega de la información Día del mes o semana sigte.al del period.solic.	Organismos informantes			
				Instituciones Financieras Residentes		Organismos Estatales	Empr.Indep. y Soc.Merc.
				Sólo algunas	Todas		
0101	Cuentas por cobrar en moneda libremente convertible	25					
0102	Cuentas por cobrar en moneda nacional	25				OACEy CAP	
0201	Cuentas por pagar en moneda nacional y libremente convertible	25				OACEy CAP	
0202	Pagos a privados mediante cheques voucher	25		BANDEC Y BPA			
0300	Financiamiento bruto en moneda libremente convertible y moneda nacional	10			Todas		
0400	Saldo de las cuentas en moneda libremente convertible en Cuba	7				OACE (autorizados a operar mon.libr.conv.)	Empr.Indep. Organ.Soc.
0401	Saldo de las cuentas en moneda libremente convertible en bancos cubanos	10		Bancos solamente			
0402	Flujo de divisas hacia el exterior	5		Bancos solamente			
0700	Cuentas de particulares		Lunes	BANDEC,BPA,Bco.Metrop BICSA, BEC			
0701	Depósitos a plazo fijo y certificado de depósito a término en mlc y mn	20		Bancos solamente			
0800	Liquidez en moneda libremente convertible	15		BANDEC,BPA,Bco.Metrop BICSA,BNC,CADECA,BCC BEC,Bco.de Inversiones		OACEy CAP	
0910	Préstamos vencidos y prorrogados. Central de información de riesgos	10			Todas		
0911	Deficiencias en cheques. Central de información de riesgos	10			Todas		
0914	Cheques sin fondos-persona natural y otros. Central información de riesgos	10			Todas		
0915	Letras de cambio no pagadas o pagadas parcialmente. Central información de riesgos	10			Todas		
0920	Balance general. Supervisión a distancia	15			Todas		
0921	Estado de resultado. Supervisión a distancia	15			Todas		
0922	Cuentas por fideicomiso.Balance general. Supervisión a distancia	15			Todas		
0923	Cuentas por fideicomiso. Estado de resultados. Supervisión a distancia	15			Todas		
1001	Pasivos externos. Información al cierre	15			Todas	OACE	Soc.Mercant
1002	Pasivos externos. Información del trimestre	15			Todas	OACE	Soc.Mercant
2001	Activos externos. Información al cierre	15			Todas	OACE	Soc.Mercant
2002	Activos externos. Información del trimestre	15			Todas	OACE	Soc.Mercant
2400	Saldo de las cuentas corrientes - Empresas estatales	20		Inst.Financ.que abran cta corrientes a Empr.Estatal.			
2401	Financiamiento ejecutivo y saldo de la cartera de préstamos en moneda nacional	20		BANDEC, BPA			
2600	Tasas activas y pasivas en moneda libremente convertible y en moneda nacional				Todas		

Nota: Véase en el Anexo el significado de cada una de las siglas.

CUBA: INSTITUCIONES DEL SISTEMA BANCARIO/FINANCIERO a/

Sigla	Nombre y actividad principal	Fecha de comienzo y otras características
BANCOS		
BNC	Banco Nacional de Cuba Actividades bancaria comercial y énfasis en gestión y financiamiento de exportaciones	1948 funciones bancocentralistas y otras, y 1998, comerciales
BANDEC	Banco de Crédito y Comercio Funciones de banca comercial y "múltiples servicios"	1997
BPA	Banco Popular y de Ahorro Actividades bancarias y en moneda libremente convertible	1983 en forma restringida, y 1997, en forma generalizada
BFI	Banco Financiero Internacional Operaciones de banca comercial, principalmente en moneda libremente convertible	1984, orientado en especial a personas naturales y jurídicas del exterior
	Banco Internacional de Comercio S.A. Su actividad principal se orienta a la atención a empresas	1993, miembro del Grupo Nueva Banca S.A.
	Banco Metropolitano S.A. Actividad completa de banca comercial	1996, miembro del Grupo Nueva Banca S.A.
	Banco de Inversiones S.A. Actividad de banca comercial, con énfasis en la participación y ampliación de empresas mixtas y asociación económica	1996, miembro del Grupo Nueva Banca S.A.
	Banco Exterior de Cuba Actividad orientada principalmente a la gestión, promoción y operación del comercio exterior	
INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS		
FINSA	Financiera Nacional S.A. Actividad financiera de comercio exterior, arrendamiento financiero, etc.	1995, miembro del Grupo Nueva Banca S.A.
CADECA	Casas de Cambio, S.A. Actividades cambiarias de moneda libremente convertible por dólares o pesos cubanos convertibles	1994, miembro del Grupo Nueva Banca S.A.
	Compañía Fiduciaria S.A. Ejecutar actividades fiduciarias reconocidas en la práctica internacinal, etc.	1997, miembro del Grupo Nueva Banca S.A.
	Rafin S.A. Financiamiento de operaciones de comercio exterior, inversiones, etc.	1997
	Finalse S.A. Financiar operaciones de comercio exterior, inversiones, refinanciamiento de deuda, etc.	1998, Casa Financiera de Cubalse S.A.
	Fimel S.A. Financiar operaciones de comercio exterior y otras de carácter bancario	1998 en Cuba
PANAFIN S.A.	Sociedad Panamericana de Finanzas S.A. Financiar importación de combustible, alimentos y productos químicos con ingresos de prefinanciamiento de exportación	1998, subsidiaria de Corporación Panamericana S.A.
FINAGRI S.A.	Finagri S.A. Financiamiento a operaciones corrientes de empresas cubana o mixtas, de inversión y de comercio exterior	1998
	Corporación Financiera Habana S.A. Actividades de financiamiento y agente de seguro de los mismos a entidades que operen en Cuba	1998, Empresa Mixta
FINCIMEX	Financiera Cimex S.A. Gestión y administración de tarjetas de crédito en Cuba y remesas de ayuda familiar desde el exterior Interholding S.A.	1984 en Panamá, 1995 en Cuba como sociedad mercantil cubana
FINATUR	Financiera Iberoamericana Financiera para el Turismo S.A.	Miembro del Grupo Nueva Banca S.A.
ALFISA	Financiera para la Industria Alimenticia Compañía Financiera S.A.	
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS		
HIB	Havana International Bank Ltd. Desde 1973 es el único Banco cubano constituido fuera de Cuba (en Londres), teniendo como accionista al Banco Central de Cuba. En 1995 se abrió la Oficina de Representación en Cuba	1995
	ING Bank N.V. Netherlands Caribbean Bank N.V.	1994, institución de origen holandés
NCB	National Bank of Canada	1994, institución de origen holandés; en Cuba, participa el BPA c/25%
	Banco Bilbao Vizcaya	1995, institución de origen canadiense
BBV	Banco Sabadell	1995, institución de origen español
	Argentaria	1995, institución de origen español
	Fransabank Sal	1998, institución de origen español
BANCOMEXT	Bco. Nacional de Comercio Exterior SCN Caja de Ahorro y Monte Piedad de Madrid	1995, institución de origen libanés
	En asociación con el BPA es propietaria de la empresa mixta Corporación Financiera Habana S.A.	1995, institución de origen mexicano
CariFin	Caribbean Finance Investments Ltd Fincomex Ltd.	1998, institución de origen español
	Estas Oficinas de Representación se han orientado, en general, a promover y fortalecer las relaciones comerciales, de inversión y de financiamiento, entre instituciones o personas naturales de los países de origen y empresas cubanas.	1997, institución de origen británico en asociación con Grupo Nueva Banca S.A.
		1997, institución de origen británico

a/ Fuente: CEPAL, sobre la base de información de *El Sistema Bancario y Financiero de Cuba*, Banco Central de Cuba.



APÉNDICE
CONTENIDO Y LISTADO DE FORMATOS DEL SIB



SISTEMA INFORMATIVO BANCARIO

N° de modelo	Título del modelo	Informantes	Fecha de entrega	Periodicidad
1	0101 Cuentas por cobrar en moneda libremente convertible	OACE y CAP	25 mes sig.	Mensual
2	0102 Cuentas por cobrar en moneda nacional	OACE y CAP	25 mes sig.	Mensual
3	0201 Cuentas por pagar en moneda nacional y libremente convertible	OACE y CAP	25 mes sig.	Mensual
4	0202 Pagos a privados mediante cheques voucher	BANDEC y BPA	25 mes sig.	Mensual
5	0300 Financiamiento bruto en moneda libremente convertible y moneda nacional	Instituciones Financieras	10 mes sig.	Mensual
6	0400 Saldo de las cuentas en moneda libremente convertible en Cuba	OACE, empr. indep. y organ soc. autoriz. a operar mlc	7 mes sig.	Mensual
7	0401 Saldo de las cuentas en moneda libremente convertible en bancos cubanos	Bancos	10 mes sig.	Mensual
8	0402 Flujo de divisas hacia el exterior	Bancos	5 mes sig.	Mensual
9	0700 Cuentas de particulares	BANDEC, BPA, Bco. Metrop BICSA, BEC	Lunes sig.	Semanal
10	0701 Depósitos a plazo fijo y certificado de depósito a término en mlc y mn	Bancos	20 mes sig.	Trimestral
11	0800 Liquidez en moneda libremente convertible	BANDEC, BPA, BCO, Bco. Metrop., BICSA, BNC, BCC, BEC, Banco de Inversión	15 mes sig.	Trimestral
12	0910 Préstamos vencidos y prorrogados. Central de información de riesgos	Instituciones Financieras	10 mes sig.	Mensual
13	0911 Deficiencias en cheques. Central de información de riesgos	Instituciones Financieras	10 mes sig.	Mensual
14	0914 Cheques sin fondos-person. natural.y otros. Central información de riesgos	Instituciones Financieras	10 mes sig.	Mensual
15	0915 Letras de cambio no pagadas o pagadas parcialmente. Central información de riesgos	Instituciones Financieras	10 mes sig.	Mensual
16	0920 Balance general. Supervisión a distancia	Instituciones Financieras	15 mes sig.	Mensual
17	0921 Estado de resultado. Supervisión a distancia	Instituciones Financieras	15 mes sig.	Mensual
18	0922 Cuentas por fideicomiso. Balance general. Supervisión a distancia	Instituciones Financieras	15 mes sig.	Mensual
19	0923 Cuentas por fideicomiso. Estado de result. Supervisión a distancia	Instituciones Financieras	15 mes sig.	Mensual
20	1001 Pasivos externos. Información al cierre	OACE, Soc. Mercantiles e Instituciones Financieras	15 mes sig.	Trimestral
21	1002 Pasivos externos. Información del trimestre	OACE, Soc. Mercantiles e Instituciones Financieras	15 mes sig.	Trimestral
22	2001 Activos externos. Información al cierre	OACE, Soc. Mercantiles e Instituciones Financieras	15 mes sig.	Trimestral
23	2002 Activos externos. Información del trimestre	OACE, Soc. Mercantiles e Instituciones Financieras	15 mes sig.	Trimestral
24	2400 Saldo de las cuentas corrientes - Empresas estatales	Inst. Financ. que abran cta corrientes a Empr. Estatal	20 mes sig.	Mensual
25	2401 Financiamiento ejecutivo y saldo de la cartera de préstamos en moneda nacional	BANDEC, BPA	20 mes sig.	Mensual
26	2600 Tasas activas y pasivas en moneda libremente convertible y en moneda nacional	Instituciones Financieras	15 mes sig.	Mensual

SISTEMA INFORMATIVO BANCARIO: FORMULARIO DE CADA UNO DE LOS MODELOS

N° Modelo 0101	Título del modelo			Informantes OACE y CAP	Fecha entrega 25 mes sig.	Periodicidad mensual					
	CUENTAS POR COBRAR EN MONEDA LIBREMENTE CONVERTIBLE										
	Cód. ONE de la entidad	Tipo de inst.	Nombre entidad	Entidades en Cuba						Deudores dentro del propio organismo	Efectos por cobrar
				No vencidas	Vencidas						
	Hasta 60 d.	61 a 90 días	Más de 90d.				Total	Efectos por cobrar	Ventas netas al créd. acum.	Ciclo de cobro (días)	

	Entidades en el exterior						Efectos por cobrar	Ventas netas al créd. acum.	Ciclo de cobro (días)		
	No vencidas	Vencidas								Total	Efectos por cobrar
		Hasta 60 d.	61 a 90 días	Más de 90d.			Total	Efectos por cobrar	Ventas netas al créd. acum.		

N° Modelo 0102	Título del modelo			Informantes OACE y CAP	Fecha entrega 25 mes sig.	Periodicidad mensual				Ventas netas al crédito acumuladas	Ciclo de cobro (días)
	CUENTAS POR COBRAR EN MONEDA NACIONAL										
	Cód. ONE de la entidad	Tipo de inst.	Nombre entidad	No vencidas	Vencidas					Deudores dentro del propio organismo	Efectos por cobrar
					Hasta 60 d.	61 a 90 días	Más de 90d.				
		

N° Modelo 0201	Título del modelo			Informantes OACE y CAP	Fecha entrega 25 mes sig.	Periodicidad mensual				
	CUENTAS POR PAGAR EN MONEDA NACIONAL Y LIBREMENTE CONVERTIBLE									
	Cód. ONE de la entidad	Tipo de Inst.	Nombre entidad	En moneda nacional						Efectos por cobrar
				No vencidas	Vencidas					
	Hasta 60 d.	61 a 90 días	Más de 90d.				Total	Acreed.dentro del organ.	Efectos por cobrar	

	En moneda libremente convertible - Entidades en Cuba						Efectos por cobrar			
	No vencidas	Vencidas						Total	Efectos por cobrar	
		Hasta 60 d.	61 a 90 días	Más de 90d.			Total			Acreed.dentro del organ.
	
	En moneda libremente convertible - Entidades en el exterior						Efectos pag. en exterior			
	No vencidas	Vencidas						Total	Efectos pag. en exterior	
Hasta 60 d.		61 a 90 días	Más de 90d.			Total	Efectos pag. en exterior			
...	

N° Modelo 0202	Título del modelo			Informantes BANDEC y BPA	Fecha entrega 25 mes sig.	Periodicidad mensual			
	PAGOS A PRIVADOS MEDIANTE CHEQUES VOUCHER								
	Código ONE de la provincia	Código concepto de pago	Importe (en moneda nacional)						
						

140

Nº Modelo 0300	Título del modelo					Informantes Instituciones Financieras	Fecha entrega 10 mes sig.	Periodicidad mensual					
	FINANC. BRUTO EN MONEDA LIBREMENTE CONVERTIBLE Y MONEDA NAL.												
	Código del Organismo	Código ONE de la entidad	Entidad prestataria	Tipo de entidad	Modalidad o tipo operación Código	Nombre	Monto aprob	Monto ejecut	Financiamiento en el mes				
	Sigla moned	Término	Objeto dest.	Tasa %	Comisión

Nº Modelo 0400	Título del modelo					Informantes OACE, empr. indep. y organ soc. autoriz. a operar mlc	Fech. entreg. 7 mes sig.	Periodicidad mensual				
	SALDO DE LAS CUENTAS EN MONEDA LIBREMENTE CONVERTIBLE EN CUBA											
	Datos de la Entidad				Datos de la cuenta							
	Código ONE	Nombre	Tipo	Cód. Banco	Nombre Banco	Cód. Cuenta	Nº Licencia	Sigla moneda	Saldo			
			

Nº Modelo 0401	Título del modelo					Informantes Bancos	Fecha entrega 10 mes sig.	Periodicidad mensual				
	SALDO DE LAS CTAS. EN MON. LIBREMENTE CONVER. BANCOS CUBANOS											
	Moneda	País	Concepto de la transacc.	Importe								
								

Nº Modelo 0402	Título del modelo					Informantes Bancos	Fecha entrega 5 mes sig.	Periodicidad mensual				
	FLUJO DE DIVISAS HACIA EL EXTERIOR											
	Moneda	País	Concepto de la transacc.	Importe								
								

Nº Modelo 0700	Título del modelo					Informantes BANDEC, BPA, Bco. Metr	Fecha entrega Lunes sig.	Periodicidad semanal				
	CUENTAS DE PARTICULARES											
	Provincia	Tipo de operación		Número de cuentas	Saldo	Sigla moneda						
		Código	Nombre									
						

Nº Modelo 0701	Título del modelo					Informantes Bancos	Fecha entrega 20 mes sig.	Periodicidad trimestral				
	DEPÓSITOS A PLAZO FIJO Y CERT. DE DEPÓSITO A TÉRMINO EN M/N Y MLC											
	Trimestre	Año	Sigla moneda	Tipo de operación		Tipo de entidad	Plazo	Número de cuentas	saldo			
	Código	Nombre oper.			

Nº Modelo 0800	Título del modelo					Informantes BANDEC, BPA, BCO, Bco. Metrop., BICSA, BNC, BCC,	Fecha entrega 15 mes sig.	Periodicidad trimestral				
	LIQUIDEZ EN MONEDA LIBREMENTE CONVERTIBLE											
	Indicador de liquidez		Valor									
	Código	Nombre										
									

Nº Modelo	Título del modelo					Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
0910	PREST. VENC. Y PRÓRROGA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS					Inst. Financ.		10 mes sig.	mensual
Código del organismo	Cód. entidad prestataria	Nombre ent. prestataria	Referencia de la operación	Sigla de la moneda	Edad del préstamo	Importe en dólares	Importe en moneda nac		
...		

Nº Modelo	Título del modelo					Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
0911	DEFICIENCIA EN CHEQUES. CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS					Inst. Financ.		10 mes sig.	mensual
Código del organismo	Cód. entidad emisora	Nombre ent. emisora cheq.	Nº o identif. del cheque	Fecha de emisión	Tipo deficiencia de la emisión	Importe en dólares	Importe en moneda nac		
...		

Nº Modelo	Título del modelo					Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
0914	CHEQUE SIN FONDOS/PERS. NATURAL Y OTROS. CENTRAL INF. RIESGOS					Inst. Financ.		10 mes sig.	mensual
	Nombres del emisor del cheque	Código Banco	Nombre del Banco	Número de la cuenta	Nº o identificación del cheque	Fecha de emisión del cheque	Tipo de deficiencia en la emisión	Importe del cheque en dólares	Importe del cheque en nacional

Nº Modelo	Título del modelo					Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
0915	LETRA DE CAMBIO NO PAGO SOLO PARCIALMENTE CENTRAL INF. RIESGOS					Inst. Financ.		10 mes sig.	mensual
	Código del organismo	Código ONE del librado	Referencia de la operación	Estado de impago	Importe en dólares	Importe en moneda nac	Estado de la letra		
		

Nº Modelo	Título del modelo				Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
0920	BALANCE GENERAL. SUPERVISIÓN A DISTANCIA				Inst. Financ.		15 mes sig.	mensual
	Código del indicador	Nombre del indicador	Moneda extranjera	Importe en moneda nac				
				

Nº Modelo	Título del modelo				Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
0921	ESTADO DE RESULTADOS. SUPERVISIÓN A DISTANCIA				Inst. Financ.		15 mes sig.	mensual
	Código del indicador	Nombre del indicador	Moneda extranjera	Importe en moneda nac				
				

Nº Modelo	Título del modelo				Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
0922	CUENTAS POR FIDEICOMISO. BALANCE GRAL. SUPERVISIÓN A DISTANCIA				Inst. Financ.		15 mes sig.	mensual
	Código del indicador	Nombre del indicador	Moneda extranjera	Importe en moneda nac				
				

Nº Modelo	Título del modelo				Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
0923	CTAS.POR FIDEICOMISO.ESTADO RESULT. SUPERV.A DIST.				Inst. Financ.		15 mes sig.	mensual
	Código del indicador	Nombre del indicador	Moneda extranjera	Importe en moneda nac				
				

N° Modelo 1001	Título del modelo					Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
	PASIVOS EXTERNOS. INFORMACIÓN AL CIERRE					OACE, Soc. Mercantiles e instituciones financieras		15 mes sig.	trimestral
	Nombre de la entidad	Código ONE de la entidad	Tipo de entidad	N° del contrato	Código y nombre del indicador	Código del país	Sigla de la moneda	Importe del principal	Inter.contrac venc.no pag

	Intereses moratorios	Posición de deuda	Término	Tipo de obligación	Tipo de deuda	Tipo de inst. prestamista	Origen de la operación		
		

N° Modelo 1002	Título del modelo					Informantes		Fecha entrega	Periodicidad		
	PASIVOS EXTERNOS. INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE					OACE, Soc. Mercantiles e instituciones financieras		15 mes sig.	trimestral		
	Nombre de la entidad	Código ONE de la entidad	Tipo de entidad	Trimestre	N° del contrato	Fecha	Cód. y nom. del indicador	Código del país	Sigla de la moneda		
		
	Movim.de la posición en el trimestre				Condiciones						
	Nvos. financ. recibidos	Total pagos realizados	Inter. Contrac y moratorios venc.y pag.	Término	Periodo de gracia	Tasa de interés	Tipo de obligación	Tipo de deuda	Inter.pagado al vencim.	Inter.contrac y moratorios venc. no pag	Com.y otros gastos finan cier. pagad.

N° Modelo 2001	Título del modelo					Informantes		Fecha entrega	Periodicidad					
	ACTIVOS EXTERNOS. INFORMACIÓN AL CIERRE					OACE, Soc. Mercantiles e Instituciones Financieras		15 mes sig.	trimestral					
	Nombre de la entidad	Código ONE de la entidad	Tipo de entidad	Número del contrato	Cód.y nom. del indicador	Código del país	Sigla de la moneda	Importe del principal	Inter.contrac venc.no cob	Intereses moratorios	Posición acreedora	Término	Tipo de activo	ipo de inst prestataria

N° Modelo 2002	Título del modelo					Informantes		Fecha entrega	Periodicidad	
	ACTIVOS EXTERNOS. INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE					OACE, Soc. Mercantiles e Instituciones Financieras		15 mes sig.	trimestral	
	Nombre entidad	Código ONE de la entidad	Tipo de entidad	Trimestre	N° del contrato	Fecha otor-gam.recurso	Cód.y nom. indicador	Código del país	Sigla de la moneda	
	
	Movimimiento de la posición en el trimestre				Condiciones					
	Nvos.financ. concedidos	Total cobros realizados	Intereses contr. morat. venc. y cobr.	Término	Periodo de gracia	Tasa de interés	Tipo de activo	Intereses cobrados al vencimiento	Inter.contr.y morat.venc. y no cobrad.	Comisionesy otros ingres. financ.cobr.

N° Modelo 2400	Título del modelo				Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
	SALDO DE LAS CUENTAS CORRIENTES. EMPRESAS ESTATALES				Inst. Financ. que abran cta corrientes a empr. Estatal		20 mes sig.	mensual
	Organismo			Sigla	Tipo de	Saldo al		
	Cód. Organ.			Nombre	moneda	cierre		
		

N° Modelo	Título del modelo			Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
	2401	FINANC. EJEC. Y SALDO CARTERA DE PRÉSTAMOS MONEDA NACIONAL			BANDEC, BPA		
	Prestatario			Modalidad(tipo de operac)		Financiam. ejecutado en el mes	Saldo pen- diente de amortizar
	Tipo entidad	Nombre	Código Org.	Código	Nombre		

N° Modelo	Título del modelo				Informantes		Fecha entrega	Periodicidad
	2600	TASAS ACTIVAS Y PASIVAS EN MLC Y EN MONEDA NACIONAL				Instituciones Financieras		
	Tasa de interés	Sigla moneda	Tipo de operación	Aplicada a Prestat/Instit.		Plazo	Tipo de tasa	Tasa %
			Código Nombre	Código	Nombre			

Dirección de Estadísticas Monetarias y Financieras

SISTEMA INFORMATIVO BANCARIO ----- BALANZA DE PAGOS

Modelo 2500 -- Servicios y Transferencias

Versión 2.0

Acumulado hasta:

Código ONE y nombre de la entidad que reporta:

Código:

Nombre:

UM Miles de pesos con 1 decimal

INDICADORES	Código indicador	INGRESOS				EGRESOS			
		Cuentas por cobrar al inicio del año	Servicios prestados en el periodo	Cobros totales realizados	Cuentas por cobrar al final	Cuentas por pagar al inicio del año	Servicios recibidos en el periodo	Pagos totales realizados	Cuentas por pagar al final
Aprovisionamiento de naves y aeronaves	2101								
Servicios de transporte (pasajeros)	2102								
Transporte terrestre de pasajeros Turismo internacional	21021								
Transporte aéreo de pasajeros	21022								
Transporte marítimo y/o aéreo de carga (fletes)	2103								
Cruce de canales	2104								
Reparación y mantenimiento de naves y aeronaves	2105								
Arrendamiento de naves y aeronaves	2106								
Servicios portuarios, aeroportuarios y aeronáuticos	2107								
Servicios auxiliares Carga y descarga Estadia y pronto despacho	2108								
Ventas a bordo	2110								
Servicios de saneamientos y servicios similares	2113								
Servicios de salvamento y rescate	2114								
Dietas a tripulaciones	2201								
Adiestramiento	2203								
Viajes de delegaciones	2204								
Servicios de enseñanza Turismo científico docente	22052								
Servicios de Salud Turismo de salud	22053								
Ventas en puertos y aeropuertos	22056								
Servicios de telecomunicaciones	2301								
Servicios de correos y postales	2302								
Seguro de fletes	2401								
Servicios de reaseguro y retrocesión	2402								
Comisiones de los agentes de seguro	2403								
Seguros Directos	2404								
Comisiones bancarias	2502								
Otros servicios financieros	2599								
Misiones permanentes	2601								

UM Miles de pesos con 1 decimal		INGRESOS				EGRESOS			
INDICADORES	Código Indicador	Cuentas por cobrar al inicio del año	Servicios prestados en el periodo	Cobros totales realizados	Cuentas por cobrar al final	Cuentas por pagar al inicio del año	Servicios recibidos en el periodo	Pagos totales realizados	Cuentas por pagar al final
Servicios suministrados por empresas	2603								
Servicios de construcción	2701								
Servicios comerciales	2702								
Servicios de compraventa	2703								
Servicios Empresariales, Profesionales y Técnicos	2704								
Servicios de publicidad	27041								
Ferias Internacionales	27042								
Servicios jurídicos, contabilidad, auditoría y teneduría de libros	27043								
Servicios de investigación y desarrollo	27044								
Servicios de arquitectura, de ingeniería y otros servicios técnicos	27045								
Servicios relacionados con la agricultura, la pesca y la minería	27046								
Servicios médicos y/o dentales	27047								
Servicios de colocación y arrendamiento de personal	27048								
Otros servicios profesionales	27049								
Servicios de informática y de información	2707								
Servicios de Esparcimiento, Culturales, Audiovisuales y Deportivos	2708								
Grabación sonora	27081								
Servicios de produc. y distrib. de películas cinematog. y de video	27082								
De espectáculos	27083								
De agencias de noticias	27084								
Servicios de Museos y otras actividades culturales y/o recreativas	27085								
Servicios de proyección de películas cinematográficas	27087								
Servicios de radio y televisión (incluye cable)	27088								
Servicios de transmisión de sonido e imágenes	27089								
Regalías y Otros derechos de licencia	2709								
Derecho de Autor	27091								
Royalty	27093								
Servicios prestados con ocasión de asambleas y convenciones	2711								
Cuotas de inscripción en eventos, cursos, etc.	27991								
Indemnizaciones	4301								
Aportes de/a organismos internacionales	4302								
Premios	4304								
Derechos de pesca	4305								
Otros ingresos o egresos externos por conceptos no identificados anteriormente (detallar en anexo)	9999								
TOTAL									

La U.M. El desglose de las cifras totales solo es obligatorio en las columnas de servicios prestados o recibidos. El resto de las columnas pueden ser complementadas solo a nivel de totales. No se debe ingresar nada en el desglose de la cifra total.

AUTORIZADO POR _____ (Firma y año)

**4.5 INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR CAPTADA POR
LA ADUANA GENERAL DE LA REPÚBLICA (SICE)¹**

¹ Siglas adoptadas sólo para propósitos organizativos de este documento.



4.5 INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR CAPTADA POR LA ADUANA GENERAL DE LA REPÚBLICA (SICE)

La captación de la estadística primaria de comercio exterior fue cambiando gradualmente de organismo responsable en la medida que en Cuba se definió una reestructuración de la organización institucional del Estado. En efecto, tradicionalmente fue el Ministerio de Comercio Exterior (MINCEX), quien centralizó la supervisión y gestión de las exportaciones e importaciones para todas las mercancías. En forma paralela, en su seno se efectuaban los trabajos de captación de los datos del movimiento del comercio exterior de bienes, tanto en volúmenes como en valores, tomándolos de la fuente de información primaria constituida por las empresas que necesariamente dependían del Ministerio, que concentraba el mayor volumen del comercio exterior cubano.

Teniendo en cuenta esa realidad, y correspondiendo al Comité Estatal de Estadística (CEE) la función rectora de los trabajos estadísticos en el país, en 1986 se pusieron en vigor un conjunto de normativas y bases metodológicas para la captación y procesamiento de las estadísticas del comercio exterior, que continuaron siendo captadas y procesadas por el MINCEX.

Progresivamente, y ya en los años noventa, se fueron produciendo importantes cambios cualitativos en el comercio exterior del país, en especial en lo relativo al universo de entidades autorizadas para operar comercialmente con el exterior, muchas de ellas de nueva creación. Ante esta nueva realidad el MINCEX aunque sigue definiendo la política exterior de Cuba, pasó a cumplir funciones en cierto modo diferentes a las de antaño, y en el transcurso del denominado "Período Especial", de 1993 a la fecha, fue perdiendo vigencia la función de control único del movimiento comercial externo y por lo tanto de principal fuente de los respectivos datos.

Paralelamente se fue consolidando la función de la Aduana General de la República, dependiente del Ministerio de Finanzas y Precios, en su natural función de administración y control de todos los puntos fronterizos del país, portuarios o aeroportuarios. Así, desde 1992 se formalizó una "Declaración de Mercancías" para el estricto control aduanero del comercio exterior de las mismas, y desde 1995 se comenzó a difundir la información estadística correspondiente.

Sin embargo, para separar dificultades de diversa índole, debieron cambiarse progresivamente procedimientos y clasificaciones que permitiesen efectuar el mejor ejercicio de la función de control y registro aduanero, con un efecto secundario, de singular importancia, como es el de la captación de datos con fines estadísticos. En ello jugó un importante papel la ONE, adaptando la metodología a las definiciones y recomendaciones de los organismos internacionales, para facilitar, incluso, las comparaciones internacionales.

Fue así consolidándose un sistema a través del cual la compilación inicial de la estadística del comercio exterior se realiza en cada una de las Aduanas de Cuba, y desde estos núcleos de observación primario, por intermedio de las cabeceras provinciales de la Aduana General de la

República, se puede contar con la información mensual, que está disponible como máximo 10 días después del cierre de cada mes.

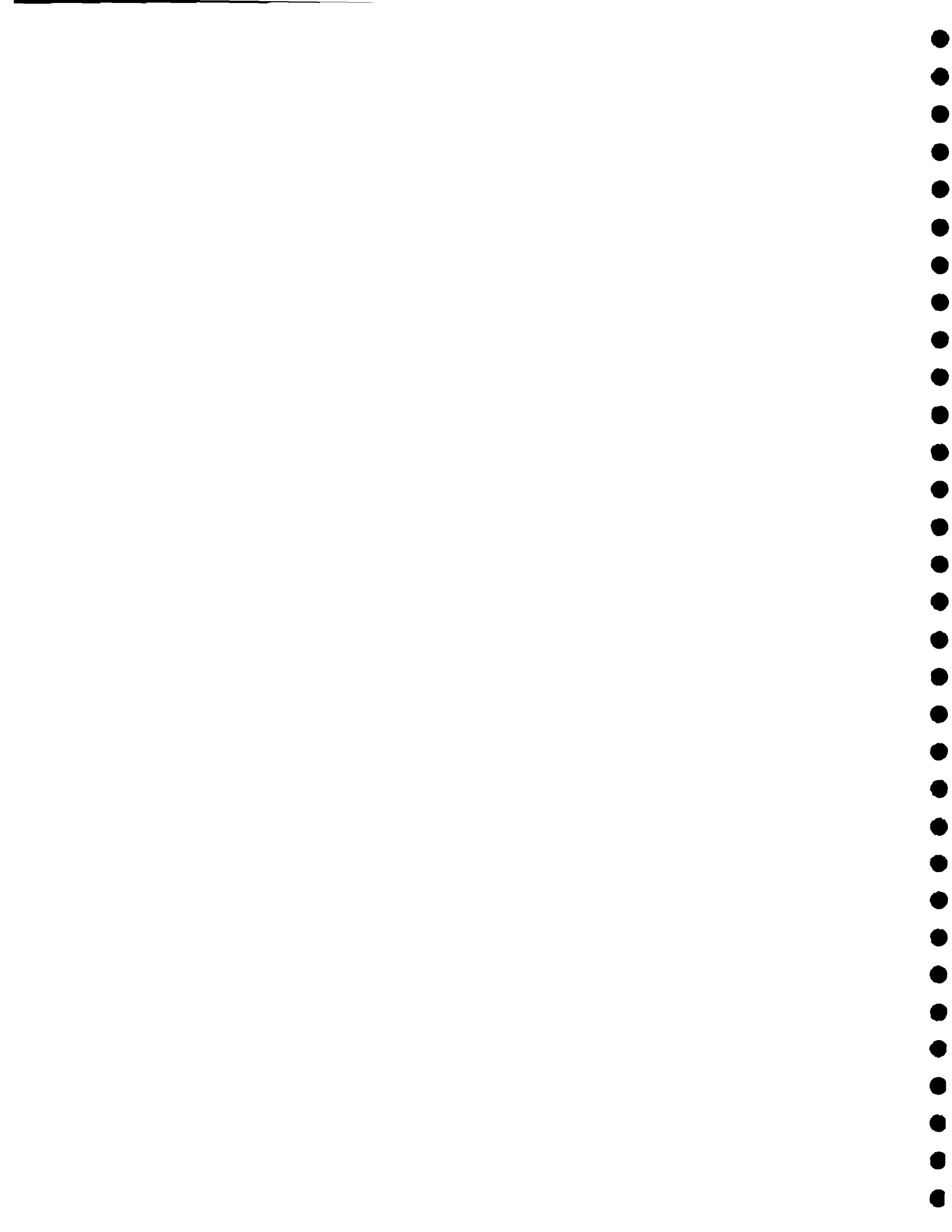
Dada la relativa duplicación de fuentes de información (Ministerio de Comercio Exterior y Aduana General de la República), en la ONE se fueron realizando trabajos de consolidación y comparación de los resultados, tareas que se dificultaron, en un principio por problemas de cambios en los clasificadores, dificultades totalmente superadas de la actualidad, con el uso generalizado del Sistema Armonizado, según puede apreciarse en el documento de Clasificaciones.

Finalmente, a partir de 1999, la Aduana General de la República, pasó a responsabilizarse como Organismo único que capta información sobre exportaciones e importaciones, que la entrega regularmente a la ONE, donde los datos se integran en un banco de datos procesado por la Dirección de Informática del organismo. De allí provienen las series de comercio exterior que se publican en el Anuario Estadístico (AEC) y los datos para la elaboración de las cuentas nacionales y a otros servicios estadísticos como el que se le presta a la ALADI.

Esta fuente de información primaria, en algunos casos debe complementarse con algún tipo de comercio exterior de mercancías de menor importancia relativa, que no se registra directamente en los controles aduaneros. Es el caso, por ejemplo, de operaciones especiales no registradas en dichos controles, como la compra y venta de naves, la exportación directa de algunos productos como los originados en la pesca o el abastecimiento de naves y aeronaves, que se siguen captando directamente a través de la información de las respectivas empresa. Así mismo, existen también algunos asuntos pendientes de coordinación con las estadísticas sobre el movimiento de la Zona Franca.

Las estadísticas del comercio exterior son de alta utilidad para diversos trabajos que se realizan en la ONE, tanto en cuanto a difusión de la información como en lo relativo a las investigaciones y análisis que le competen, y constituyen particularmente, un insumo relevante para la elaboración de las cuentas nacionales, por lo que se decidió tratarlas separadamente en este documento. Las características comentadas se basan en una nota sobre el tema proporcionado por la ONE y la Clasificación en uso, se consigna separadamente, en el documento correspondiente a Clasificaciones.

5. PRINCIPALES PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS



5. PRINCIPALES PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS

Este capítulo describe el servicio estadístico que se presta mediante diversas publicaciones de difusión general, casi todas ellas a cargo de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), siendo las principales y de uso más general el Anuario Estadístico de Cuba (AEC), el Panorama Económico y Social, Cuba, Estadísticas Seleccionadas, Cuba en Cifras y el Anuario Demográfico de Cuba. Existen otras publicaciones también de la ONE, de carácter más limitado o para temas específicos, tales como diversos folletos sobre Ventas en el Mercado Agropecuario, Sondeo de Precios en el Mercado Informal y Ejecución del Plan de Inversiones. Entre las publicaciones de difusión general, debe incluirse además el Informe Económico (anual) del Banco Central de Cuba, y con carácter más restringido las publicaciones sobre Presupuesto del Estado elaboradas por el Ministerio de Finanzas y Precios. Seguidamente se comenta brevemente el contenido y otras características de cada uno de estos documentos:¹

Anuario Estadístico de Cuba 2000 (AEC), de la ONE, Edición 2001

El Anuario Estadístico de Cuba (AEC), es un documento voluminoso que concentra gran cantidad de información. Durante muchos años incluyó un elevado porcentaje de los resultados del trabajo de captación de información y elaboración de estadísticas a cargo de la ONE, pero a consecuencia de las dificultades de principios del decenio pasado vinculados a la reducción de los recursos humanos, financieros y materiales que afectaron las tareas de la Oficina, se interrumpió su publicación desde 1990 a 1995. Esta se reanudó en 1997, con período de referencia 1996, fecha desde la que se han ido operando algunos cambios en la presentación de las series estadísticas, hasta llegar al último ejemplar, que incluye la información hasta el año 2000, y que fue difundido en forma masiva y oportuna tanto en forma de documento como de disco compacto (CD). En el presente año, se ha diferido la edición y publicación del número siguiente hasta el mes de octubre, porque los recursos disponibles se han reorientado y concentrado prioritariamente en las tareas de preparación y registro del Censo de Población y Vivienda.

La ONE, como organismo rector del sistema estadístico nacional, realiza múltiples tareas en función del cumplimiento de las responsabilidades que le corresponden en la estructura institucional del país, que no se limita exclusivamente a la captación, procesamiento y difusión de las estadísticas, sino también a su análisis. En ese proceso la organización y perfeccionamiento de los trabajos culminan, con la difusión y publicación del AEC, que representa el resultado de un trabajo de síntesis de un equipo interdisciplinario, con amplia participación de las seis direcciones sustantivas de la ONE, y de la Dirección de Informática, esencial en la captación, tabulación y difusión de datos y en todas las etapas del trabajo estadístico.

El AEC consta de 19 módulos de cuadros estadísticos y gráficos, con las correspondientes notas metodológicas, todo lo cual se presenta en los siguientes capítulos que cubren diferentes áreas temáticas:

¹ Para una mayor ilustración, véanse las carátulas e índices de cada uno de ellos en el Anexo V.

1. Territorio y medio ambiente
2. Población
3. Cuentas Nacionales
4. Finanzas
5. Trabajo y salarios
6. Sector externo
7. Energía
8. Industria
9. Agropecuario
10. Construcción e inversiones
11. Transporte y comunicaciones
12. Turismo
13. Comercio interior y servicios comerciales
14. Salud pública y asistencia social
15. Educación
16. Ciencia y Tecnología
17. Cultura y Arte
18. Deporte y cultura física
19. Gráficos

Como ya se dijo los resultados que se publican anualmente en el AEC son fruto de un trabajo conjunto de distintas Direcciones de la ONE, cuyas funciones específicas se comentan a continuación y se consignan en detalle en el Apéndice de este capítulo.

Teniendo en cuenta la importancia del AEC como documento principal de difusión de la estadística cubana, y con el fin de apreciar el grado de aprovechamiento de los subsistemas de información estadística en su conformación, se ha elaborado el Apéndice adjunto, sobre el Contenido por Capítulos y Cuadros del AEC y las Fuentes de Información principales de cada uno de ellos.

De acuerdo con lo especificado en dicho Apéndice y a la información oficial suministrada por la ONE, la responsabilidad de cada Dirección sustantiva abarca lo siguiente:

Dirección de Cuentas Nacionales

Tiene la responsabilidad de la elaboración de la información incluida en los capítulos 3) dedicado específicamente al tema de las Cuentas Nacionales y de los capítulos 4) Finanzas, y 6) Sector externo del AEC; respectivamente. En el primero de estos capítulos se expone el PIB por clase de actividad económica y por tipo de gasto a precios de mercado (corriente y constantes de 1981) y una selección amplia de datos sobre variables macroeconómicas, como el consumo total y el consumo de los hogares, la formación bruta de capital, las exportaciones y las importaciones, los ingresos y egresos monetarios de la población, total y por habitantes. Presenta también información sobre salarios, promedio de trabajadores ocupados y recursos laborales. El consumo final de los hogares es desglosado por fuentes de oferta (a precios corrientes y constantes de 1981) y la formación bruta de capital se desagrega en sus componentes principales. Finalmente, incluye un cuadro con las relaciones entre los principales agregados de las cuentas nacionales.

Como se ha explicado anteriormente en este estudio, la estadística de los sectores de Finanzas Públicas y del Comercio Exterior, no son responsabilidad primaria de la ONE, sino que el primero se procesa totalmente en la esfera del Ministerio de Finanzas y Precios y el segundo, se compila en la Aduana General de la República, se pasa a la ONE donde es precisamente la Dirección de Cuentas Nacionales, la que por la naturaleza misma de sus funciones, hace un uso intensivo de este tipo de datos a pesar de que la información propiamente tal ingresa a través de la Dirección de Sistemas y es de uso más amplio que el de las cuentas nacionales.

Dirección de Industrias

Tiene la responsabilidad de los trabajos básicos para la conformación de los capítulos del AEC: 1) sobre Territorio y Medio Ambiente, 7) Energía, 8) Industria y 10) Construcción e Inversiones.

La información sobre Territorio y Medio Ambiente (7) se basa principalmente en datos básicos suministrados por organismos especializados como los Institutos de Geografía y Meteorología, la Oficina Técnica del Ozono, el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental, el Centro Nacional de Biodiversidad y el Centro Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; provienen también del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, del Instituto de Suelos del Ministerio de Agricultura y del Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

El capítulo sobre Energía (8) incluye indicadores relacionados con la producción nacional de energía primaria y secundaria y la producción y disponibilidad de derivados del petróleo, así como de las importaciones de energía y el consumo de derivados del petróleo y de otros rubros del sector. Incluye también indicadores vinculados a la electricidad con datos sobre el consumo, la producción, y la capacidad instalada.

El módulo relativo a la Industria (8) contiene informaciones sobre Explotación de Minas y Canteras, Manufactura y Suministro de Electricidad, Gas y Agua, además de indicadores de la Industria Azucarera y de pesca y datos detallados sobre volúmenes de producción de numerosos productos industriales, de diversos tipos.

Finalmente el capítulo sobre Construcciones e Inversiones (10) presenta información sobre Viviendas Terminadas a nivel provincial, Obras Terminadas por tipo de obra y datos sobre infraestructura de presas en explotación y volúmenes de inversiones, por componentes y por provincias. Estos datos difundidos por el AEC, son utilizados también para realizar análisis de evaluación de la marcha del proceso de inversión, que en ciertos casos, son parte de los informes al respecto.

Dirección Agropecuaria

Esta dirección se responsabiliza de los trabajos relativos al capítulo 9 del AEC, que incluye una amplia información del sector Agropecuario, desplegada en 32 cuadros estadísticos. Se presentan datos sobre Distribución de la Tierra, Superficies por Cultivo y Tenencia, indicadores sobre las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA); informaciones sobre cosechas, siembras, de los sectores estatal y no estatal, con desagregación, rendimientos por

productos específicos principales e indicadores de la ganadería y de la forestación. La elaboración de este capítulo utiliza también como fuente el SIEC del Ministerio de la Agricultura.

Dirección de Turismo y Comercio

A esta dirección de la ONE le compete la coordinación de los trabajos necesarios para elaborar la información que cubre diversos temas. En particular es responsable de los Capítulos 11, 12 y 13, sobre Transporte y Comunicaciones, Turismo y Comercio Interior y Servicios Comerciales, respectivamente.

En estos capítulos de naturaleza variada, se incluyen estadísticas sobre pasajeros y carga transportada, por tipo de transporte, proveniente exclusivamente de la operación de las empresas del área estatal de la economía. Sobre Comunicaciones se cuenta con información precisa sobre volúmenes de servicios prestados, según el tipo de servicio, acerca del turismo, se han ido incorporando una serie de nuevos indicadores generados en este sector que ha resultado el más dinámico de la economía cubana y que genera los mayores ingresos en divisas de la lista.

No es muy amplia la información que se suministra en el AEC en relación con la intermediación comercial, pero la ONE cuenta internamente con informaciones más desagregadas, pero no publicadas originadas principalmente en el Sistema de Información Complementario a cargo del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN). (véase el punto 2 del capítulo 3)

Dirección de Estadísticas Sociales

Esta división es responsable de las tareas relativas a la preparación de seis capítulos del AEC: el 5, sobre Trabajo y Salarios; el 14, sobre Salud Pública y Asistencia Social; el 15, sobre Educación; el 16, sobre Ciencia y Tecnología; el 17, sobre Cultura y Arte, y finalmente, el 18, sobre Deporte y Cultura Física. Si bien en todos ellos se utiliza información del SIEN, es principalmente a través de los respectivos SIEC que se completan los datos de mayor especificidad. A las tareas de procesamiento estadístico que están a cargo de esta dirección, cuyos resultados se publican en el AEC, se agrega la responsabilidad de coordinar las labores de relevamiento a través de encuestas. (Véase el punto 2 relativo al SEP, en el capítulo 3 anterior)

Centro de Estudios de Población y Desarrollo

Este centro de investigación, equivale en la ONE a una Dirección especializada que se encarga de las estadísticas demográficas que se publican en el capítulo 2 del AEC, sobre Población. Actualmente por la índole propia de sus funciones específicas, juega un papel central en las tareas de preparación y realización del Censo de Población y Viviendas 2002, y en otras investigaciones demográficas como fecundidad y proyecciones de la población cubana a nivel nacional y formal.²

² Conviene aclarar que este centro es considerado como unidad de ciencia y técnica por la Academia de Censos de Cuba, por lo que tiene un *status* especial y sus investigadores estímulos salariales adicionales.

Además, en el mes de mayo de 2002 ha publicado los resultados de los estudios: “El envejecimiento de la población-Cifras e indicadores para su estudio”, “Estudios y Datos sobre la Población Cubana 2001” e “Indicadores demográficos por provincias y municipios”.

Otras publicaciones periódicas de la ONE

Anuario Demográfico de Cuba (ADC)

El Anuario Demográfico de Cuba se publica anualmente desde 1979, con el objetivo de difundir, en un solo documento, las estadísticas que caracterizan el desempeño demográfico de la población cubana, incluyendo las series que ilustran la incidencia y evolución retrospectiva de los hechos sobre el movimiento natural y migratorio de la población.

El ADC publica información sobre la población cubana con indicadores de: nacimientos, defunciones, migraciones, matrimonios y divorcios. Tiene un capítulo introductorio con elementos sobre las fuentes de información, notas metodológicas y de los principales términos y definiciones. También aparece un grupo de gráficos y mapas que hacen más amena su lectura así como estadísticas demográficas de otros países para facilitar la cooperación internacional.

Panorama Económico y Social, Cuba 2001, enero 2002

Esta publicación da cuenta adelantada de manera sistemática de un grupo reducido de indicadores seleccionados, que luego se retoman y completan cada año en el correspondiente AEC. A manera de ejemplo, en enero de 2002 se publicó el último documento de este tipo donde aparece, entre otros cuadros, el PIB por clase de actividad económica para los años 2000 y 2001, a precios constantes de 1997. Esto constituye un adelanto de información con resultados preliminares de las labores iniciadas en la ONE con vista al cambio de año base de los cálculos de cuentas nacionales en términos constantes.

CUBA: Estadísticas Seleccionadas 2001

Se trata también de un folleto, de aparición periódica, que amplía la información anterior, con nuevos cuadros como la ejecución del presupuesto e indicadores monetarios con datos procedentes del Ministerio de Finanzas y Precios y el Banco Central de Cuba, pero siempre de menor grado de detalle que en AEC, aunque sus datos sean los últimos disponibles al momento de su publicación.

Cuba en Cifras, septiembre 2001

Constituye también un adelanto de parte de la información que se publica posteriormente de manera completa en el AEC. Está compuesto por 11 capítulos, a saber:

Clima y territorio
Población

Economía
Salud Pública
Educación
Ciencia y Tecnología
Cultura y arte
Deporte y educación física
Gráficos
Definiciones metodológicas

Cuba: Indicadores seleccionados 1950-2000

Esta publicación presenta las series cronológicas hasta el año 2000 de una selección de indicadores económicos, sociales y demográficos. Constituye la primera publicación que informa sobre la serie de indicadores macroeconómicos medidos a partir del marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales desde 1975, a precios corrientes y constantes de 1981.

Otras publicaciones de carácter limitado

a) ONE

Se listan a continuación dos documentos de la Dirección Agropecuaria de la ONE de uso limitado sobre las Ventas en el Mercado Agropecuario. Se incluyen con el fin de ilustrar sobre el resultado de algunas de las investigaciones y encuestas que son propiciadas desde la ONE, en acuerdo con el OACE correspondiente. Son de uso más limitado que las anteriores y su gran valor estriba en que permiten contar con una serie de estadísticas de un sector que se ha ido consolidando progresivamente al tiempo que ha cambiado la estructura de la distribución de determinados productos agropecuarios, particularmente luego de los cambios de modalidad de explotación en el sector agropecuario.

Estos documentos son las Ventas en el Mercado Agropecuario, Serie Cronológica 1994-2000, agosto/2001, y el Informe sobre Ventas en el Mercado Agropecuario y Tablas Anexas, enero/diciembre 2001, enero 2002.

Esta última publicación suele brindar información mensual sobre las ventas de los mercados agropecuarios que están subordinados tanto al Ministerio de Comercio Interior como al Ministerio de Agricultura así como las ventas realizadas en los organifónicos y huertos intensivos, además información para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor y para la preparación de cuentas nacionales, especialmente en el rubro del consumo de los Hogares.

Finalmente otro ejemplo es la publicación Sondeo de Precios en el Mercado Informal, Septiembre del 2001, octubre del 2001, que mide una actividad relativamente nueva y creciente, la captación de cuyos datos se podría estar dificultando en razón de subdeclaraciones o por no reflejarse los registros del total de población ocupada en el mismo.

b) Otros OACE

También otros Organismos de las Administración Central del Estado (OACE) prestan servicios estadísticos especializados en relación con su esfera de competencia. A diferencia del AEC, cuyo objetivo no es el de incluir un análisis, sino el de suministrar estadísticas y las informaciones esenciales para efectuarlos, estas publicaciones como es el caso del Informe Anual del Banco Central de Cuba, documento analítico en el que se describe el comportamiento global y sectorial de la economía cubana, aporta además cifras comentadas de los panoramas fiscal y monetario y brinda por primera ocasión datos de la Balanza de Pagos, la Deuda Externa y el desempeño agregado del Índice de Precios al Consumidor; expone asimismo, detalles de la Inversión Extranjera Directa, aunque sigue siendo la ONE la institución que le suministra buena parte de los datos básicos a este informe.

Anualmente se entrega a los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular y a otros dirigentes del Estado, un informe sobre el Presupuesto del Estado que elabora el Ministerio de Finanzas y Precios para ser tratados en la reunión del mes de diciembre de cada año, en las que se controla la ejecución del presupuesto del año que termina y se aprueba el presupuesto del año siguiente. Brinda abundante información desagregada sobre recaudación de impuestos y gastos fiscales.

Por último, conviene sintetizar que el servicio estadístico sobre el desempeño económico y social anual se conforma por diferentes momentos que se conoce en los informes en cifras preliminares para la reunión de la Asamblea Nacional del Poder Popular en diciembre y concluye en septiembre del siguiente año con la publicación del AEC en datos más definitivos, incluyendo las cuentas nacionales.

Para facilitar el conocimiento de todo el material estadístico listado en este capítulo 5 se ha recopilado en el Anexo V las portadas e índices de las diferentes publicaciones comentadas.



APÉNDICE
CONTENIDO DEL ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUBA 2000
FUENTES Y DIRECCIONES RESPONSABLES DE LA ONE



ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUBA. 2000**Contenido (Cuadros en cada uno de los Capítulos) y Fuente de Información de cada Capítulo****1. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE**

Situación geográfica de Cuba
 Superficie de Cuba y longitud de las costas
 Extensión superficial, población y densidad, año 2000
 Principales alturas por provincias
 Principales indicadores del clima, año 2000
 Lluvia total, media anual
 Temperaturas máxima y mínima registradas
 Huracanes de diferentes intensidades que han azotado a Cuba
 Número de veces que cada región ha sido azotad.por hurac.de difer.intensid.
 Frentes fríos de diferentes intensidades que han azotado a Cuba
 Número de veces que cada región ha sido azot.por frentes fríos de dif.intens.
 Valor promedio anual de la concentr.de dióxido de azufre por estac.de monitor.
 Valor promedio anual de la concentr.de dióxido de nitróg.por estac.de monitor.
 PH de la lluvia anual por estaciones de monitoreo
 Emisiones netas totales de gases de efecto invernadero.Año base 1990
 Consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono
 Principales bahías naturales
 Principales ríos por provincias
 Cobertura de agua potable y saneamiento
 Sistema de acueductos y alcantarillados
 Cuencias hidrográficas
 Cuencas hidrográficas de interésnacional, 2000
 Reducción de carga contaminante por provincias, 2000
 Clasificación genética de los suelos de Cuba, año 1996
 Principales factores limitantes edáficos, año 1996
 Clasificación agroproductiva de los suelos de Cuba, año 1996
 Superficie deforestada por provincias
 Incendios forestales por provincias
 Superficie de reforestación por provincias
 Superficie de bosques reconstruidos
 Diversidad de la biota cubana, año 1995
 Diversidad de la biota terrestre, año 1995
 Riqueza de especies, año 1995
 Distribución del endemismo vegetal, año 1995
 Flora amenazada (según WCMC 1994)
 Conservación de los vertebrados terrestres, 1995
 Taxones con protección ex situ, año 1995
 Areas protegidas
 Areas protegidas con reconocimiento internacional
 Areas protegidas por categorías de manejo
 Areas protegidas de significación nacional por categorías de manejo
 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente
 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por provincia, 2000

2. POBLACIÓN

Población residente por sexos,tasa anual de crecim.y relac.de masculinidad
 Población residente por sexos,edades y relac.de masculinidad (a 31/12/2000)
 Población media según grupos de edades, sexos y zonas, año 2000
 Población residente por provincias, sexos y relación de masculinidad
 Población residente clasif.por sexos,zonas urbana y rural,provinc.y municipios
 Población residente por sexos, grupos de edades y provincias
 Poblac.residente y densidad de pobl.por provinicas,según zonas urb.y rural
 Población residente, según edad laboral, por sexos y provincias
 Relación de dependencia de la edad, período 1980-2000
 Evolución de la estructura por edades de la población de Cuba
 Movimiento natural de la población, por provincias
 Tasas del movimiento natural, por provincias
 Defunciones, por edades quinquenales y sexos
 Defunciones de menores de un año, por sexos
 Esperanza de vida por sexos y edades simples, 1994-1885
 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja
 Divorcios según la duración del matrimonio
 Movimiento migrat.interno,por sexos y provinc.de proced.y destino, año 2000
 Saldos migratorios y tasas de migrac.interna y externa,por provincias y años
 Saldos migratorios y tasas de saldo migratorio total, por provincias y años

Fuente de Información

Las informaciones provienen, principalmente de los Institutos de Geografía y Meteorología, la Oficina Técnica del Ozono, el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental, el Centro Nacional de Biodiversidad y el Centro Nacional de Biodiversidad y el Centro Nacional de Areas Protegidas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, del Instituto de Suelos del Ministerio de Agricultura y el Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

Principalmente en base a los datos registrados en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN)

3. CUENTAS NACIONALES

Producto interno bruto por clase de actividad económica a precios de mercado
 Producto interno bruto por tipo de gasto a precios de mercado
 Selección de indicadores del sistema de cuentas nacionales (SCN)
 Principales indicadores globales de la economía nacional. Otros indicadores
 Consumo final de los hogares por fuentes de oferta
 Formación bruta de capital
 Relaciones entre principales agregados de cuentas nacionales

Estimaciones realizadas al interior de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en la Dirección de Cuentas Nacionales

4. FINANZAS

Balance de ingresos y egresos monetarios de la población
 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria
 Circulación monetaria. Liquidez acumulada
 Ejecución del presupuesto del Estado

En base a información de estadísticas monetarias y financieras del Banco Central de Cuba

En base a datos del Min.de Fin.y Prec.

5. TRABAJO Y SALARIOS

Ocupación en la economía nacional, por formas de propiedad
 Ocupación en la economía nacional, por clase de actividad económica
 Ocupados en entidades estatales y mixtas por clase de actividad económica
 Salario devengado en entid.estat.y mixtas por clase de actividad económica
 Salario medio mensual en las entid.estat.y mixtas por clase de activ.económ.
 Ocupados en entidades estatales y mixtas por provincias
 Salario medio devengado en entidades estatales y mixtas por provincias
 Salario medio mensual en entidades estatales y mixtas por provincias
 Nivel educacional de los trabajadores por sexos y provincias, año 2000
 Estructura del nivel educac.de los trabajad.por sexos y provincias,año 2000
 Distribución por edades de los trabajad.por categ.ocupac.y sexos, año 2000
 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexos
 Gastos del sistema de seguridad social
 Gastos del sistema de seguridad social por provincias, año 2000

La fuente principal de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, así como en base a la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), y los Balances de Recursos Laborales que releva el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Datos del SIEN y de los Ministerios de Trabajo y Seg.Social y de Fin.y Precios

6. SECTOR EXTERNO

Balanza de Pagos
 Deuda externa total de Cuba en moneda libremente convertible
 Tipo de cambio del peso cubano (al 31 de diciembre de cada año)
 Intercambio y saldo comercial
 Intercambio comerc.de mercanc.de países selecc.,agrupad.por áreas geográf.
 Exportac.de mercanc.de países selecc.,agrupados por áreas geográficas
 Importac.de mercanc.de países selecc.,agrupados por áreas geográficas
 Exportaciones de mercancías, por grupos de productos
 Importac.de mercanc.agrup.en grandes categorías económ.,según CUCI
 Exportaciones de mercancías , según secciones de la CUCI
 Importaciones de mercancías, según secciones de la CUCI
 Exportac.de productos selecc.,según secciones y capítulos de la CUCI
 Importac.de productos selecc.,según secciones y capítulos de la CUCI

Datos provenientes del Banco Central de Cuba

Datos provenientes de las operaciones de comercio exterior declaradas ante la Aduana General de la República desde 1997. Anteriormente esta información se canalizaba a través del Ministerio de Comercio Exterior

7. ENERGIA

Producción nacional de energía primaria
 Producción nacional de energía secundaria
 Producción de derivados del petróleo
 Importaciones de energía
 Importaciones de derivados del petróleo
 Consumo de derivados del petróleo
 Consumo de carbones minerales y coque
 Consumo de recursos de la biomasa
 Consumo de otros recursos energéticos
 Consumo de energía en los hogares
 Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora
 Generación bruta de energía eléctrica por tipo de planta productora
 Consumo específico de combustible en las empresas de servicio público
 Potencia instalada en plantas eléctricas por tipo
 Consumo de energía eléctrica

La fuente principal de información es el SIEN, así como, en menor medida, a partir de estadísticas complementarias de los Organismos de la Administración Central del Estado, como el caso del Ministerio de la Industria Básica (MINBAS)

8. INDUSTRIA

Índice del volumen físico de la industria por el origen de los productos
 Índice del volumen físico de la industria por el destino de los productos
 Indicadores fundamentales de la industria azucarera
 Producción industrial total de productos seleccionados
 Producción industrial total de productos seleccionados
 Captura y desembarque por grupos de especies

Los datos provienen del SIEN y del SIEC que cada Ministerio define para sus empresas adscriptas. Asimismo, desde 1994 se recaba información de las empresas mixtas y sociedades mercantiles en el marco de la Ley Inv.E

9. AGROPECUARIO

Distribución de la tierra del país y su utiliz. según formas de ten. y tipos de empr.
 Distribución de la superficie cultivada del país, por cultivo y formas de tenencia
 Distribuc. de la tierra de acuerdo con su uso en las empr. y entidad. estatales
 Indicadores seleccionados de las cooperativas de producción agropecuaria
 Indicadores del balance de la superficie de caña de azúcar
 Superf. cosech., producc. y rendim. de la caña de azúcar por zafra, dest. a ind.
 Producción agropecuaria total
 Producción agropecuaria por tipo de propietario, año 2000
 Superf. existente sembrada de cult. perman. selecc. de la agricultura no cañera
 Superf. cosechada y en producc. de cult. selecc. de la agricultura no cañera
 Superf. cosech. y en producc. de cult. selecc. de la agric. no cañera, sect. estatal
 Superf. cosech. y en producc. de cult. selecc. de la agric. no cañera, sect. no estat
 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera
 Producción agric. por cultivos selecc. de la agric. no cañera, sector estatal
 Producción agric. por cultivos selecc. de la agric. no cañera, sector no estatal
 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera
 Rendimiento agric. por cultivos selecc. de la agric. no cañera, sector estatal
 Rendimiento agric. por cultivos selecc. de la agric. no cañera, sector no estatal
 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías
 Nacimientos y muertes del ganado vacuno
 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca
 Entregas a sacrificio de ganado vacuno
 Existencia, nacimientos y muertes del ganado porcino
 Entregas a sacrificio de ganado porcino
 Existencias total de aves en diciembre 31
 Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras
 Producción de carne de aves e indicadores seleccionados de pollos de ceba
 Existencia de ganado equido, por sexo y formas de propiedad, en diciembre 31
 Existencia del ganado ovino y caprino, en diciembre 31
 Producción de leche y entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino
 Indicadores seleccionados de la apicultura
 Plantaciones forestales realizadas
 Indicadores seleccionados de la silvicultura de las empresas estatales

Los datos provienen principalmente del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) correspondiente tanto al Ministerio de Agricultura (que supervisa a las empresas estatales agropecuarias y silvícolas), como al Ministerio del Azúcar (que supervisa a las empresas estatales cañeras). Asimismo la información fluye a través de los registros de las empresas del sector no estatal: Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores campesinos dispersos

10. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES

Viviendas terminadas, por provincias
 Obras terminadas
 Cantidad y capacidad de presas en explot. total o parcialmente, por provincias
 Volumen de inversiones por componentes
 Volumen de inversiones total
 Volumen de inversiones por provincias

Los datos de Construcciones provienen del SIEN y del SIEC del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y del Instituto Nacional de la Vivienda, y los datos de Inversiones se obtienen a través del SIEN

11. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Pasajeros transportados por las empresas estatales especializadas
 Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas
 Carga transportada
 Tráfico de carga
 Inventario de la red y del parque ferroviario, al 31 de diciembre
 Indicadores seleccionados de explot. del transporte ferroviario de pasajeros
 Indicadores selección. de explotac. del transporte ferrov. de carga de uso públ.
 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros
 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga
 Indicadores seleccionados de la actividad portuaria
 Indicadores de los servicios de correos y telégrafos
 Indicadores físicos del servicio nacional de telefonía
 Indicadores físicos del servicio internacional de telefonía

Las principales fuentes de información son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Complementaria (SIEC) de los Ministerios de Transporte, de la Informática y de las Comunicaciones

12. TURISMO

Series de base sobre el turismo
 Visitantes por meses
 Visitantes por países
 Llegada de turist.internac.al conjunto de los medios de aloj.por tipo de establec
 Pernoct.de turist.internac.en el conjunto de los medios de aloj.por tipo establec.
 Pernoct.de turist.nacion.en el conjunto de los medios de aloj.por tipo de establ.
 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento
 Capacidades de alojamiento en polos turísticos
 Capacidad de los hoteles y otros establecimientos seleccionados
 Tasas de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento
 Ingresos en divisas asociados al turismo
 Indicadores seleccionados del campismo popular

Los datos que se utilizan responden al Sistema Informativo de Turismo que se capta a través de las Cadenas Turísticas (que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional), y de otras entidades vinculadas al turismo, y, finalmente a través del SIEN, que capta los datos de entidades subordinadas al Poder Popular. Las estadísticas de fronteras proceden de la Dirección de Inmigración y Extranjería

13. COMERCIO INTERIOR Y LOS SERVICIOS COMERCIALES

Valor de la circul.mercant.mayorista total y a la red minor.por grupos de prod.
 Circulación mercantil mayorista total y a la red minorista, en unidades físicas
 Valor de la circulación mercantil minorista total
 Ventas en el comercio minorista
 Ventas en la alimentación pública
 Valor de la circulación mercantil minorista
 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista
 Ventas por conceptos en la alimentación pública
 Servicios prestados a la población en miles de servicios
 Servicios prestados a la población en valor

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN). En lo referente a los servicios prestados a la población, la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Comercio Interior

14. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre
 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, por provincias, año 2000
 Habitantes por médico y estomatólogo
 Médicos de familia según lugar de ubicación y provincias, diciembre 2000
 Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública
 Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública por provincias, año 2000
 Dotación normal de camas en unidades de servicios
 Dotación normal de camas en unidades de servicios, por provincias
 Hospitales y clínicas según número de camas
 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio
 Ingresos por unidades de servicios
 Consultas médicas y estomatológicas
 Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicio
 Consultas en cuerpos de guardia de asist.médica por unidades de servicio
 Inmunizaciones por tipo de vacunas
 Donantes de sangre por provincias
 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria
 Tasa de mortalidad materna total
 Principales causas de muerte
 Principales causas de muerte en niños menores
 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

La fuente de información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Salud Pública

15. EDUCACION

Indicadores generales de los círculos infantiles
 Matrícula final de los círculos infantiles
 Asistencia promedio en los círculos infantiles
 Indicadores generales de la educación
 Escuelas por educaciones
 Personal docente por educaciones
 Personal docente frente al aula por educaciones
 Matrícula inicial por educaciones
 Matrícula inicial, hembras, por educaciones
 Graduados por educaciones
 Graduados (hembras) por educaciones
 Becarios por educaciones
 Semiinternos por educaciones
 Matrícula inicial de la educación técnica y profesional
 Graduados de la educación técnica y profesional
 Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia
 Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia
 Matrícula inicial por 10 000 habitantes
 Tasa de escolarización por provincias y grupos de edades

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Educación

16. CIENCIA Y TECNOLOGIA

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educ.
 Trabajadores físicos en la activ.de cienc.y tecnol.según categoría ocupacional
 Gasto total en actividad de cienc.y tecnol.por tipo de actividades
 Gastos corrientes en activid.de ciencia y tecnol.por fuentes de financiamiento
 Inversiones ejecutadas en la activ.de cienc.y tecnolog.por componentes
 Registro de patentes de invenciones presentadas en Cuba
 Registro de patentes de modelos industriales presentados en Cuba

Datos brindados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en base a inform.de las entidades que realicen, así sea en forma secundaria, activid.de investig.científ.o tecnológica

Datos proporcionados por la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial

17. CULTURA Y ARTE

Títulos de libros editados
 Libros y folletos editados
 Producción cinematográfica terminada
 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre
 Instalaciones culturales en servicio al 31 de dic., por provincias, año 2000
 Grupos profesionales
 Oferta artístico-cultural
 Asistentes a actividades artístico culturales
 Número de emisoras radiales por provincias, año 2000
 Horas totales de emisión por radio, año 2000
 Horas totales de emisión por televisión

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Raio y Televisión

18. DEPORTE Y CULTURA FISICA

Participantes de nivel social en competencias deportivas, por deportes
 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes
 Títulos ganados por Cuba en juegos deportivos centroamer.y del Caribe
 Títulos ganados por Cuba en juegos panamericanos
 Títulos ganados por Cuba en juegos olímpicos
 Campeonatos mundiales celebrados en Cuba, por deportes
 Personal deportivo pedagógico
 Practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER)

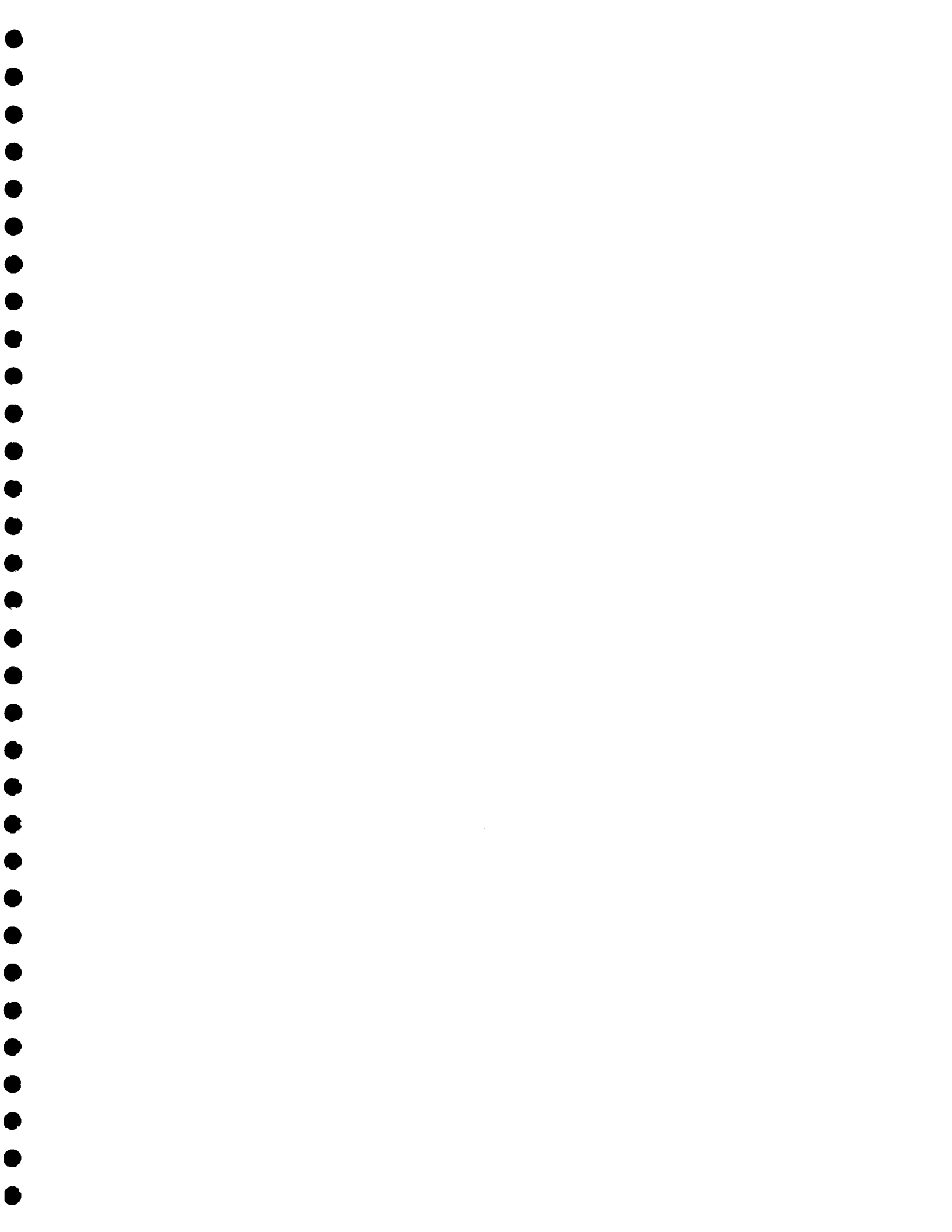
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (ONE): FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LAS DIRECCIONES FUNCIONALES a/

Direcciones	Cuentas Nacionales	Agropecuario	Industria	Turismo, comercio y servicios	Estadísticas sociales censos y encuestas	Dirección de Informática	
Departamentos			Industria Energía		Censos y encuestas estadísticas sociales	Diseño de sistemas	Procesamiento
Tareas de procesamiento estadístico en	Elaboración cálculos anuales y trimestrales de los principales agregados del sistemas de cuentas nacionales	Agropecuario y silvicultura	Industria y construcc. Categ. de energía, m. ambiente, inversiones Inform.sobre Forum Nac.de Cienc.y Técn.	Turismo, Comercio (excepto Exterior), Transporte, Comunic, Serv. Empresariales Serv.c.a la Población	Educ, Salud Pca. y As Soc, Cult., Deport, Serv Comun, Otros Serv. Soc, Ocup, Salar, Seg. Soc, Otras Estad. Trab		
Funciones específicas	Diseñar y actual. sist. interno inform.básica para elab.Ctas.Nles.a través del Sist.Estad. encuest,censos econ Coord.c/otras áreas especializad.de ONE	Ejercer la rectoría de las tareas estadísticas de su competencia				Coordinar <u>desarr.metodol.de la estadística nacional</u> , estableciendo con otras áreas los indicad.a captar por el SIEN,periodic,formul.cobertura, y por censos,encuest.e investig.	
	Aplicar SCN de Cuba elaborando cuentas, tablas y cuadros	Diseñar, organizar y realizar las captaciones de información centralizada de su compet.				Evaluar y someter a aprobación las solicitudes de información o modificación de las estadísticas complementarias y territoriales presentados por los OACE y Oficinas territoriales de la ONE, en lo concerniente a las actividades estadísticas que organiza y dirige la Dirección	
	Coord.prepar.cuentas satélites como nuevo instrum.analítico	Brindar asesoramiento estadístico al personal de los OACE y Oficinas Territoriales, con el fin de adiestrar al personal que es responsable de la emisión de la información estad.				Elaborar <u>clasificadores y nomencladores</u> a utilizar para el trabajo estadístico	
	Contr.y admin.sistem contabl.y otras estad financ.de unid.instituc Coord.elab.ctas.Rest del Mundo c/Bal.Pag.	Elaborar informes, publicaciones y estudios, de acuerdo a los requerimientos de los niveles superiores y de diferentes usuarios				Dirigir y controlar <u>registros estatales</u> de empresas,unidades presupuest y demás entes estatales, de organiz.polít, sociales y de masas, de cooperat.y UBPC, así como el <u>Sistema Gral.de Clasif.de Unidades de Observac.Estadíst</u> , en base a registros adm. oficiales	
	Ejercer rectoría tarea estadist.com.exterior de bienes y servicios	Evaluar y cumplimentar las solicitudes de información que presenten entidades nacionales y extranjeras				Determinar <u>equip.informático y softwares básicos</u> a utilizar en la ONE	
	Elaborar secuencia de ctas.sectores claves economía que permita caracteriz.su comport.económ.con respecto al resto de los sectores	Asesorar a nivel nac. las tareas vinculadas al Sist.de Información Económ. Energética (SIEE) de la OLADE				Diseñar, programar y operar un sistema integrado de <u>bco. de datos</u> de fácil acceso	
	Orientar metod.la aplicac.del SCN en territ y ejecutar y supervis. los cálculos de agregados territoriales	Asesorar, coordinar, organizar, garantizar, la informac.y control del Forum Nacional de Ciencia y Técnica, brindando el servicio estadístico requerido				Diseñar, programar y operar <u>aplicaciones específicas</u> congruentes con tareas de ONE	
	Coord.c/área especializ.de ONE que corresponda,actualiz nomenclad.y clasific. de activid.,productos, funciones,países,etc, que permitan interrel.c/cuadros yctas.SCN					Administrar la <u>Red Local de Microcomput.</u> y su conexión con redes nacion.e internac.	
						Elaborar con las otras áreas, el <u>Plan Anual de Procesamiento</u> , y control de su ejecuc.	
						Realizar <u>procesamientos</u> previstos en Plan asegurando actualiz.sistemática de bcos. de datos de la ONE y otros convenidos.	
					Diseñar y editar con otras áreas, <u>publicac.y modelos</u> necesarios, y gestionar impresión		
					Mantener equipos de Red Local de ONE		
					Capacitación sistemática en el uso de la <u>informática</u> del personal de la ONE y actualización de los especialistas en las <u>más modernas técnicas</u> al respecto		
					Crear sistem.integrad de base de datos para análisis y utiliz. de métodos económ-matemát para la med de lo econ y social y que permita utilizac. de técn.de pronóstico		
					Para difusión estadíst integrar la cartografía con variables económ y sociales mediante el uso de paquetes computacionales		

Direcciones	Dirección de información	Dirección de economía	Departamento independiente de Asesoría Jurídica, Relaciones Internacion.y Recursos Humanos	Centro de estudios de población y desarrollo (CEPDE)
Departamentos				
Tareas de procesamiento estadístico en				
Funciones específicas	Dirigir, ejecutar y controlar la difusión estadística	Elaborar el anteproyecto del Plan y Presup.del Sistema ONE y controlar y evaluar su ejecuc.	Mantener vínculos con los organismos nacionales e internacionales y tramitar lo relacionado a viajes al exterior del personal	Asumir dirección metodológica, coordinación y control del trabajo científico y teórico-práctico en el Sistema de la ONE en lo concerniente a las investigaciones que se desarrollen
	Realizar análisis estadísticos a corto y mediano plazo de la economía nacional	Realizar el registro contable,financ.y estad.de las operaciones correspond.a la Of.Central	Representar legalmente a la ONE y asesorarla en los aspectos jurídicos que correspondan	Promover organización,desarrollo y realización de investigaciones en el campo demográfico y social,según requerimiento de diferentes organismos e instituc.nacion.e internac.(incl.la ONE)
	Centralizar y emitir información estadística mensual y de coyuntura de la economía nacional	Fiscalizar y controlar el Presup.de Ingr.y Gastos de la Soc.Mercantil patrocinada por la ONE	Promover y organizar cursos de capacitación del personal	
	Realizar y centralizar la política informativa de la ONE	Aplicar y evaluar en el Sist.de la ONE, las polít.salarial,laboral y otras funciones afines	Dirigir en todo el sistema la aplicación de la política del personal	
	Elaborar las informaciones estadísticas para los organismos internacionales y órganos estadísticos extranjeros	Proponer procedim.tendientes a lograr mayor eficiencia en el funcionamiento de la ONE		Proponer a la direc.de la ONE la realiz.de eventos científicos en el campo de la población
	Elaborar las informaciones estadísticas para el control del Plan de la Economía y de las Directivas del Gobierno	Participar en la direcc.,organiz.y control de la prepar.integral para la defensa en la ONE,así como el cumplim.de las medidas de Def.Civil y de los planes relac.		Ejercer rectoría de las estadíst.demográf.oficiales,brindando asistencia técnica
		Atender lo relac.con la Protecc.Física y el Secreto Estatal de la ONE		Efectuar recomendac.en torno al perfecc.de los métodos de medic.de los hechos econ-soc.en especial s/encuest.de hogares
		Atender lo relacionado con el funcionam.de las actividades de aseguramiento y servicios		Promover desarr.y aplic.de mét.y técn.estadíst-matemáticas para medir, interrelacionar y evaluar hechos econ.y socio-demog
		Participar y apoyar a la CTC y al SNTAP en la organización y desarrollo de la Emul.Socialista		Diseñar el sistema de Muestra Maestra para realizar investig.estadísticas y enc.de hogares
				Participar en elabor.y ejecución del plan de activ.docentes en el campo de la estadística

a/ CEPAL, sobre la base de información suministrada por la ONE.







Este documento fue elaborado por la Sede Subregional en México de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Dirección postal: Presidente Masaryk No. 29

Col. Chapultepec Morales

México, D. F. C.P. 11570

Dirección electrónica: cepal@un.org.mx

Biblioteca: bib-cepal@un.org.mx

Teléfono: (+52) 5263 9600

Fax: (+52) 5531 1151

Internet: <http://www.eclac.cl/mexico/>